



MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Contabilidad Gubernamental



Informe de Ejecución Presupuestaria del Estado Primer Semestre de 2017



29 de julio de 2017

EL SALVADOR, CENTROAMERICA



Ministerio de Hacienda Gobierno de El Salvador



TITULARES DEL RAMO

MINISTRO

LIC. CARLOS ENRIQUE CÁCERES CHÁVEZ

VICEMINISTRO

ING. ROBERTO DE JESÚS SOLÓRZANO CASTRO

VICEMINISTRO DE INGRESOS

LIC. ALEJANDRO RIVERA

AUTORIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL

DIRECTOR GENERAL

LIC. INMAR ROLANDO REYES

SUBDIRECTOR GENERAL

LIC. HUMBERTO BARRERA SALINAS

INTRODUCCIÓN

COMENTARIOS GENERALES Y RESUMEN EJECUTIVO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO DEL PRIMER SEMESTRE DE 2017	8
---	----------

CAPITULO I

1. GOBIERNO CENTRAL	
1.1 Modificaciones del Presupuesto General del 1 de Enero al 30 de Junio de 2017.....	38
1.2 Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica del 1 de Enero al 30 de Junio de 2017.....	47
1.3 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación del 1 de Enero al 30 de Junio de 2017.....	59

CAPITULO II

2. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS	
2.1 Modificaciones de los Presupuestos Especiales del 1 de Enero al 30 de Junio de 2017.....	66
2.2 Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos por Clasificación Económica del 1 de Enero al 30 de Junio de 2017.....	70
2.3 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión y Rubro de Agrupación del 1 de Enero al 30 de Junio de 2017.....	78

CAPITULO III

3. SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO	
3.1 Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica del 1 de Enero al 30 de Junio de 2017.....	84
3.2 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión y Rubro de Agrupación del 1 de Enero al 30 de Junio de 2017.....	88

APENDICE DEL INFORME

Gobierno Central – Estados del 1 al 3

Instituciones Descentralizadas No Empresariales y Empresas Públicas – Estados del 1 al 3

ANEXO DEL INFORME

Nómina de Instituciones incluidas en el Informe al 30 de junio de 2017

INTRODUCCIÓN

El presente informe ha sido elaborado como parte de los compromisos del actual Gobierno para establecer una Política Nacional de Transparencia, lo cual se confirma en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 “El Salvador Productivo, Educado y Seguro”, así como también en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública¹, la que en el inciso segundo del Artículo 10, establece la obligación que tiene el Ministerio de Hacienda de presentar y publicar semestralmente, un Informe sobre la Ejecución Presupuestaria del Estado, dentro de los treinta días siguientes a la finalización de cada semestre que contenga las actividades más relevantes por sector, así como su ejecución presupuestaria.

En cumplimiento a esta disposición legal, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, ha preparado el presente “INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2017”, el cual contiene la ejecución presupuestaria de los distintos sectores con sus notas explicativas y comentarios generales de las actividades más relevantes realizadas tanto por las Unidades Primarias de Gobierno Central, como por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas.

En este documento que contiene información presupuestaria preliminar del periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2017, se consignan las cifras preliminares de 28 Entidades del Gobierno Central, 47 Instituciones Descentralizadas no Empresariales, 6 Instituciones adscritas al Ramo de Salud, 4 Instituciones de Seguridad Social, 30 Hospitales Nacionales y 4 Empresas Públicas que conforman un total de 119 entidades del Sector Público. En el caso del sector de Instituciones Descentralizadas no Empresariales, la Caja Mutual del Abogado de El Salvador presenta información al mes de marzo de 2017; y por su parte el Consejo Nacional de Administración de Bienes, Universidad de El Salvador, Fondo de Privatización de ANTEL, Autoridad Marítima Portuaria, Instituto Salvadoreño de Turismo y la Corporación Salvadoreña de Turismo presentaron información hasta el mes de mayo de 2017. Es importante mencionar que la información utilizada para preparar este documento ha sido procesada, generada y remitida a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda por las Unidades Financieras Institucionales de las entidades que según el Art. 2 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado (AFI) se encuentran bajo la cobertura del Sistema de Administración Financiera Integrado. De acuerdo al Artículo 108 de la citada Ley, las Unidades Financieras Institucionales tienen la responsabilidad de reconocer en su información financiera, todos los hechos económicos que modifiquen la composición de sus recursos y obligaciones, así como sus asignaciones presupuestarias.

Considerando que la información presupuestaria ha sido preparada dando cumplimiento al marco normativo establecido en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y su Reglamento, el presente informe tiene como objetivo contribuir a la transparencia de la gestión financiera del Sector Público y está orientado a rendir cuentas e informar a la ciudadanía en general, sobre la forma en que han sido utilizados los recursos públicos de manera que tenga un mayor conocimiento, para una mejor comprensión de las principales actividades que realiza el Estado.

Para apoyar la interpretación de la información por parte de los sectores interesados o de la ciudadanía en general, el detalle de la ejecución presupuestaria presenta, cuadros, gráficos, notas explicativas y comentarios sobre los aspectos más relevantes de la información de los diferentes sectores que se incluyen en el presente informe, el cual se ha estructurado en tres capítulos y un apéndice de Estados. Cada capítulo contiene

¹ Decreto No. 534 de fecha 02 de diciembre de 2010, publicado en el Diario Oficial número 70, tomo 391 del 08 de abril de 2011.

información del sector, relacionada a los estados de ejecución presupuestaria por Clasificación Económica, y por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación, incorporando también notas explicativas y comentarios que pueden contribuir a una adecuada interpretación de la información detallada. El contenido de los capítulos se detalla a continuación:

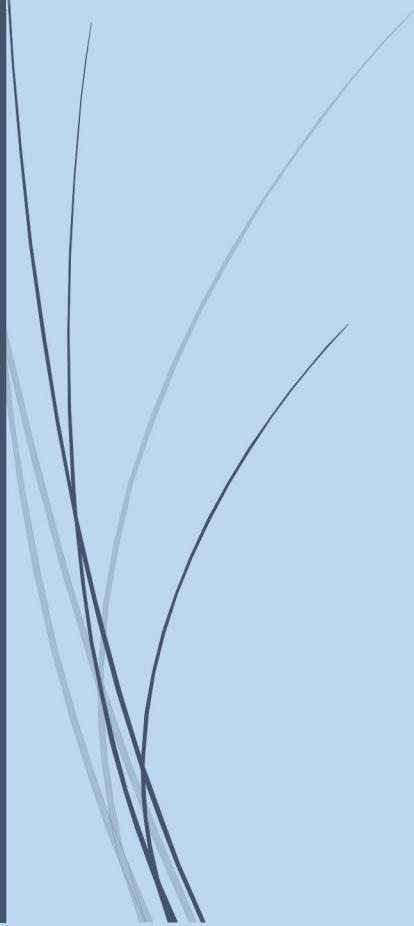
CAPÍTULO I. Este capítulo está conformado por el detalle de la ejecución presupuestaria que presentan los 28 entes contables que integran el Gobierno Central. Muestra también un detalle de las modificaciones presupuestarias realizadas en el semestre, que tuvieron efecto sobre el presupuesto votado para las Unidades Primarias del **Gobierno Central** mostrando el destino que tuvieron tales incorporaciones. Luego se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del primer semestre de 2017, por Clasificación Económica y por Área de Gestión y Rubros de Agrupación, con sus correspondientes notas explicativas. Algunas notas incluyen gráficos, cuadros, y comentarios que buscan facilitar la comprensión e interpretación de los datos.

CAPÍTULO II. Incluye la información presupuestaria correspondiente a 91 entidades clasificadas como **Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas**, tanto las incorporadas en la Ley de Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales, como aquellas instituciones públicas cuyos presupuestos son aprobados por otros cuerpos legales, de acuerdo a las facultades que les confieren sus propias leyes de creación. En este capítulo se detalla el presupuesto votado de dichas instituciones y las modificaciones realizadas en el transcurso del semestre, las cuales han sido autorizadas a través de los correspondientes instrumentos legales. Al igual que en el capítulo I, se detallan en notas y cuadros anexos, los aspectos más relevantes de la gestión pública a través de la ejecución de los recursos en base a su Clasificación Económica, por Institución responsable del gasto y por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación.

CAPÍTULO III. Está conformado por el detalle de la información presupuestaria correspondiente al **Sector Público Consolidado** que comprende las Entidades y Unidades Primarias que conforman el Gobierno Central y las Instituciones Descentralizadas No Empresariales y las Empresas Públicas. Esta información ha sido sometida a un proceso de consolidación a través de la eliminación de operaciones interinstitucionales que permite obtener información consolidada del Sector Público. La información consolidada incluye la ejecución presupuestaria por Clasificación Económica, y por Área de Gestión y Rubros de Agrupación. Acompañando los cuadros con datos se incluyen también notas explicativas que tienen como fin facilitar la comprensión e interpretación de la información presupuestaria consolidada.

APÉNDICE. Con el objeto de presentar información más detallada y amplia relacionada con la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del Sector Público, el presente informe incluye un Apéndice de estados que agrupa diferentes reportes con información más desagregada de los Sectores que conforman el Estado Salvadoreño, de acuerdo a la clasificación que se revela en cada uno de los capítulos del informe. Dichos datos se presentan con un mayor detalle con el objetivo de que los usuarios interesados en la información tengan más elementos de juicio que les permita interpretar de mejor manera la información que se presenta. En el presente informe también se incluye la nómina de instituciones que están incluidas en el informe en cumplimiento a la cobertura que establece al Art. 2 de la Ley AFI.

**COMENTARIOS GENERALES Y
RESÚMEN EJECUTIVO SOBRE LA
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DEL ESTADO**



COMENTARIOS GENERALES

La Ley de Presupuesto General del Estado para el Ejercicio Financiero Fiscal 2017, fue aprobada por el Órgano Legislativo, mediante Decreto N°590, de fecha 18 de enero de dos mil diecisiete y publicado en el Diario Oficial N° 22, Tomo N° 414, de fecha 1 de febrero del mismo año, presentando un monto votado de US\$4,957.8 millones, tanto para los Ingresos como para los Gastos que conforman la Ley de Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales, para ejercicio financiero fiscal del año dos mil diecisiete.

Con el fin de dar cumplimiento a los compromisos y obligaciones generales del Estado, durante el proceso de ejecución se han autorizado mediante Decretos Legislativos y Acuerdos Ejecutivos, modificaciones al monto del presupuesto votado, incrementándolo en US\$136.5 millones, quedando al 30 de junio de dos mil diecisiete un presupuesto modificado de US\$ 5,094.3 millones.

Política Presupuestaria

La Política Presupuestaria 2017 se fundamenta en lo establecido en los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y su orientación y contenido guarda coherencia con las prioridades, objetivos estratégicos y líneas de acción del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, "El Salvador Productivo, Educado y Seguro"; y con las proyecciones fiscales y macroeconómicas elaboradas por el Ministerio de Hacienda y el Banco Central de Reserva.

Con el objetivo principal de mejorar la administración y la calidad del gasto público y que la gestión del sector público se desarrolle en el contexto de indicadores de desempeño, que permitan realizar una medición de los resultados obtenidos, en el ejercicio fiscal 2017, se continúa avanzando en la Reforma del Sistema de Presupuesto que esté orientada a fortalecer la gestión presupuestaria, mediante la implementación del Presupuesto por Programas con enfoque de resultados y el Marco de Gastos de Mediano Plazo.

La gestión presupuestaria y de las finanzas públicas está enfocada a propiciar condiciones de estabilidad macroeconómica y financiera que permitan acelerar el crecimiento económico, la inversión y la generación de empleo; reducir la pobreza y la desigualdad; elevar los niveles de seguridad ciudadana y fortalecer la democracia y el Estado de derecho.

La Política Presupuestaria durante 2017, establece como objetivos estratégicos de país, los siguientes:

1. Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, las empresas y al país.
2. Desarrollar el potencial humano de la población salvadoreña.
3. Incrementar los niveles de seguridad ciudadana.
4. Asegurar gradualmente a la población salvadoreña el acceso y cobertura universal a servicios de salud de calidad.
5. Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente.
6. Asegurar progresivamente a la población el acceso y disfrute de vivienda y hábitat adecuados.
7. Avanzar hacia una economía y sociedad ambientalmente sustentables y resilientes a los efectos del cambio climático.
8. Impulsar la cultura como derecho, factor de cohesión e identidad y fuerza transformadora de la sociedad.

9. Fortalecer en la población salvadoreña en el exterior la vigencia plena de sus derechos y su integración efectiva al desarrollo del país.
10. Potenciar a El Salvador como un país integrado a la región y al mundo, que aporta creativamente a la paz y el desarrollo.
11. Avanzar hacia la construcción de un Estado concertador, centrado en la ciudadanía y orientado en resultados.

En este marco, en vista que el país enfrenta múltiples desafíos y necesidades y una severa escasez de recursos económicos es imperativo que se establezcan prioridades por lo que en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, se han establecido tres prioridades nacionales de carácter estratégico:

1. Empleo productivo generado a través de un modelo de crecimiento sostenido, lo cual es prioritario para el Gobierno, para cambiar la historia de bajo crecimiento e inversión y de altos niveles de desempleo, subempleo e informalidad.
2. Educación con inclusión y equidad social, que es un componente central para construir un El Salvador educado.
3. Seguridad ciudadana efectiva, el cual es un derecho humano fundamental que el Estado está obligado a garantizar a todos los ciudadanos.

Los techos presupuestarios asignados a las Instituciones Públicas responden a las prioridades antes descritas, y complementados con la atención de otras necesidades de la población. En este marco las instituciones formularon sus presupuestos del ejercicio 2017, articulados en línea con las siguientes prioridades sectoriales:

1. Dinamización de la economía, crecimiento y generación de empleo.
2. Desarrollo del potencial humano.
3. Seguridad ciudadana.
4. Vivienda y hábitat.
5. Sustentabilidad ambiental.
6. Relaciones interpersonales y cooperación.
7. Planificación para el desarrollo y transformación del Estado.

Política Fiscal

La Política Fiscal para el año 2017 está orientada en un nivel estratégico a generar condiciones para la estabilidad macroeconómica y financiera, que a su vez propicie la reactivación de la economía, la atracción y fortalecimiento de la inversión privada y la generación de empleo productivo. Para lograr dicho objetivo se están impulsando las siguientes acciones: a) Aumentar la recaudación de impuestos, b) Elevar y mejorar los niveles de ejecución y calidad de la inversión pública c) Mejorar la eficacia de los programas sociales y de los subsidios y d) Generar ahorro primario para que las finanzas públicas sean sostenibles en el mediano y largo plazo; además, se está dando continuidad a la aplicación de medidas orientadas prioritariamente al financiamiento de inversiones estratégicas en infraestructura, los programas sociales, el servicio de la deuda pública interna y externa, entre otros. También para coadyuvar a la estabilidad fiscal se está impulsando un proceso concertado de reforma del sistema previsional que garantizará el derecho a la pensión digna y a la sostenibilidad financiera del mismo, que brinde de manera progresiva cobertura universal especialmente a los sectores más excluidos y que opere en un marco de equidad y protección solidaria tanto colectiva como individual.

Además, en 2017 se continúa con el objetivo de consolidación fiscal a través de proyectos de fortalecimiento y modernización de las áreas tributaria, aduanera y la gestión financiera, la racionalización de las exenciones fiscales y la reducción de los niveles de evasión y elusión tributaria, con el propósito de buscar la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo.

Los objetivos de la política fiscal según el Plan Quinquenal de Desarrollo “El Salvador Productivo, Educado y Seguro” son los siguientes:

- a. Corregir progresivamente los factores estructurales que han generado por décadas el desequilibrio de las finanzas públicas.
- b. Generar confianza y predictibilidad en torno a las finanzas públicas mediante la implementación de reglas de responsabilidad fiscal que garanticen, como parte de una estrategia ordenada, un proceso gradual de consolidación y sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazo.
- c. Mejorar la calidad del gasto público en términos de su eficacia, eficiencia e impacto redistributivo, protegiendo la inversión y el gasto social destinado a favorecer a los segmentos de la población más pobre y excluida.
- d. Desarrollar una cultura administrativa honesta, efectiva y transparente en el manejo de los recursos del Estado, fortaleciendo, modernizando e innovando los procesos y servicios orientados a la satisfacción de los usuarios y contribuyentes.
- e. Promover una política tributaria progresiva y la configuración de un sistema tributario equitativo y eficiente que genere suficientes recursos para el financiamiento de las prioridades del Estado.
- f. Impulsar una política de endeudamiento (externo e interno) que sea innovadora y sostenible, enfocada en el fortalecimiento de la inversión pública y de los programas sociales, y acorde con la capacidad de pago actual y futura del país.

En cuanto al uso eficiente de los recursos del Estado, durante el ejercicio fiscal 2017, se ha continuado con la implementación de la Política de Ahorro y de Eficiencia en el Gasto Público del Sector Público, dictada por la Presidencia de la República, cuyo objetivo principal consiste en fomentar ahorros, impulsando una administración transparente y honesta del Gasto Público promoviendo que este se ejecute con criterios de eficiencia y racionalidad, con el fin de contribuir a la consolidación fiscal del país, sin afectar la erogación de aquellos recursos que están relacionados directamente con el cumplimiento de los propósitos y metas institucionales, en función de las prioridades nacionales.

En lo referente a la política fiscal de ingresos para el ejercicio fiscal 2017, las principales líneas de acción se fundamentan en el lineamiento estratégico de “Consolidar un sistema tributario integral basado en los principios de justicia, equidad y eficiencia”. Considerando la situación de las Finanzas Públicas se requiere de un proceso gradual de consolidación del sistema de ingresos públicos, basado en la implementación de medidas fiscales que permitan corregir de manera progresiva el desbalance fiscal estructural, siendo estas las siguientes:

- a) Aumentar el coeficiente de recaudación tributaria con respecto al PIB de tal forma de disponer de mayores recursos fiscales para atender las necesidades de desarrollo y aquellas fundamentales de la población;
- b) Fortalecer la recaudación Tributaria conforma al marco legal establecido para combatir la evasión fiscal e impulsar medidas de eficiencia administrativa y planes de fiscalización y anti-evasión, ente otros;
- c) Promover la responsabilidad tributaria, combatir el contrabando y la corrupción;
- d) Desarrollar un régimen tributario especial que facilite el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las micro y pequeñas

empresas, en el marco de lo que establece la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa; e) Reorientar el sistema de incentivos y exenciones fiscales a partir de criterios congruentes con las Políticas de Desarrollo Productivo; f) Mejorar los sistemas informáticos, el registro de Contribuyentes, el cruce y la verificación de información, así como los acuerdos de cooperación e intercambio de información con otros países.

En cumplimiento a los aspectos antes mencionados para el ejercicio fiscal 2017 y con el fin de mejorar la recaudación de los principales impuestos, en materia de Gestión Tributaria y Aduanera, se han llevado a cabo las siguientes medidas específicas:

- Facilitación de servicios a contribuyentes.

La Administración Tributaria continúa implementando la estrategia de atención a los contribuyentes por medios no presenciales, entre los principales logros se destaca que casi el 100% de presentación fue por modalidades automatizadas tales como internet, DET y declaraciones sugeridas.

Además, la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) a través de la mejora de los procesos internos y los sistemas de información, realizó proyectos encaminados a lograr mayor efectividad en el control de los contribuyentes, en la presentación de servicios de forma oportuna y confiable, incentivando al cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, generando mayores recursos para la gestión del Gobierno en su compromiso social con la población.

A continuación, se presentan los proyectos más relevantes de modernización tecnológica desarrollados que se han brindado a pequeños, medianos y grandes contribuyentes por medio del portal de la página web del Ministerio de Hacienda:

- Emisión de autorizaciones de numeración correlativa.
- Solicitudes de devolución de IVA a exportadores.
- Generación de mandamientos de pago.

- Eficiencia en la Gestión Fiscalizadora

Como resultado del trabajo realizado por las Unidades Fiscalizadoras y la División de Gestión de Cartera, se obtuvo mayor producción de la División de Gestión de Cartera, Medianos Contribuyentes y Grandes Contribuyentes.

Las investigaciones por parte de la DGII lograron detectar casos de evasión de impuestos, con lo cual se detuvo a los infractores. Y luego de los hallazgos de defraudación al fisco, se aplicaron las respectivas multas e intereses, reduciendo la evasión fiscal y aumentando la recaudación.

- Gestión de Tesorería

La recuperación de mora tributaria, como producto de la implementación del proceso de cobro administrativo y judicial, así como la gestión de cobros por medio del call center, que ha permitido el incremento en la recuperación de mora tributaria y la reducción de costos administrativos.

Por otra parte, la política de gastos para el ejercicio fiscal 2017, continúa enfocándose en criterios de eficacia, eficiencia y e impacto, atendiendo de forma prioritaria las necesidades básicas e ineludibles que sean de carácter indispensable para la gestión institucional, reflejando las prioridades, compromisos y programas estratégicos establecidos en el Plan Quinquenal de Desarrollo. En ese sentido a continuación se detallan los diferentes proyectos y programas ejecutados:

Educación:

Educación con inclusión y equidad social, es una de las tres prioridades nacionales. Desde la perspectiva del buen vivir, la educación universal, de calidad y en igualdad de condiciones para la población es un componente central para construir El Salvador que queremos, es por ello, que se asume que la educación es el vector cualitativo para transformar la vida de la población contribuyendo a romper en el largo plazo el círculo vicioso de pobreza, desigualdad, inseguridad y bajo crecimiento económico del país.

Basados en el Plan Quinquenal de Desarrollo “El Salvador Productivo, Educado y Seguro”, el Gobierno de la República continúa apostando por proveer mejores condiciones y oportunidades educativas a la población adolescente y joven, con el propósito de elevar el talento del país, asegurar su inserción productiva en el mercado laboral, prevenir la violencia y reducir la migración.

Los recursos asignados al sector educativo estuvieron orientados a consolidar la educación como un derecho fundamental de la ciudadanía, con la puesta en marcha el plan: Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela”, y el Plan Salvador Educado, por tercer año consecutivo se continúa con un proceso de transformación educativa, que favorece la inclusión y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, a través de la implementación de programas sociales educativos de gran impacto como los siguientes:

- **Una Niña, Un Niño, Una Computadora**
Este programa está contribuyendo a cerrar las brechas de acceso a la tecnología, permitiendo a muchos niños y niñas del Sistema de Educación Pública una educación más integral. Este programa también beneficia a la formación de capital docente, ya que se les brinda una formación de Tecnologías de la Información y Comunicación.
- **Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno**
El Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno constituye un modelo educativo en construcción y expansión que da inicio con el plan social educativo “Vamos a la Escuela” y se reafirma con el Programa de Gobierno “El Salvador Productivo, Educado y Seguro”. Con este programa se persigue ampliar la oferta y el aprovechamiento de la infraestructura educativa mediante la modalidad de Sistemas Integrados.
- **Formación Docente**
El programa inició en enero de 2015 y es un Plan Nacional de Formación de Docentes en Servicio del Sector Público, que contempla la formación en diferentes disciplinas y niveles educativos, atendiendo gradualmente a toda la planta docente nacional, mediante una metodología de conformación de núcleos de expertos y especialistas que multiplicarán los conocimientos, llegando a los catorce departamentos del país. Este plan no solo contempla las materias básicas, sino que persigue una formación integral.

- **Política de Género**
Este programa incluye todos los ámbitos de actuación y responsabilidades del Ministerio de Educación según lo impuesto en las leyes y normativas relacionadas a la igualdad de género. Este programa tiene como objetivo impulsar un modelo educativo en el cual exista equidad e igualdad de género combatiendo la discriminación sexual.
- **Programa de Alimentación y Salud Escolar**
El objetivo es contribuir con la mejora del estado nutricional de los estudiantes con el fin de propiciar mejores condiciones de aprendizaje.
- **Programa de Dotación de Paquete Escolar**
Por medio de una inversión de US\$73.5 millones se ha garantizado el acceso y la permanencia de US\$1.3 millones de estudiantes, desde primaria hasta bachillerato de los Centros Escolares Públicos e Instituciones Nacionales. También se ha impactado de forma positiva en las familias de menores ingresos económicos.
- **Programa de alfabetización**
La alfabetización es una reivindicación para aquellos hombres y mujeres mayores de 15 años del área rural o urbana del país, que no tuvieron oportunidades de educación que les permitieran mejorar su calidad de vida. Con este programa se busca el desarrollo personal de estas personas, que sea inclusivo, equitativo, flexible y de calidad, permitiendo que su integración a la sociedad sea efectiva y activa en los procesos de transformación de su realidad.

Salud:

El objetivo del Gobierno en el campo de la salud es garantizar el derecho a la salud a toda la población salvadoreña a través de un Sistema Nacional de Salud que fortalezca sostenidamente lo público y regule efectivamente lo privado, para lo cual durante 2017 se ha invertido en diferentes áreas, lo que ha permitido, el acceso a la promoción, prevención, atención y rehabilitación de la salud; un ambiente sano y seguro, incluyendo la creación y el mantenimiento de un sistema de salud eficiente y el acceso equitativo a servicios de calidad para todas las personas.

Entre los aportes más destacables del sector salud se pueden mencionar los siguientes:

- La promoción en la reforma de salud, la cual se sustenta en el enfoque de la determinación social de la salud, bajo dicho enfoque se ha logrado un importante avance en la atención de la salud en el país y ha merecido además múltiples reconocimientos internacionales por su visión y logros.
- Se ha continuado fortaleciendo las redes de servicios de salud, implementando un modelo de atención integral que aborda a la persona en su entorno familiar y comunitario. Para ello se cuenta con establecimientos organizados en Redes Integrales e Integradas de Salud, se ha consolidado la estrategia de Equipos Comunitarios de Salud Familiar (ECOS), y se ha invertido en infraestructura y equipamiento de establecimientos de salud.
- Como tema de suma importancia para la salud de las mujeres, se realizó un foro sobre los embarazos y los riesgos a la salud que representa. El punto central a debatir fue la legalización del aborto y una posible reforma de ley para legalizarlo solo en circunstancias necesarias. La reforma actual que penaliza el aborto en toda circunstancia afecta la salud física y mental de

las mujeres, ya que experiencias de años anteriores demuestran que un porcentaje de mujeres embarazadas han perdido la vida porque su salud fue comprometida por la gestación.

- La implementación de la campaña “Mamá Segura, Bebé Seguro de Zika va orientado a seguir reduciendo los casos de zika hasta erradicarlo. Este programa está dirigido especialmente para las mujeres embarazadas y sus parejas. Se busca la prevención de esta enfermedad la cual, comparando los casos del año anterior con el presente, éstos se han reducido en un 97% y no existen víctimas mortales.
- De los diferentes proyectos de infraestructura ejecutados en el primer semestre 2017, en beneficio de la población se pueden mencionar los siguientes:

TIPO DE INFRAESTRUCTURA	DETALLE	LUGAR	FECHA	MONTO INVERTIDO US\$
Apertura de unidades de atención integral a víctimas de violencia	Inauguración de Nueva Unidad de Atención Integral a Víctimas de Violencia incluida dentro del Programa el Salvador Seguro	Hospital San Juan de Dios, Santa Ana, Santa Ana	02/03/2017	217,389.00
	Inauguración de Nueva Unidad de Atención Integral a Víctimas de Violencia.	Hospital San Pedro, Usulután	30/03/2017	233,333.00
Sustitución de 7 ascensores en el Hospital Bloom	Los equipos funcionaban desde hace 25 años y eran obsoletos	San Salvador, San Salvador	14/03/2017	1,087,088.00
Construcción y Equipamiento de Unidad Comunitaria de Salud Familiar Básica (UCSFB)	Beneficiado a más de 10 mil habitantes	Caserío al Cerrón El Porvenir, Santa Ana	22/03/2017	147,998.00
Edificación de nueva unidad Médica del ISSS	Brindará nuevos servicios como radiología, ultrasonografía, gineco-obstetrica y pélvica, dermatología, medicina física y cirugías de emergencia incluye 33 consultorios, con una inversión acumulada de US\$12.4 millones	Apopa, San Salvador	23/3/2017	12,400,000.00
Construcción y Equipamiento de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN), Hospital San Juan de Dios, Santa Ana	Incluye la Unidad de Cuidados Intensivos, Neonatales y remodelaciones del área de neonatos y alberque materno del Hospital.	Santa Ana, Santa Ana	5/5/2017	1,060,000.00
Construcción de Nuevo Hospital	Se inaugura nuevo Hospital de La Unión, con una inversión acumulada de US\$13.1 millones	La Unión, La Unión	17/5/2017	13,105,210.00

Justicia y Seguridad Pública

El monto asignado a este sector han sido destinado a la aplicación de la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia a través de sus componentes de prevención, control y represión de la violencia, delincuencia, rehabilitación y reinserción social, atendiendo a las víctimas, fortaleciendo la institucionalidad de la seguridad y justicia a fin de mejorar la presencia del Estado en el territorio, disminuyendo los factores de riesgo social, y fortaleciendo la articulación de esfuerzos interinstitucionales”.

De manera específica la ejecución del gasto fue destinado a proyectos o programas, que tuvieron los resultados siguientes:

- Se reforzó a la Policía Nacional Civil con diferentes vehículos y motocicletas, distribuidos a unidades operativas dedicadas a la Seguridad y Prevención de la violencia en el país.
- Modernización del Centro de Información de Operaciones Policiales (COP) con una inversión valorada en US\$300,000.00, el cual tecnificará la información de la Corporación Policial para la elaboración de estadísticas y análisis de la incidencia delictual. También destaca la adquisición con fondos del Presupuesto Extraordinario de seguridad Pública (PESP) drones y más de 700 chalecos antibalas, así como inversión para prevención de violencia y delincuencia.
- Se tiene el equipo especializado integrado por elementos de la PNC y la Fuerza Armada que forma parte de las medidas extraordinarias implementadas contra la delincuencia, el cual tiene tres objetivos principales:
 1. Neutralizar las estructuras delictivas.
 2. Neutralizar a los 100 principales cabecillas de pandillas.
 3. Detener a los criminales culpables del delito de homicidio.
- Se ha logrado golpear a 235 estructuras delictivas, de las cuales 163 son de pandillas, 63 de crimen organizado y 9 de narcotráfico. Se han capturado a 58 de los 100 criminales más buscados, 13 han fallecido por lo que solo restan 29 por capturar y se han finalizado 33,713 casos en investigación dejando 34,525 capturas, siendo 6.733 con orden administrativa.
- Además, dentro del Plan El Salvador Seguro, fruto del diálogo de distintos sectores sociales que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia, se implementan planes que pretenden reducir los factores de riesgo en las zonas priorizadas haciendo de la prevención la mejor herramienta para evitar la violencia en las comunidades. Las acciones incluyen mejoramiento de espacios públicos, centros educativos, reparación de casas comunales para convertirlas en zonas de convivencia y armonía con el fin de crear las condiciones que permitan el desarrollo de las comunidades en los municipios priorizados y brindar oportunidades a los jóvenes para cortar la influencia de los grupos criminales en este importante sector poblacional.
- Asimismo, con la finalidad de reducir la violencia en las calles y proteger a los ciudadanos, 40 reos cumplirán su condena bajo régimen especial de internamiento después de haber sido trasladados y aprendidos por estar involucrados en atentar contra su misma estructura delictual. Este tipo de acciones permite la desarticulación de grupos delictuales y la reducción en los homicidios hasta un 50%.

- Otro proyecto con el cual el gobierno combate la delincuencia y a su vez busca la reinserción a la sociedad de los privados de libertad, es la inversión en las granjas penitenciarias, destacando las de Zacatecoluca e Izalco. Para la primera, ubicada en el Cantón La Lucha jurisdicción de Zacatecoluca, departamento de la Paz con un monto invertido de US\$6.6 millones, con lo que se planea construir un complejo para albergar internos en fase de confianza quienes podrán estar en rehabilitación en los diferentes proyectos de producción. El proyecto de la granja penitenciaria de Izalco tiene como objetivo que las internas se reinseren al mercado laboral y a la sociedad como parte del Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”. Más de 1,000 internos en fase de semilibertad tendrán la oportunidad de dedicarse a trabajos productivos.
- Este año se han logrado habilitar 4,312 nuevos espacios, especialmente en el complejo carcelario de Izalco y la Granja Penitenciaria, donde se han invertido US\$28.0 millones.

Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano

Los esfuerzos de este sector han sido orientados a la ejecución de diversos proyectos estratégicos de inversión en la red vial del país, con el propósito de generar mayor competitividad y mejorar la calidad de vida de la población salvadoreña a través del fortalecimiento y horizontalidad de las relaciones con los municipios, enfocando las acciones hacia la obra pública generadora de empleo en los sectores económicamente débiles.

Así también, se han realizado esfuerzos para reducir el déficit habitacional, la vulnerabilidad y el riesgo que sufren las familias salvadoreñas del campo y la ciudad, basados en la política del Marco Institucional que busca “Hacer del ser humano el principio y fin de la gestión pública, humanizando la obra pública nacional para volverla universal y la infraestructura incluyente”.

En conclusión, el trabajo del MOPTVDU estuvo orientado a entregar a la población nuevas carreteras, obras de protección para salvar vidas y bienes, puentes que unen al país con el futuro, más y mejores soluciones habitacionales. Entre las principales obras de infraestructura, se pueden destacar, las siguientes:

- Mejoramiento de 13 kilómetros de dos importantes rutas que conducen hacia la zona turística “La Montañona”, en el municipio de Concepción Quezaltepeque, Chalatenango, y 5 calles internas del Cantón Santa, Marta, Victoria, Chalatenango. Ambas inversiones son realizadas con el acompañamiento de las comunidades y los municipios y ascienden a US\$134,269.90.
- Se entregarán viviendas a 68 familias de San Esteban Catarina, San Vicente que fueron afectadas por las lluvias e inundaciones en 2009. Para esta obra se invirtieron US\$1,042,232.10 de cuyo monto el Viceministerio de Vivienda aportó US\$998,875.87 y la Alcaldía Municipal de San Esteban Catarina US\$43,356.23. Cada vivienda cuenta con 48 metros cuadrados de construcción, dos dormitorios, sala, comedor, ducha y sistema sanitario.
- La construcción del túnel en el redondel Masferrer con una inversión de US\$16.7 millones y género 500 empleos. Cuenta con dos pasarelas que brindan seguridad, comodidad para peatones que se movilizan en bicicleta o a pie; también cuenta con dos ascensores los cuales son de uso exclusivo para personas discapacitadas. Mientras que el túnel beneficia diariamente a un promedio de 50,000 conductores que transitan por esta zona.

- Recarpeteo en diferentes tramos de calles y carreteras a lo largo del país, en Cuscatancingo se invirtieron US\$29,942.33, y en el Cantón Las Pilas, San Ignacio, con una inversión de US\$97,206.58 beneficiando a 8,600 habitantes.
- Eliminación de cárcavas en ruta a Suchitoto, con una inversión superior a los US\$380,000, cuya obra consiste en para la estabilización del talud erosionado, a través de canaletas, tuberías, transversales, siembra de vegetación y construcción de derramaderos. Con esta obra se ha beneficiado a habitantes de los municipios de San Pedro Perulapán, San Bartolomé Perulapia, Oratorio de Concepción y de Suchitoto.
- Se entregaron 94 escrituras de propiedad a las familias afectadas por los terremotos de 2001 que habitaban en los cantones los Amates y Loma Larga en Santa Tecla. La inversión fue de US\$131,141.51 que abarca el trabajo social, técnico y jurídico correspondiente. Las propiedades están ubicadas en Ciudad Arce.
- Rehabilitación de carretera entre Apaneca, Quezalapa y San Pedro Puxtla del departamento de Ahuachapán, los beneficiados con esta obra ascienden a 17,700. Esta obra fue parte del programa "Dinamización de Economías Locales mediante el Desarrollo y Reconstrucción de la Infraestructura Pública" y se realizó con una inversión de US\$3, 272,005.53.
- En las comunidades de La Tejera, La Santa Gertrudis y La Milagrosa, todas del Municipio de Nahuizalco del departamento de Sonsonate, se invirtió un monto de US\$1,962,161.56, en obras de infraestructura social básica como la protección de la viviendas y pavimentación de 25 calles. Estas obras ejecutadas como parte del proyecto Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios impactó en dichas comunidades instalando sistemas de agua potable, construcción de red de drenajes de aguas lluvias y negras, construyendo rampas, sanitarios, y brindando acceso a viviendas.
- Entrega del puente metálico "El Alacrán" a los municipios de Santa Elena, Usulután y Santa María. Este paso se construyó a petición de la población de estos municipios y se invirtieron US\$203,929.45, de lo cual el MOP aportó US\$187,862. Se dio inicio a la pavimentación de calles de tierra en Colonia El Milagro Los Tubos, San Juan Opico. La obra beneficiará a 74,300 habitantes realizando una inversión de US\$135,953.47, finalizándose la obra en 60 días. También en la Colonia El Sunzal, de Apopa recibe un proyecto de pavimentación similar donde se invierten US\$139,285.36 más un proyecto que abarca construcción de cuneta, adoquinado y fraguado con una inversión de US\$179,076.98.
- A través del Fondo Social para la Vivienda (FSV), se ha logrado reducir en el déficit de habitacional, así como se establece en el Plan Quinquenal de Desarrollo. Se han beneficiado 19,447 salvadoreños que ahora cuentan con vivienda propia por medio del otorgamiento de 19,447 créditos.
- Se realizó una inversión de US\$151.30 millones divididos en 5,121 créditos que han aportado a la economía una mayor productividad y desarrollo; más del 43% de las personas beneficiadas con los créditos son mujeres jefas del hogar, por medio del programa Vivienda Cercana se ha financiado una inversión de US\$49.31 por medio de 1,793 créditos. También el sector de ingresos variables ha recibido un apoyo de US\$37.39 millones beneficiando a 1,733 trabajadores.

Economía

El sector encargado de la economía, obtuvo recursos que han sido destinados a la implementación de políticas y procesos de gestión de los diferentes programas, proyectos y actividades, que impulsen la transformación productiva que requiere el sector industrial y agroindustrial del país, así como el fortalecimiento y desarrollo de los demás sectores productivos; además, para apoyar

las políticas para el desarrollo y fomento productivo, así como para estimular las capacidades productivas, comerciales y gerenciales de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME).

Además, con el objetivo de modernizar y ejecutar con eficiencia y eficacia los recursos financieros y considerando que la economía debe estar al servicio de la población para ser compatible con la visión del buen vivir, del actual gobierno, se continúa con la focalización de los subsidios, dando cobertura al financiamiento del subsidio al precio del gas licuado de petróleo que se otorga a los consumidores beneficiados, que al 30 de junio de 2017 ascendió a US\$30.2 millones.

La prioridad en la asignación de recursos para el 2017, en este Ramo, ha estado orientada a siete áreas estratégicas, vinculadas tanto a las líneas de acción del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, "El Salvador Productivo, Educado y Seguro" como a las de los programas presupuestarios, que se complementan y retroalimentan entre sí a través del trabajo articulado de sus unidades organizativas y gracias a las acciones implementadas a través de éstas áreas estratégicas se han tenido muchos logros, entre los que destacan los siguientes:

1. Fomento, Diversificación y Transformación Productiva.

- El Fondo de Desarrollo Productivo aprobó tres iniciativas fast-Track por un monto cofinanciado de \$5,443.71 para 2 pequeñas empresas y la colocación de \$89, 905.23 para 2 iniciativas para un total de 5 empresas PYME.
- Se otorgaron \$9,243.60 para la segunda etapa del concurso Novus 2016, siendo beneficiadas 3 iniciativas a las cuales ya se les había entregado los recursos para la primera etapa de este concurso.
- En el marco de la actualización y/o creación de nuevos programas del Sistema de Fomento de la Producción Empresarial, en coordinación con la Escuela de Diseño "Rosemarie Vásquez Liévano de Ángel", de la Universidad Dr. José Matías Delgado y la Alcaldía Municipal de Panchimalco se ha iniciado el proyecto de fortalecimiento del Municipio, el cual involucra 4 grandes áreas: 1) Marca municipio, 2) Generación de Productos para la comercialización, 3) Plan de capacitación y formación, 4) Estrategia comunicacional. El proyecto está previsto finalizar durante el mes de agosto 2017.
- Para el desarrollo del Centro de Innovación en diseño y empaque, se completó la fase de recepción de propuestas participantes del concurso "MIPYME EMPAQUE NUEVO", con la participación de 33 MIPYMES y 71 estudiantes de las carreras de diseño quienes elaboraron las propuestas. Se realizó el diseño de planes de formación en base a las necesidades diagnosticadas de los sectores de Plástico y Textil y se realizaron 2 talleres, uno con el sector de Química, Farmacia y Cosmética, y otro con el sector Alimentos y bebidas, totalizando 41 empresas y 78 asistentes (28 hombres y 50 mujeres).
- Se realizaron 3 talleres para fortalecer la capacidad empresarial, dirigida a Emprendedores del sector de Industrias Creativas: 1) "Comercialización de juegos en el extranjero", participando 11 hombres y 9 mujeres. 2) "Administración de empresas creativas". Participantes: 21 hombres y 15 mujeres y "Marcas y signos distintivos" participando, 19 hombres y 13 mujeres.

2. Desarrollo de las capacidades productivas y competitivas de las MIPYMES.

- Se asistió a cinco empresas en: Flujo de fabricación para DNM, diseño de planos para flujos de producción para DNM, recomendaciones equipo de tecnología, Validación de Diagnóstico ERP, Asistencia técnica nuevo producto y proceso de producción.
- Se concluyó el proyecto INVENTA-DISEÑO INDUSTRIAL UDB, con la entrega de 12 proyectos de diseño industrial de empaque, además de recibir de manera gratuita un manual de marca con el diseño industrial de un empaque hecho a sus necesidades, los empresarios recibieron un sondeo de mercado y un prototipo de empaque funcional, totalizando US\$27,600.00 en activo intangible, como apoyo a los sectores productivos. El proyecto estuvo compuesto con la participación de 8 de mujeres empresarias y 4 hombres empresarios.
- El proyecto Rebrand Matías ejecutado para 30 pymes, concluyó con los siguientes resultados: Se elaboró para los empresarios un manual de identidad corporativa, diseño de estrategias publicitarias y diseño web. Los insumos de marca y publicitarios que recibieron los empresarios y empresarias les generará un ahorro, valorado en US\$6,000.00 aproximadamente; totalizando una inversión de \$180,000 en activos intangibles. El proyecto contó con la participación de 22 mujeres empresarias, y 8 hombres. Estas 30 empresas atendidas, han sido vinculadas al Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEPRO).

3. Mejora regulatoria y clima de negocios.

- En materia de mejora regulatoria y clima de negocios se ha promovido la aprobación y/o reforma al marco regulatorio que estimula la inversión privada y los negocios en el país.
- En el marco del desarrollo de signos distintivos vinculados al origen de los productos, conforme a la Política Nacional de Propiedad Intelectual, y para estudiar la posibilidad de promover productos de diferentes localidades, se desarrollaron reuniones en: Alcaldía de San Lorenzo, Ahuachapán para el Jocote Barón Rojo y el Loroco” como Signos vinculados a su lugar de origen; Alcaldía de Olocuilta, La Paz, “la Pupusa de Arroz”, como Indicación Geográfica; Alcaldía Nahuizalco, “las artesanías y muebles”, como Signos vinculados a su lugar de origen; Alcaldía Jiquilisco, Usulután, “el camarón” como Signo vinculado a su lugar de origen; Alcaldía San Sebastián, San Vicente, “los telares” como Signos vinculados a su lugar de origen; Alcaldía Santa María Ostuna, La Paz; “La Piña” como Signos vinculados a su lugar de origen.

4. Modernización de Instrumentos Legales de la Integración Centroamericana.

- Con el fin de fortalecer la Unión Aduanera Centroamericana se realizaron reuniones y conferencia para abordar los siguientes instrumentos: Procedimiento de Actualización del RTCA de Aditivos Alimentarios; RTCA Productos Orgánicos. Requisitos para la Producción, Proceso, Comercialización, Exportación, Importación y Etiquetado; RTCA Productos Farmacéuticos. Productos Naturales Medicinales de Uso Humano. Buenas Prácticas de Manufactura y su Guía De Verificación; RTCA Medicamentos Veterinarios y Productos Afines. Requisitos de Registro Sanitario y Control; RTCA

Productos Orgánicos. Requisitos para la Producción, Proceso, Comercialización, Exportación, Importación y Etiquetado; Procedimiento de Control e Inspección de Envíos y Mercancías en los Puestos de Control Cuarentenario; RTCA Productos Farmacéuticos. Medicamentos para Uso Humano. Farmacovigilancia; RTCA de Insumos Agrícolas. Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos Formulados, Sustancias Afines, Coadyuvantes y Vehículos Físicos de Uso Agrícola. Requisitos para la Elaboración de Etiquetas y Panfletos.

- En el marco de la preparación de la III Reunión Aduanera Centroamericana se han preparado los siguientes documentos: Punteo resumido del estatus de la solicitud de la empresa TYPSA sobre aumento de aranceles a partida arancelaria correspondiente a los flejes de plástico; Comentarios a la propuesta de armonización de DAI de Panamá al DAI de Centroamérica; se envió a la Dirección General de Aduanas nota solicitando opinión de la solicitud de aperturas arancelarias y aumento de aranceles, realizada por CORINCA+ACEFAD.

5. Negociación y Administración de Tratados Comerciales.

- El 24 de mayo del año en curso, los grupos técnicos llevaron a cabo consultas con el sector privado sobre los temas de acceso a mercados y reglas de origen en preparación para la próxima ronda de negociación programada para realizarse en junio en San Salvador, con representantes de Venezuela.
- El 19 de mayo fue presentado ante la Asamblea Legislativa, el Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica entre El Salvador para su respectiva ratificación.
- Se emitieron y notificaron 68 Licencias de importación de contingentes agropecuarios: Maíz amarillo desabastecimiento 12-13, consumo humano (2), Queso. Acuerdo de Asociación (3); Queso SRD-CAFTADR (5), Partes de pollo SRD CAFTA-DR (32), Carne de cerdo CRD (4), Maíz amarillo SRD-CAFTA-DR (2), Queso cheddar OMC (1), Arroz en granza primera fase (1), Maíz amarillo desabastecimiento 12-13, consumo Animal (13); Jamón curado y tocino entreverado (Acuerdo de Asociación) (1); Carne de cerdo SRD - CAFTA-DR (1), Arroz en granza segunda fase (3).
- En mayo se brindaron 40 asesorías para garantizar el cumplimiento de origen de las mercancías en beneficio de los sectores productivos nacionales, entre las cuales se mencionan las siguientes: Sector Textil y Confección: LD El Salvador, S.A. de C.V., Textiles San Marcos, S.A. de C.V., Hermano Textil, S.A. de C.V., Westetex Apparel, S.A. de C.V, Industrias JOVIDA, S.A. de C.V., PICACHO, S.A. de C.V., OLOCUILTA APPAREL, S.A. de C.V.
- Se notificaron un total de 24 Documentos a la OMC, entre los cuales destacan: Notificación de RTCA 67.04.50.17 - Alimentos. Criterios Microbiológicos para la Inocuidad de los Alimentos, Notificación de Canadá sobre uso del lactato de calcio, Notificación de disposición sobre productos medicinales de Brasil, Notificación de Japón sobre requisitos de sanidad animal adoptados para la leche cruda y productos lácteos, países listados, Notificación de Resoluciones N.º. 382 a la 389 de 2017. (COMIECO-EX).
- Se realizaron gestiones ante el MAG para apoyar a empresas salvadoreñas de la industria del calzado en sus importaciones de cueros de bovino desde Guatemala.
- Se analizó y verificó el cumplimiento de requisitos para autorización de donaciones y se efectuaron 19 autorizaciones: Asociación Amando con Misericordia (1), Fundación una Mano Amiga (1), Asociación ÁGAPE de El Salvador (4), Convoy of Hope El Salvador (5), Fundación Nuevos Horizontes para los Pobres (5), Feed the Children Internacional El Salvador (1), FUSAL (2).

- Se ha proporcionado información técnica a usuarios internos y externos sobre las distintas disciplinas comerciales, a través de 32 Asesorías en la DATCO, entre las cuales se mencionan las siguientes: Grupo HILASAL, COEXPORT, R&M S.A. de C.V., PROESA, Distribuidora Europea, Konffetty, S.A. de C.V., Grupo Villatoro, Corporación Multi inversiones, DISPROEMPA.
- Se acordó con las autoridades de El Salvador y Guatemala y representantes del sector transporte de ambos países: a) efectuar en forma individual el tratamiento del MAG y OIRSA; b) que la Superintendencia de Administración Tributaria de Guatemala mantenga sus servicios las 24 horas; c) la Policía de ambos países dará prioridad a los transportistas de productos perecederos y vacíos en la zona cercana a los recintos; d) conformar un grupo de seguimiento de los acuerdos el cual se reunirá mensualmente previa convocatoria.
- La reunión entre las autoridades de aduanas de El Salvador y Guatemala en el puesto fronterizo de Anguiatú, acordó: a) las aduanas de ambos países revisarán los flujos de exportación; b) la DGA verificará que el ATC ya esté pagado en el predio de pre chequeo en Santa Ana; c) el 8 de junio se darán los resultados y se revisarán las propuestas a implementar en el puesto fronterizo de Anguiatú – La Ermita.

6. Protección de la economía familiar y supervisión del mercado.

- En el mes de mayo se benefició con el subsidio al GLP a 1, 190,724 personas. En mayo se incorporaron 1,085 nuevos beneficiarios al otorgamiento del subsidio al Gas Licuado de Petróleo, de los cuales 1,067 son hogares (62 corresponde al género masculino y 1,005 al femenino), 15 negocios de subsistencia (2 panaderías, 3 pupuserías, 7 tortillerías y 3 negocios dentro del mercado), y 3 nuevos Centros Escolares.
- Se realizaron 290 inspecciones en estaciones de servicio (calidad, cantidad, aspectos técnicos); 44 análisis de calidad en combustibles de terminales marítimas de importación; 420 visitas de verificación de precios de CL en E/S y 36 re-inspecciones y otros aspectos de ley.
- Se realizaron 342 inspecciones de GLP, para los inventarios en plantas envasadoras de GLP, para el peso de los cilindros y sobre el precio, entre otros aspectos.
- Se realizaron 14 inspecciones de canteras con informes fotográficos; 9 inspecciones de supervisión y monitoreo y 5 inspecciones de seguimiento y control a explotaciones ilegales infringiendo artículo 16 de la ley de Minería; reconocimiento de áreas de concesión de canteras; 26 autos de sustentación y solicitudes varias; 5 asesorías técnico-jurídica a personas naturales o jurídicas interesadas en el sector minero, entre otros aspectos.
- Se presentó el segundo informe de avance de Perfil de proyecto, Seguimiento a "Medidas de Re mediación en 15 Pasivos Ambientales Mineros en El Salvador", para garantizar el cumplimiento de la normativa legal vigente que regula el sector minero.

7. Elaboración de Estadísticas y Estudios.

- Documento elaborado para la publicación de resultados de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiple 2016. (DIGESTYC).
- Finalización de dos bases de datos correspondientes a divorcios y matrimonios del año 2013, las cuales están disponibles (DIGESTYC).

- Entrega de tres bases económicas mensuales, correspondiente a las actividades económicas de industria, comercio y servicios, para el Sistema de Cuentas Nacionales, (DIGESTYC).
- Entrega de base de datos e informe del trimestre 1-2017 de la encuesta de turismo interno, a través de la DIGESTYC.
- Se impartieron 10 temas para capacitaciones, 3 de tipo actitudinal, 4 de tipo técnico y 3 de tipo transversal; más 27 acumulados al mes de abril, hacen un total de 37 temas de capacitación. Se ha realizado un 49% de los 75 temas proyectados en el Plan de Capacitación y Desarrollo del Personal. De 925 empleado/as activos a mayo, 462 empleado/as han recibido capacitación, es decir, el 49% del personal, 194 mujeres y 268 hombres.
- Se atendieron un total de 174 consultas médicas, de las cuales se generaron 28 incapacidades médicas.
- Se impartieron las charlas sobre: Higiene del sueño y técnicas de relajación, con asistencia de 20 empleado/as; Charla sobre "La Medicina del deporte en la prevención de enfermedades crónico degenerativas con la presencia de 15 empleado/as; Charla sobre Tuberculosis, con una asistencia de 18 trabajadores y trabajadoras de diferentes gerencias del MINEC.
- Entrega de 2 certificados para compra de artículos de bebé, como prestación al personal.

Agricultura y Ganadería

Los gastos devengados por el Ramo de Agricultura y Ganadería al mes de junio de 2017, han sido destinados al desarrollo de actividades orientadas al cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, El Salvador Productivo, Educado y Seguro; el Plan Estratégico Institucional MAG 2014-2019 "Agricultura para el Buen Vivir".

Entre los principales logros de este Ramo, se pueden destacar los siguientes:

- Fortalecimiento de la soberanía y seguridad alimentaria
Se transfirió tecnología a productores con el fin de lograr una producción sostenible de alimentos, así también se ha realizado la entrega de paquetes agrícolas para la siembra de granos básicos. Con la entrega del paquete agrícola se beneficia a agricultores que cultivan parcelas no mayores a tres manzanas y que contribuyen a garantizar el abastecimiento de granos básicos para las familias salvadoreñas.

En 2017 para la siembra de primera y postrera cosecha, se entregarán 445,000 paquetes de semilla de maíz y frijoles. Con estos paquetes los agricultores podrán cosechar maíz y arroz para utilizarlo como alimento o comercializarlo aumentando la producción nacional.

Por medio del proyecto "De la Granja Escolar al Emprendimiento" se han logrado beneficiar a más de 161,000 estudiantes los cuales participan en 6 granjas y 1,253 huertos a lo largo del país, uno por centro educativo.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería junto con la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (COIKA) realizaron una inversión en el distrito de riego el Porvenir por un total de US\$5.7 millones, para la construcción de una planta fotovoltaica, 7 pozos, canales de irrigación, instalación de sistema eléctrico e infraestructura para oficinas administrativas.

- En cuanto a la reactivación de la caficultura el Ministerio de Agricultura y Ganadería hizo la entrega de 14 millones de plantas de café a nivel nacional. Esta entrega beneficiará a 6 mil productores y se renovaran 5,696.18 manzanas de cafetal con una inversión de US\$5,768,474.
- Para el desarrollo de la ganadería se ha realizado una inversión de US\$2.0 millones llevado a cabo en Nueva Concepción, también se ha logrado establecer una línea de crédito de US\$38.0 millones con una tasa de interés anual del 6.6% con BANDESAL beneficiando a la ganadería del país.

- En Pesca y Acuicultura

El Municipio de Panchimalco fue beneficiado con la entrega de alevines de tilapia a 14 agricultores con el fin de incentivar la producción de alimentos. La entrega se llevó a cabo durante el programa "Gobernando con la Gente" y el Festival del Buen Vivir, cada bolsa contenía 300 alevines. Este programa permitirá alcanzar la meta de producción y alimentación de autoconsumo con lo que se pretende incentivar a que la población de las áreas rurales consuma proteína animal y generar mayor seguridad alimentaria en el país. También el cruce entre líneas puras de tilapia permitirá el mejoramiento de la reproducción y la reducción del impacto negativo en el medio ambiente.

Se realizó la primera siembra de 150 mil curiles en los manglares de la Bahía del Jiquilisco, además se entregó a pescadores de diferentes cooperativas de La Unión 1 millón de ostras japonesas y 750 mil semillas más de conchas a representantes de las cooperativas. A través del Centro de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura (CENDEPESCA), se entregaron 1,747 paquetes de alimentos, esto debido a la veda nacional de camarón marino; fueron 71 asociaciones cooperativas las beneficiadas de la zona occidental, paracentral y oriental del país.

Se entregaron 297 paquetes alimenticios a pescadores individuales y capitanes de barcos industriales en Puerto El Triunfo, Usulután, valorado cada uno en US\$105.00.

- En materia de salvaguarda y fortalecimiento del estatus sanitario del país, Se ejecutó el "Plan de Control del Gorgojo Descortezador del Pino y Restauración de áreas Afectadas". En este participaron científicos alemanes compartiendo sus experiencias para la solución a este problema que afecta la estabilidad ambiental de una zona hídrica muy importante para El Salvador.

Otra medida de protección cuarentenario se implementó en la frontera El Amatillo, La Unión. La inversión ronda los \$800,000 con lo que se construyeron amplias instalaciones que facilitan brindar mejor servicio y calidad de tratamientos cuarentenarios a los productos que entren al país y así evitar posibles plagas y enfermedades.

- También se ha trabajado fomentando la organización a través de la reactivación de cooperativas las cuales para este año suman doce las que buscan financiamiento por medio del programa de Competitividad Territorial Rural “Amanecer Rural” para realizar planes de negocios. El MAG brindó una cantidad de US\$342,210 para diez cooperativas de La Libertad. También, se ha fortalecido la cooperación de China-Taiwán que ha desembolsado para la realización de varios proyectos, como lo es el proyecto “Huanglongbing” brindando US\$109,100; con lo que se pretende seguir capacitando citricultores y construyendo invernaderos.
- A través del Programa de Desarrollo Rural, se implementaron tres proyectos con recursos provenientes del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA): Amanecer Rural, Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para las Regiones Central y Paracentral (PRODEMOR) y proyecto de Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para la Región Oriental (PRODEMORO).
Los proyectos consistieron en entregas de semillas para emprendedores generando empleo e incentivando el desarrollo sostenible, formación en diferentes rubros a 400 jóvenes y 67 becas. En concepto de capital semilla se entregaron US\$114,277.56, beneficiando a 5 asociaciones de jóvenes rurales para la realización de 35 proyectos de emprendimiento; la entrega de diplomas con un monto de US\$185,000.00 y US\$42,190.00 en becas; con una inversión de US\$24,938 se beneficiaron 78 familias del caserío Las Mercedes, las cuales recibieron estufas mejoradas ahorradoras de leña lo que permiten un uso más eficiente del medio ambiente y menos daños a la salud por el humo producido. A esto se le suman US\$115,000.00 utilizados en la ejecución de 7 proyectos en el municipio de San Julián, departamento de Sonsonate donde se entregaron cocinas, aljibes, seguridad alimentaria y letrinas.

En conclusión, los recursos asignados a este ramo han sido utilizados en el desarrollo de acciones destinadas a contribuir a la capitalización de los productores del Sector Agropecuario y Pesquero para incrementar la producción, el empleo y los ingresos de las familias salvadoreñas de menores recursos, al cuidado, restauración y regeneración de ecosistemas; continuándose además con el fortalecimiento del Plan de Agricultura Familiar (PAF), con el que se busca reducir los niveles de pobreza rural a través de la entrega de paquetes agrícolas y paquetes alimenticios.

Presidencia de la República

La Presidencia de la República a través de sus distintas unidades ejecutoras ha dado continuidad a los diferentes programas sociales del Gobierno de la República, entre los que destacan:

- Comunidades Solidarias

El Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) es el organismo ejecutor del Programa Comunidades Solidarias, que tiene por objeto mejorar en forma integral las condiciones de vida de las familias en situación de extrema pobreza, con énfasis en el área rural, ampliando oportunidades y proveyendo los recursos necesarios, para lo cual ejecuta los programas de Comunidades Solidarias Rurales y Urbanas, que consisten en lo siguiente:

a) Comunidades Solidarias Rurales (CSR)

Es un programa que se implementa en 100 municipios catalogados en Pobreza Extrema Severa y Alta. En su eje de Capital Humano, CSR entrega el Bono de Salud y Educación a familias con niñas y niños menores de 5 años o con mujeres embarazadas en el momento del censo; y con niñas y niños de 5 años en adelante y menores de 18 años que no hayan cursado el sexto grado. Estos 3 tipos de bonos brindados se detallan a continuación:

- ✓ Bono Salud: consiste en US\$30.00 a familias con niñas y niños menores a 5 años o mujeres que en el momento del censo estuvieran embarazadas.
- ✓ Bono Salud y Educación: el bono es de US\$40.00 y es para familias con niñas y niños menores a 5 años o mujeres embarazadas en el momento del censo. Si los niños y niñas son menores de 5 años, pero no mayores a 18 y no han cursado el sexto grado, también son incluidos en esta categoría.
- ✓ Bono Educación: Las familias con niñas y niños mayores de 5 años y menores a 18 que no han cursado el sexto grado, reciben un bono de US\$30.00.

Además, bimensualmente se entrega la Pensión Básica Universal a personas adultas mayores de 70 años que nunca cotizaron al sistema previsional, como una manera de dignificar su papel en la sociedad, desde su experiencia, conocimientos y habilidades. Actualmente esta entrega se hace en 32 municipios en Pobreza Extrema Severa y 53 de pobreza alta.

La Pensión consiste en un aporte mensual de US\$100.0 dólares, con el que se busca propiciar el bienestar de la persona Adulta Mayor de forma incluyente y equitativa, mediante su integración a la vida familiar, comunitaria y social con el apoyo monetario del Gobierno Central y coordinado a través de las Municipalidades y Entidades Locales.

Este programa también busca la eliminación de las brechas de género por medio de brindar a las mujeres un mayor acceso a los recursos, mejorando su posición, reconocimiento y capacidad de decisión en su familia y comunidad. Este llevará a obtener una mejor calidad de vida. Para lograr esto se fortalece el recurso humano desarrollando capacidades productivas en actividades agropecuarias y no agropecuarias, se fomenta la comercialización y mercados con lo que se impulsa la empleabilidad y la inversión pública para el desarrollo económico con el cual se pueden superar las condiciones de vulnerabilidad y pobreza.

b) Comunidades Solidarias Urbanas (CSU)

Es un programa nacional que pretende dar un abordaje integral en atención y mejora a las condiciones de pobreza humana, habitabilidad y exclusión social en asentamientos urbanos precarios en un marco de coordinación y corresponsabilidad institucional del Gobierno Central como de gobiernos locales y organizaciones comunitarias.

Dentro de sus ejes de intervención, Comunidades Solidarias Urbanas tiene un componente referido a la generación de ingreso y desarrollo productivo, en el que se incluye el Programa de Apoyo Temporal al Ingreso, desarrollado por el FISDL en coordinación con las Municipalidades y otras instituciones de apoyo del Gobierno Central como el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional, Comisión Nacional para la Mediana y Pequeña Empresa, entre otras.

El Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI), surge en el marco del Plan Anti crisis y busca atender temporalmente las demandas de ingreso de la población vulnerable de áreas urbanas en el país, cuya situación es de desventaja y precariedad. La dinámica del PATI implica que las y los participantes reciban un apoyo a su ingreso, participen en actividades comunitarias y se capaciten para mejorar su potencial laboral o de auto emprendimiento productivo. Cada fase tiene una duración de seis meses, durante los cuales reciben un apoyo económico de US\$ 100 cada mes.

25 de los municipios beneficiados con el PATI son los que presentan mayores índices de pobreza y violencia, mientras que otros 11 son los afectados con la tormenta IDA en 2009.

Estas comunidades también cuentan con un apoyo temporal al ingreso, por medio de un bono para educación, que funciona como incentivo para la matrícula y asistencia escolar hasta el tercer ciclo y el bachillerato. Estos bonos son de tres tipos:

- ✓ Bono por asistencia a clases: El monto mínimo es de US\$12.00 mensuales y este aumenta gradualmente hasta llegar a bachillerato.
 - ✓ Bonos adicionales: estos se brindan a mujeres de 21 años para el incentivo de estudiar bachillerato, para el reingreso al sistema escolar a mujeres madres adolescentes que por esta razón habían abandonado sus estudios y que sean menores a 21 años, y para la población estudiantil con discapacidad.
 - ✓ Bono especial para el fomento de finalización del bachillerato: se entrega un monto para incentivar a los estudiantes a terminar el bachillerato.
- El Programa de Empleo y Empleabilidad “Jóvenes con todo” está dirigido para cumplir con el reto que se ha presentado en el presente quinquenio 2014-2019, que prioriza el acceso y promoción de mayor nivel de empleo digno, esto con el objetivo de mejorar la calidad de vida y reducir la pobreza. Los territorios a intervenir son: Soyapango, San Miguel, Santa Ana, Mejicanos y Sonsonate. Este programa tiene por objetivo desarrollar habilidades y competencias para el acceso al mercado laboral y la inserción productiva en las juventudes. La inversión asignada para este año 2017 es de US\$0.9 millones, estos fondos servirán para apoyar a los jóvenes en tutorías, velar por sus necesidades e intereses y fomenten el desarrollo efectivo de la ciudadanía.
 - Ciudad Mujer
Es un programa impulsado por el Gobierno de El Salvador a través de la Secretaría de Inclusión Social, con el que se garantizan los derechos fundamentales de las mujeres salvadoreñas, a través de la prestación de servicios especializados como: salud sexual y reproductiva, la atención integral a la violencia de género, el empoderamiento económico y la promoción de sus derechos. Además, se cuenta con un área de atención infantil para que las hijas/hijos sean atendidos mientras sus madres reciben los diferentes servicios, entre los que se encuentran:

Prestar servicios especializados en:

- Atenciones en salud
- Atenciones en violencia doméstica
- Atenciones en autonomía económica

- Atención infantil
- Brindan información sobre sus derechos

Brindar capacitaciones, asistencia técnica y atención alimentaria y no alimentaria a población en situaciones de emergencia:

- Fortalecimiento en capacidades y habilidades en temas de alimentación y nutrición
- Implementación y/o seguimiento de huertos comunitarios
- Distribución y entrega de alimentos e insumos no alimentarios de proyectos regulares e intervenciones de emergencia.

Actualmente cuenta con seis sedes a lo largo del país distribuidas en: Colón, Usulután, Santa Ana, San Martín, San Miguel y Morazán.

- Ciudad Mujer Joven

Es un programa que se ejecuta en las sedes de Ciudad Mujer San Martín, Usulután, Santa Ana, Morazán, Colón y San Miguel; consiste en la integración de un conjunto de los diferentes módulos de atención del programa, adecuados para los jóvenes y adolescentes promoviendo el empoderamiento y el conocimiento de sus derechos. Estos módulos especiales para los jóvenes son: Autonomía Económica, Salud Sexual y Reproductiva y Atención a la Violencia de Género de Ciudad Mujer.

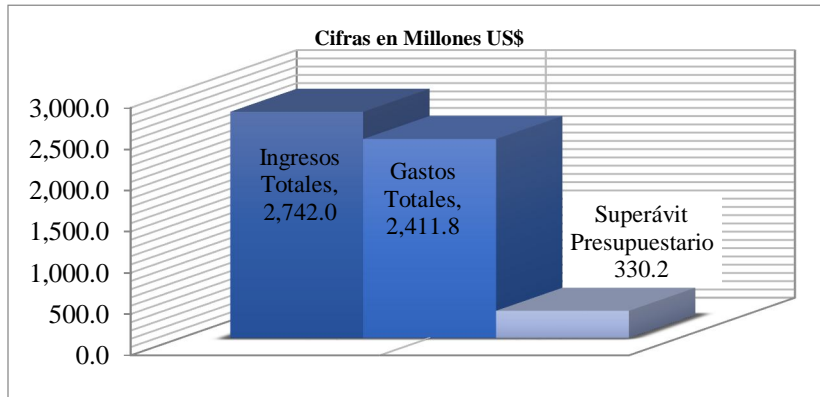
La Escuela de Capacitación Agrícola (ECA) facilitará cursos para que las jóvenes y sus madres participen en dichos procesos de formación, ayudando a fortalecer los vínculos familiares; el módulo de Atención a la Violencia de Género llevará a cabo un proceso de prevención que incluye actividades lúdicas, deportivas y artísticas, con el fin de fomentar el respeto a sus derechos a una vida en igualdad y sin discriminación y violencia; el módulo de Salud Sexual y Reproductiva cuenta con una educadora en salud sexual y reproductiva, quien atenderá a las jóvenes y realizará jornadas de sensibilización dado los elevados índices de embarazo precoz en el municipio de San Martín; a las mujeres trabajadoras en los mercados se les brindará los servicios de atención médica y odontológica, a través de jornadas móviles con el apoyo del Ministerio de Salud.

1. Resumen Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria del Estado

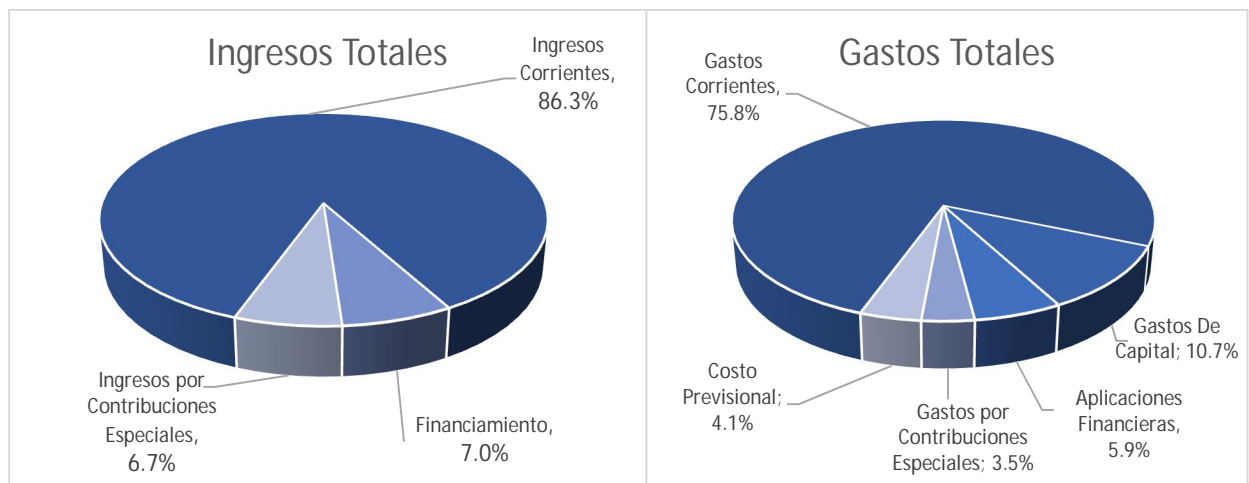
1.1 Gobierno Central (Recursos Ordinarios)

La gestión presupuestaria del ejercicio fiscal 2017 de las entidades que conforman el Gobierno Central, se inició con un presupuesto votado de US\$4,957.8 millones, presentando un incremento de US\$97.1 millones con respecto al presupuesto votado del ejercicio 2016, durante la ejecución del primer semestre de 2017 dicho presupuesto se incrementó en US\$136.5 millones, producto de modificaciones autorizadas a través de Decretos Legislativos y Acuerdos Ejecutivos con lo cual se llegó al 30 de junio de 2017 con un presupuesto de ingresos modificado de US\$5,094.3 millones.

Al comparar la ejecución presupuestaria preliminar tanto de Ingresos como de Gastos del Gobierno Central, ésta muestra al cierre del primer semestre del ejercicio 2017 un superávit presupuestario de US\$330.2 millones, situación que se muestra en el siguiente gráfico:



Porcentualmente y clasificados según su naturaleza económica, y los ingresos y gastos totales devengados durante el primer semestre del ejercicio financiero fiscal 2017 están conformados de la siguiente manera:



Un resumen de la clasificación de los ingresos y gastos totales del Gobierno Central se presenta a continuación:

INGRESOS

▪ ***INGRESOS CORRIENTES***

Los Ingresos Corrientes reflejan un monto total devengado de US\$2,366.5 millones, los cuales están integrados por los Impuestos Directos e Indirectos, Ingresos no Tributarios tales como las Tasas y Derechos, la Venta de Bienes y Servicios, Ingresos Financieros y Transferencias Corrientes, destacando en este rubro los Impuestos que se establecen como la primera fuente de ingresos del Gobierno Central, los cuales alcanzaron un monto devengado de US\$2,269.2 millones, que representan el 82.7% de los ingresos totales del período que se informa. Esta cifra presenta un incremento de US\$69.8 millones, con respecto a la del primer semestre del año 2016. El impuesto más representativo de este Rubro es el Impuesto Sobre la Renta (ISR), que para el semestre en análisis revela un monto de US\$1,085.2 millones, lo cual representa el 47.8% del total de ingresos recaudados en concepto de impuestos.

▪ ***INGRESOS DE CAPITAL***

Este rubro de ingresos refleja un monto ejecutado de US\$0.7 millones, integrado por las Transferencias de Capital recibidas y la Recuperación de Inversiones Financieras, cuyo valor devengado ha disminuido en US\$0.7 millones en relación al del primer semestre del 2016.

▪ ***INGRESOS POR FINANCIAMIENTO***

El monto de ingresos devengados por este concepto fue de US\$191.9 millones, parte proviene de la colocación de títulosvalores en el mercado externo, así como de los préstamos contratados con Organismo Multilaterales tales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Comparado con el saldo del primer semestre de 2016, dicho monto refleja una disminución de US\$2.1 millones.

▪ ***INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES***

Este rubro revela durante el primer semestre de 2017, un monto total devengado de US\$182.9 millones, integrados por las contribuciones siguientes : US\$66.3 millones de Contribución Especial de Grandes Contribuyentes, US\$44.4 millones de contribución Sobre Diésel y Gasolina (FOVIAL), US\$23.9 millones de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia Social, US\$22.4 millones de Contribución Para la Estabilización de Tarifas de Servicios Público de Transporte Colectivo, US\$20.1 millones de Contribuciones Sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas (FOSALUD), US\$ 5.4 millones Para la Promoción Turística y US\$ 0.4 millones para Libra de Azúcar Extraída. Comparado con los ingresos del primer semestre del ejercicio 2016, este rubro presenta un incremento de US\$62.3 millones cuyo efecto lo origina la contribución especial de grandes contribuyentes.

GASTOS

▪ **GASTOS CORRIENTES**

En relación a los Gastos Corrientes, al final del primer semestre de 2017, éstos reflejan un monto total devengado de US\$1,829.1 millones, integrados por los Gastos de Consumo o Gestión Operativa, conformados por el rubro de Remuneraciones y la Adquisición de Bienes y Servicios; los Gastos Financieros y las Transferencias Corrientes. En dicha clasificación destacan los Gastos de Consumo o Gestión Operativa como las erogaciones más importantes efectuadas por el Gobierno Central, alcanzando un monto total devengado de US\$1,024.7 millones, cuyo monto representa el 42.5% del total de los gastos registrados en el primer semestre de 2017. A este rubro le siguen en importancia las Transferencias Corrientes integradas por las erogaciones que realiza el Tesoro Público a las diferentes instituciones para cubrir sus gastos de funcionamiento, cuyo monto que asciende a US\$448.8 millones.

▪ **GASTOS DE CAPITAL**

Los Gastos de Capital fueron de US\$256.9 millones, conformados por las Inversiones en Activos Fijos, en Capital Humano, Transferencias de Capital e Inversiones Financieras. De esta clasificación, el rubro más significativo está representado por las Transferencias de Capital que asciende a US\$229.6 millones, y corresponden a recursos otorgados a través del Tesoro Público a las diferentes entidades para la ejecución de diferentes proyectos de Inversión Pública, incluyendo dicho monto las transferencias en concepto de FODES se realizó a los Gobiernos Locales, a través del ISDEM cuyo valor asciende a US\$171.9 millones. De forma comparativa con el periodo de enero a junio de 2016, los Gastos de Capital reflejan un aumento de US\$14.1 millones.

▪ **AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

Refleja un monto ejecutado de US\$142.1 millones, integrado por US\$3.5 de la Amortización de Empréstitos Internos y US\$138.6 millones de Amortización de Empréstitos Externos, el cual tiene una representatividad del 97.5% con respecto al total de las amortizaciones realizadas en el primer semestre de 2017. Comparando el monto devengado con el del mismo periodo del año 2016, refleja una disminución de US\$5.0 millones.

▪ **GASTOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES**

Reporta un total devengado de US\$85.4 millones, y corresponden a los recursos entregados al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$44.5 millones, la contribución para la Estabilización de Tarifas del Servicio de Transporte Público de Pasajeros con US\$22.4 millones, al Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) con US\$15.5 millones, a la Corporación Salvadoreña de Turismo un valor de US\$2.6 millones y US\$0.4 millones para el Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Salvadoreña. La mayor participación de este rubro les corresponde al Fondo de Conservación Vial y a la contribución para Estabilización de Tarifas del Servicio de Transporte Público de Pasajeros, conformando ambos el 78.3% del monto ejecutado.

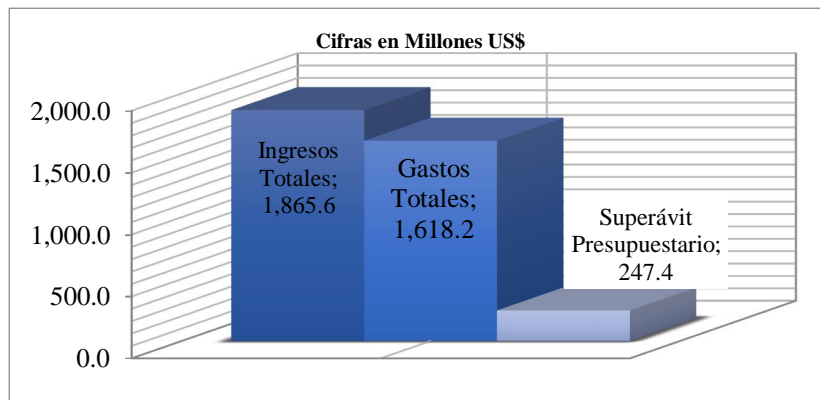
▪ **COSTO PREVISIONAL**

Este concepto corresponde al pago del Financiamiento del Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público, el cual al final del primer semestre de 2017 ascendió a US\$98.3 millones, presentando una disminución de US\$4.7 millones con respecto al monto erogado en el mismo periodo de 2016.

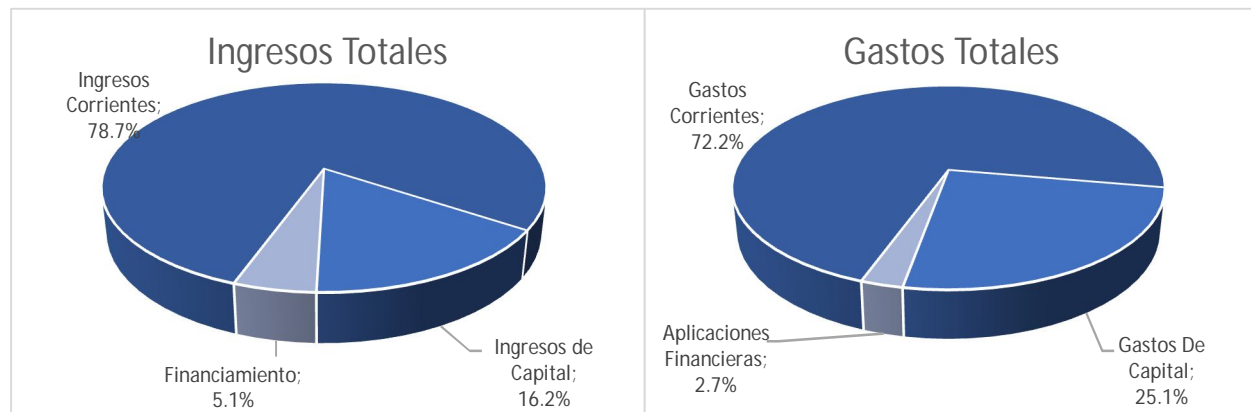
1.2 Instituciones Descentralizadas No Empresariales y Empresas Públicas (Recursos Especiales)

La gestión presupuestaria durante el ejercicio financiero fiscal 2017 de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, inició con un presupuesto votado de US\$3,770.2 millones, sin embargo, durante el primer semestre de 2017, el presupuesto votado se incrementó en US\$310.5 millones, para finalizar al 30 de junio de 2017 con un presupuesto modificado de US\$4,080.7 millones.

En lo referente a la ejecución presupuestaria de Ingresos y Gastos de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, el resultado neto refleja al cierre del primer semestre del ejercicio 2017, un superávit presupuestario de US\$247.4 millones, el cual se presenta en el siguiente gráfico:



Porcentualmente y clasificados según su naturaleza económica, los ingresos y gastos totales devengados durante el primer semestre del ejercicio financiero fiscal 2017 están conformados de la siguiente manera:



Un resumen de los principales conceptos de ingresos y gastos se presenta a continuación:

INGRESOS

▪ **INGRESOS CORRIENTES**

Los Ingresos Corrientes devengados por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y las Empresas Públicas durante el primer semestre de 2017, reflejan un monto total de US\$1,469.1 millones, el cual se encuentra conformado por las Tasas y Derechos, las Contribuciones a la Seguridad Social, la Venta de Bienes y Servicios, los Ingresos Financieros y las Transferencias Corrientes. De los conceptos anteriores destacan los ingresos por Transferencias Corrientes y por Contribuciones a la Seguridad Social con US\$614.7 millones y US\$363.7 millones, respectivamente, que en conjunto representan el 66.6% del total de los Ingresos Corrientes devengados por dicho sector durante el período que se comenta.

▪ **INGRESOS DE CAPITAL**

Éstos ascienden a un monto de US\$301.5 millones y esta conformados por las Transferencias de Capital, por la Recuperación de Inversiones Financieras y por la Venta de Activos Fijos. De dichos conceptos, el principal rubro de ingresos durante el primer semestre de 2017 lo conforman las Transferencias de Capital con US\$249.0 millones que representa el 82.6% del total de los Ingresos de Capital, seguido en importancia por la recuperación de Inversiones Financieras con US\$49.9 millones equivalentes al 16.6% del total de ingresos de dicho Rubro.

▪ **INGRESOS POR FINANCIAMIENTO**

Reflejan un total ejecutado de US\$95.0 millones, equivalentes al 5.1% del total de los ingresos percibidos durante el primer semestre de 2017. Dicho rubro lo integran la Colocación de Títulos Valores en el Mercado Nacional con US\$7.1 millones y la Contratación de Empréstitos Internos y Externos por US\$50.5 millones y US\$37.4 millones, respectivamente.

GASTOS

▪ **GASTOS CORRIENTES**

En lo relacionado a los Gastos Corrientes, durante el primer semestre de 2017, éstos reflejan un monto devengado de US\$1,169.0 millones, y lo conforman los Gastos de Consumo o Gestión Operativa (que comprende el pago de las Remuneraciones y la Adquisición de Bienes y Servicios), el pago de las Prestaciones a la Seguridad Social, como los son las pensiones, los Gastos Financieros y las Transferencias Corrientes, destacando de los conceptos anteriores, el monto que conforma los Gastos de Consumo o Gestión Operativa con US\$694.6 millones, que representa el 59.4% del total de los Gastos Corrientes ejecutados durante el período comentado. De dichos gastos, el 58.5% corresponde a Remuneraciones y el 41.5% a la Adquisición de Bienes y Servicios.

▪ **GASTOS DE CAPITAL**

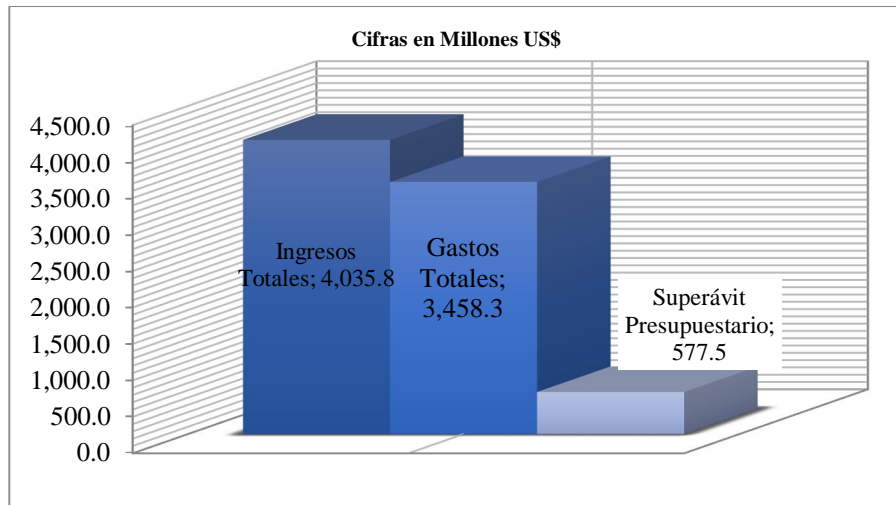
Reflejan un total ejecutado de US\$404.8 millones, el cual está integrado por la Inversión realizada en Activos Fijos, la Inversión en Capital Humano, las Transferencias de Capital y las Inversiones Financieras. De dicha clasificación, los mayores valores ejecutados durante el primer semestre de 2017 corresponden a las Transferencias de Capital los cuales en su mayoría están destinados al desarrollo local, y las Inversiones Financieras, con US\$174.3 millones y US\$140.9 millones, respectivamente, que en conjunto representan el 77.9% del total de los Ingresos de Capital del periodo comentado.

▪ **AMORTIZACION DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

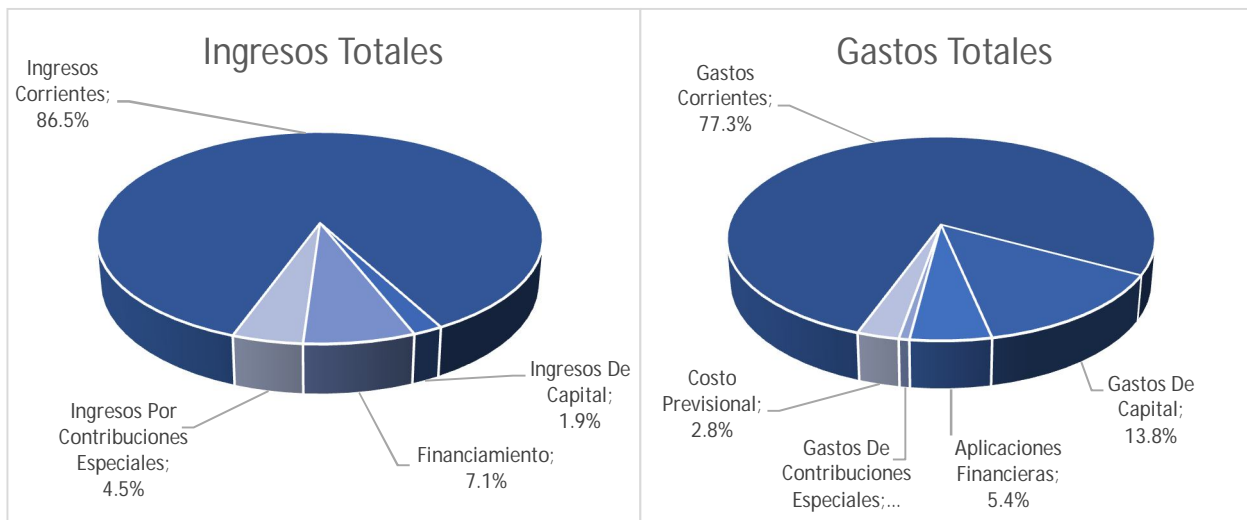
Este concepto ascendió a un total de US\$44.4 millones, conformado por el Rescate de Títulos Valores colocados en el Mercado Nacional y la Amortización de Empréstitos Internos y Externos. Al cierre del primer semestre de 2017, el principal rubro de este tipo de egreso corresponde a la Amortización de Empréstitos Internos y Externos que en conjunto totalizan US\$30.4 millones, representando el 68.5% del total erogado por concepto de amortización de la deuda.

1.3 Sector Público Consolidado.

Está conformado con la información consolidada de las Instituciones del Gobierno Central y la de las Instituciones Descentralizadas No Empresariales y Empresas Públicas, presentando al cierre del primer semestre de 2017, una ejecución presupuestaria de ingresos y gastos que refleja un superávit presupuestario de US\$577.5 millones, el cual se muestra en el siguiente gráfico:



Porcentualmente y clasificados según su naturaleza económica, los ingresos y los gastos totales devengados durante el primer semestre del ejercicio financiero fiscal 2017 están clasificados de la siguiente manera:



Un resumen de los conceptos de Ingresos y Gastos del Sector Público Consolidado se presenta a continuación:

INGRESOS

▪ **INGRESOS CORRIENTES**

Estos fueron de US\$3,492.3 millones, los cuales en términos globales representan el 86.5% del total de los ingresos devengados por el Sector Público No Financiero durante el primer semestre de 2017. De acuerdo a la clasificación de dicho rubro, los ingresos tributarios conformados por los Impuestos con US\$2,269.2 millones son la principal fuente de ingresos del Estado, los cuales solo son recaudados por el Gobierno Central a través del Tesoro Público y representan el 65.0% de los Ingresos corrientes; por su parte, las Tasas y Derechos, las Contribuciones a la Seguridad Social, la Venta de Bienes y Servicios, los Ingresos Financieros y Otros y las Transferencias Corrientes, que están relacionados con la gestión de las Instituciones Descentralizadas y Empresas Públicas, representan el 35.0% del total de este concepto de ingresos.

▪ **INGRESOS DE CAPITAL**

Reflejan un total devengado de US\$73.7 millones, equivalente al 1.8% del total de los ingresos. Del periodo en comento. De los conceptos que lo integran, la Recuperación de Inversiones Financieras y las Transferencias de Capital representan el 96.5% del total ejecutado en el periodo.

▪ **INGRESOS POR FINANCIAMIENTO**

Los Ingresos por Financiamiento obtenidos de las Instituciones del Gobierno Central y las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, ascendieron a US\$286.9 millones, de los cuales, el 58.6% corresponde a la Colocación de Títulosvalores en el Mercado Externo, equivalentes a US\$168.0 millones, el 2.5% a la Colocación de Títulosvalores en el Mercado Interno y el 38.9% restante a desembolsos provenientes de Empréstitos Internos y Externos con valores de US\$50.5 y US\$61.3, millones respectivamente.

▪ **INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES**

Alcanzaron un total de US\$182.9 millones, equivalentes al 4.5% de los ingresos totales registrados al cierre del primer semestre de 2017. De acuerdo a la composición de dicho rubro cuyos recursos son recaudados por el Tesoro Público en cumplimiento de leyes especiales, los principales ingresos fueron generados por las contribuciones de los Grandes Contribuyentes para la seguridad pública con US\$66.3 millones, Sobre el Diésel y la Gasolina (FOVIAL) con US\$44.5 millones, Seguridad Ciudadana y Convivencia con US\$ 23.9 millones, US\$22.3 millones que corresponden a la contribución para la Estabilización de Tarifas del Transporte Público de Pasajeros, Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas con US\$20.1 millones, Promoción Turística con US\$5.4 millones y US\$0.4 millones Por Libra de Azúcar extraída por los ingenios y centrales azucareras.

GASTOS

▪ **GASTOS CORRIENTES**

Los gastos corrientes consolidados del sector público no financiero, al 30 de junio de 2017, ascendieron a US\$2,672.8 millones, representando así el 77.3% de los gastos totales ejecutados durante dicho periodo. De los rubros que lo conforman, los Gastos de Consumo o Gestión Operativa son el principal concepto de gasto con US\$1,719.3 millones, equivalentes al 64.3% de los Gastos Corrientes, tal como se mencionó en las notas anteriores, dichos gastos corresponden a las erogaciones que se realizan para el pago de remuneraciones a todos los empleados públicos, así

como para la Adquisición de Bienes y Servicios para el funcionamiento institucional y para la producción, distribución y prestación de servicios.

▪ ***GASTOS DE CAPITAL***

Representaron el 13.8% del total de los gastos del primer semestre de 2017 con un monto equivalente a US\$477.6 millones, de los cuales el 46.0% corresponde a las Transferencias de Capital, y corresponde a los recursos entregados principalmente a los Gobiernos Locales a través del ISDEM y FISDL, para la ejecución de proyectos de Inversión en beneficios de sus comunidades, el 29.9% son Inversiones Financieras, el 20.0% Inversiones en Activos Fijos, cuyos recursos se utilizan para la adquisición de bienes muebles, inmuebles, maquinaria y equipo, entre otras y el restante 4.1% corresponde a la Inversión realizada en Capital Humano.

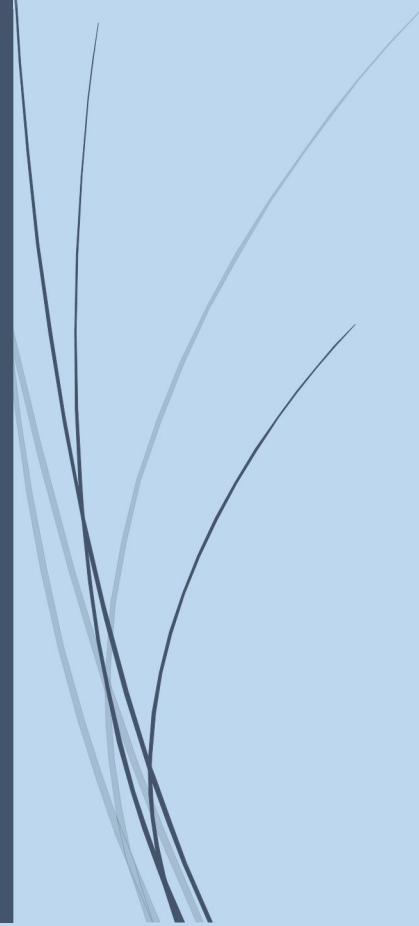
▪ ***AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO***

La amortización de la deuda del Sector Público No Financiero, ascendió al cierre del primer semestre de 2017 a un monto de US\$186.5 millones, que de acuerdo a los conceptos que lo integran el 84.8% corresponde a la Amortización de Empréstitos Externos, el 7.4% a la Amortización de Empréstitos Internos y el 7.8% al Rescate de Títulos Valores en el Mercado Nacional.

▪ ***GASTOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES***

Con un total devengado de US\$23.1 millones, dichos gastos corresponden principalmente a las erogaciones realizadas a través del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, para el sector de transportistas, para la Estabilización de Tarifas del Transporte Público de Pasajeros.

CAPÍTULO I:
GOBIERNO CENTRAL



1.1 Modificaciones al Presupuesto General

CUADRO No. 1

GOBIERNO CENTRAL: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO
ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO GENERAL
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017
(Cifras Preliminares en Millones de US\$)

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	%	ADICIONES	TRANSFERENCIAS	PRESUPUESTO MODIFICADO	%
INGRESOS CORRIENTES	4,418.7	89.1	71.4	(122.0)	4,368.1	85.7
Ingresos Tributarios	4,267.4	86.1	27.3	(122.0)	4,172.7	81.9
Ingresos No Tributarios	59.2	1.2			59.2	1.1
Venta de Bienes y Servicios	3.4	0.1			3.4	0.1
Ingresos Financieros y Otros	83.6	1.6	44.1		127.7	2.5
Transferencias Corrientes	5.1	0.1			5.1	0.1
INGRESOS DE CAPITAL	17.4	0.4	2.8		20.2	0.4
Transferencias de Capital	15.8	0.3	2.8		18.6	0.4
Recuperación de Inversiones Financieras	1.6	0.1			1.6	
FINANCIAMIENTO	245.0	4.9	55.7	122.0	422.7	8.3
Endeudamiento Público	245.0	4.9	55.7	122.0	422.7	8.3
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	276.7	5.6	6.6		283.3	5.6
Contribuciones a Productos Especiales	276.7	5.6	6.6		283.3	5.6
TOTAL DE INGRESOS	4,957.8	100.0	136.5	-	5,094.3	100.0
GASTOS CORRIENTES	3,618.6	73.0	122.8	29.8	3,771.2	73.9
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,167.7	43.7	3.9	92.3	2,263.9	44.4
Gastos Financieros y Otros	680.8	13.7		(27.9)	652.9	12.8
Transferencias Corrientes	770.1	15.6	118.9	(34.6)	854.4	16.7
GASTOS DE CAPITAL	752.9	15.2	12.8	(38.5)	727.2	14.2
Inversiones en Activos Fijos	265.4	5.4	0.9	(15.8)	250.5	4.9
Inversión en Capital Humano	29.1	0.6	4.9	(16.6)	17.4	0.3
Transferencias de Capital	458.4	9.2	7.0	(8.0)	457.4	9.0
Inversiones Financieras				1.9	1.9	
APLICACIONES FINANCIERAS	309.6	6.2		0.1	309.7	6.1
Amortización Endeudamiento Público	309.6	6.2		0.1	309.7	6.1
GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	276.7	5.6	0.9	(90.1)	187.5	3.7
Transferencias de Contribuciones Especiales	276.7	5.6	0.9	(90.1)	187.5	3.7
COSTO PREVISIONAL				105.1	105.1	2.1
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público				105.1	105.1	2.1
TOTAL DE EGRESOS	4,957.8	100.0	136.5	6.4	5,100.7	100.0

Notas al Estado Demostrativo de las Modificaciones del Presupuesto General

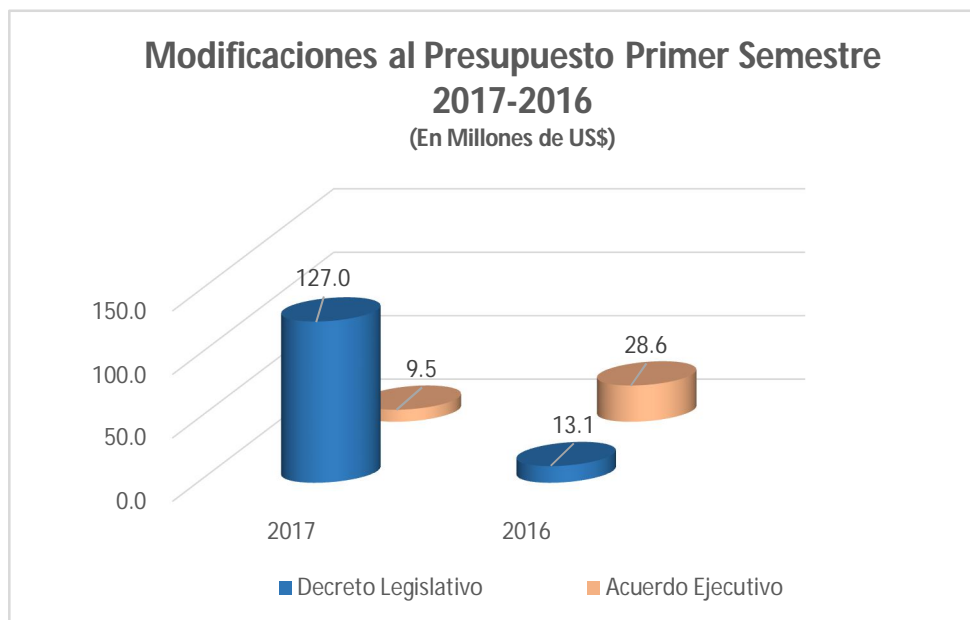
1. La Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales para el ejercicio financiero fiscal de 2017, mediante el cual se asignaron los recursos a las Unidades Primarias del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, fue aprobada por el Órgano Legislativo mediante Decreto Legislativo No. 590 de fecha 18 de enero de 2017, publicado en el Diario Oficial No. 22, Tomo No. 414, del 1 de febrero del mismo año, con vigencia para el ejercicio financiero fiscal 2017.

Con respecto al presupuesto votado del Gobierno Central, tanto de Ingresos como de Egresos, el monto total fue de US\$4,957.8 millones, el cual durante el primer semestre de 2017, tuvo modificaciones, cuyos recursos provienen de operaciones de Endeudamiento Público, por el incremento de Ingresos Corrientes y por incremento en la recaudación de Contribuciones Especiales. Las modificaciones en referencia fueron autorizadas a través de Decretos Legislativos y Acuerdos Ejecutivos, lo que ha permitido al Gobierno contar con recursos adicionales para continuar con la implementación de las distintas políticas sociales, y atendiendo las diversas

necesidades de la población, adicionándose al presupuesto inicial en concepto de modificaciones un monto de US\$136.5 millones, con lo cual el presupuesto modificado al 30 de junio de 2017 ascendió a US\$5,094.3 millones.

Es importante aclarar que el presupuesto modificado de egresos a junio 2017, por ser una cifra preliminar muestra una diferencia de más US\$6.4 millones con relación al presupuesto de ingresos, esto se debe a transferencias de disminución que a la fecha de corte de presente informe, no habían sido registradas por el Ministerio de Hacienda por un monto de US\$4.8 millones y por el Ministerio de Agricultura y Ganadería con US\$1.6 millones, las cuales corresponden a las modificaciones presupuestarias autorizadas mediante Decreto Legislativo No. 657, de fecha 21 de abril del presente año.

2. Las modificaciones presupuestarias al 30 de junio 2017 tuvieron un incremento de US\$94.8 millones con respecto al monto autorizado durante el mismo período del año anterior, siendo los aumentos incorporados mediante Decretos Legislativos los más importantes, tal como se presenta a continuación:



3. Durante el quinquenio 2017-2013, con excepción de 2013, que se realizaron operaciones de financiamiento, la tendencia de las modificaciones presupuestarias realizadas durante el primer semestre fue decreciente, y en 2017, en el cual se incrementan

nuevamente las modificaciones por el aumento en los Ingresos Corrientes y por la emisión de bonos, mostrándose gráficamente a continuación el comportamiento de las modificaciones:



4. El detalle de los incrementos a las estimaciones de ingresos del presupuesto del período

que se informa se presenta a continuación:

	(Millones de US\$)		
INGRESOS CORRIENTES			71.4
ACUERDOS EJECUTIVOS			9.5
Acuerdo Ejecutivo No. 488 , de fecha 26 de abril de 2017, emitido de conformidad a las facultades conferidas en el Artículo 1 del Decreto Legislativo No. 657, de fecha 21 de abril del mismo año, publicado en el Diario Oficial No.73, Tomo No. 415 de la misma fecha, con el propósito de viabilizar la aplicación del referido decreto en la parte correspondiente a las Empresas Públicas, se deberá transferir al Presupuesto General del Estado, los montos aprobados y se faculta al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda para realizar todas las reformas presupuestarias pertinentes, dichos recursos serán destinados al cumplimiento de las obligaciones generadas por el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales. Incrementase en el Apartado II Ingresos, Rubro 15 Ingresos Financieros y Otros, cuenta 157 Otros Ingresos No Clasificados, Fuente Especifica 15799 Ingresos Diversos. Ramo de Hacienda.		8.0	

<p>Acuerdo Ejecutivo No. 828, de fecha 21 de junio de 2017, emitido de conformidad a las facultades conferidas en el Artículo 63 del Reglamento de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, que faculta incorporar el excedente de recaudación de ingresos de la Fuente Específica del Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico (FEFE). Incrementase en el Apartado II Ingresos, Rubro 15 Ingresos Financieros y Otros, cuenta 157 Otros Ingresos No Clasificados, Fuente Específica 15799 Ingresos Diversos, excedente de recaudación acumulado por comercialización de gasolina de enero a junio 2017, destinado al subsidio del gas licuado de petróleo. Ramo de Economía.</p>		1.5	
DECRETOS LEGISLATIVOS			61.9
<p>Decreto Legislativo No. 715, de fecha 21 de junio de 2017, publicado en el Diario Oficial No. 115, Tomo No. 415, de fecha 22 del mismo mes y año, mediante el cual se autoriza incorporar a la Ley de Presupuesto Vigente, los recursos a transferir por parte de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma relacionado con el préstamo CEPA-GOES Tramo II, aprobado mediante Decreto Legislativo No. 617, de fecha 8 de noviembre de 1990, publicado en el Diario Oficial No. 286, Tomo 309 del 20 de diciembre del mismo año; pagos efectuados por el Tesoro Público para honrar servicio de la deuda del préstamo JICA.ES-P5 aprobado mediante Decreto Legislativo No. 614, de fecha 23 de noviembre de 2011, publicado en el Diario Oficial No. 239, Tomo 353 del 18 de diciembre del mismo año; remesa en concepto de retribución fiscal que CEPA hará en cumplimiento a lo dispuesto en las Disposiciones Generales de Presupuestos a la DGT; y Transferencia que realizaría la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones relacionado con el Decreto Legislativo No. 372, de fecha 5 de mayo de 2016, publicado en el Diario Oficial No. 91, Tomo 411 del 18 del mismo mes y año, que constituyen excedentes de recursos no programados. Todos los recursos serán utilizados para cumplir con las obligaciones generadas por el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales. Incrementase en el Apartado II Ingresos, Rubro 15 Ingresos Financieros y Otros, cuenta 157 Otros Ingresos No Clasificados, Fuente Específica 15799 Ingresos Diversos. Ramo de Hacienda.</p>		33.1	
<p>Decreto Legislativo No. 723, de fecha 29 de junio de 2017, mediante el cual se autoriza incorporar a la Ley de Presupuesto Vigente, los recursos provenientes de la Dación en Pago los valores de titularización ANDA CERO UNO por una deuda con el Estado en concepto de impuestos que incluye el principal e intereses por mora, los que serán utilizados para cumplir las obligaciones generadas por el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales y Financiamiento al Régimen de Pensiones de Previsión Social de la Fuerza Armada. Incrementase en el Apartado II Ingresos, Rubro 11 Impuestos, Cuenta 111 Impuesto Sobre la Renta, Fuente Específica 11103 De Personas Jurídicas; Rubro 15 Ingresos Financieros y Otros, Cuenta 153 Multas e Intereses por Mora, Fuente Específica 15302 Intereses por Mora de Impuestos y Cuenta 157 Otros Ingresos No Clasificados, Fuente Específica 15799 Ingresos Diversos. Ramo de Hacienda.</p>		28.8	
INGRESOS DE CAPITAL			2.8
<p>Decreto Legislativo No. 684, de fecha 1 de junio de 2017, publicado en el Diario Oficial No. 108, Tomo No. 415, de fecha 13 del mismo mes y año, mediante el cual se incorporan a la Ley de Presupuesto vigente, recursos provenientes del Convenio de Financiamiento no Reembolsable No. GRT/WS-12281-ES, suscrito entre la República de El Salvador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en su calidad de Administrador del Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe, destinado a cooperar en la ejecución del Programa de Agua y Saneamiento Rural. Ratificado por medio de Decreto Legislativo No. 608, de fecha 4 de febrero de 2011, publicado en el Diario Oficial No. 27, Tomo No. 390, del 8 del mismo mes y año. Incrementase en el Apartado II Ingresos, Rubro 22 Transferencias de Capital, Cuenta 224 Transferencias de Capital del Sector Externo, fuente específica 22403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales. Ramo de Hacienda.</p>		2.8	

FINANCIAMIENTO			55.7
FINANCIAMIENTO POR EMISION DE BONOS			46.0
Decreto Legislativo No. 618 , de fecha 23 de febrero de 2017, publicado en el Diario Oficial No. 41, Tomo No. 414 de fecha 28 del mismo mes y año, que faculta incorporar a la Ley de Presupuesto vigente los ingresos obtenidos como producto de la colocación de Títulos Valores de Crédito autorizados mediante Decreto Legislativo No. 534, de fecha 10 de noviembre de 2016, publicado en el diario Oficial N.210, Tomo 413 del 11 de ese mismo mes y año, los cuales serán destinados a la cancelación del Subsidio a la Tarifa de Energía Eléctrica. Incrementase en el Apartado II Ingresos, Cuenta 312 Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Externo, fuente específica 31201 Bonos del Estado. Ramo de Economía.		46.0	
FINANCIAMIENTO POR PRESTAMOS EXTERNOS			9.7
Decreto Legislativo No. 678 , de fecha 25 de mayo de 2017, publicado en el Diario Oficial No. 107, Tomo No. 415, de fecha 12 de junio del mismo año, mediante el cual se incorporan a la Ley de Presupuesto Vigente, los recursos provenientes del contrato de Préstamo No. 2077, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), aprobado por medio de Decreto Legislativo No. 245, de fecha 19 de diciembre de 2012, publicado en el Diario Oficial No. 239, Tomo No. 397, del 20 del mismo mes y año, destinado a financiar el "Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF)". Incrementase en el Apartado II Ingresos, Rubro 31 Endeudamiento Público, la Cuenta 314 Contratación de Empréstitos Externos, fuente específica 31404 De Organismos Multilaterales. Ramo de Agricultura y Ganadería.		3.0	
Decreto Legislativo No. 683 , de fecha 01 de junio de 2017, publicado en el Diario Oficial No. 108 , Tomo No. 415, de fecha 13 del mismo mes y año, mediante el cual se incorporan a la Ley de Presupuesto Vigente, los recursos provenientes de Convenio de Préstamo No. 1433P, suscrito con el Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID), para financiar la ejecución del "Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural)", aprobado mediante Decreto Legislativo No. 1054, de fecha 19 de abril de 2012, publicado en el Diario Oficial No. 73, Tomo No. 395 del 23 del mismo mes y año. Incrementase en el Apartado II Ingresos, Rubro 31 Endeudamiento Público, Cuenta 314 Contratación de Empréstitos Externos, fuente específica 31404 De Organismos Multilaterales. Ramo de Agricultura y Ganadería.		6.5	
Decreto Legislativo No. 684 , de fecha 1 de junio de 2017, publicado en el Diario Oficial No. 108, Tomo No. 415, de fecha 13 del mismo mes y año, mediante el cual se incorporan a la Ley de Presupuesto Vigente, los recursos provenientes del Préstamo No. 2358/OC-ES, negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), aprobado mediante Decreto Legislativo No. 608, de fecha 4 de febrero de 2011, publicado en el Diario Oficial No. 27, Tomo No. 390, del 8 del mismo mes y año, destinado a financiar el "Programa de Agua y Saneamiento Rural". Incrementase en el Apartado II Ingresos, Rubro 31 Endeudamiento Público, cuenta 314 Contratación de Empréstitos Externos, fuente específica 31404 De Organismos Multilaterales. Ramo de Hacienda.		0.2	
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES			6.6
Decreto Legislativo No. 672 , de fecha 11 de mayo de 2017, publicado en el Diario Oficial No. 97, Tomo No. 415, de fecha 29 del mismo mes y año, de conformidad a lo autorizado en Decreto Legislativo No. 570 de fecha 20 de diciembre de 2016, publicado en el Diario Oficial No 240, Tomo No. 413, del 23 del mismo mes y año, donde se estableció en US\$0.000582, la contribución que deberán aportar los productores de caña y las centrales azucareras o ingenios, por libra de azúcar extraída durante la Zafra 2016/2017, la cual servirá para el funcionamiento del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera CONSAA. Incrementase en el Apartado II-Ingresos, Rubro 41 Ingresos por Contribuciones Especiales, cuenta 411 Contribuciones a Productos Especiales, específico 41102 Contribución por Libra de Azúcar Extraída. Ramo de Economía.		0.9	

Decreto Legislativo No. 699 , de fecha 08 de junio de 2017, publicado en el Diario Oficial No. 109, Tomo No. 415, de fecha 14 del mismo mes y año, de conformidad a las facultades conferidas en el Art. 12 de la Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, aprobada mediante Decreto Legislativo No. 162 de fecha 29 de octubre de 2015, publicado en el Diario Oficial No. 203, Tomo No. 409 del 5 de noviembre del mismo año, con el objeto de establecer una contribución especial, la cual recaerá sobre la adquisición y/o utilización de servicios de telecomunicaciones en todas sus modalidades, independientemente de los medios tecnológicos, terminales, aparatos o dispositivos que se empleen para su consumo. Incrementase en el Apartado II- Ingresos, Rubro 41 Ingresos por Contribuciones Especiales, cuenta 411 Contribuciones a Productos Especiales, Fuente Específica 41107 Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia.			5.7
Presidencia de la República (Gobernabilidad, Servicios de Cultura y Arte, INDES, Apoyo a la Política Nacional de la Juventud-Dirección Administración)	1.9		
Ramo de Justicia y Seguridad Pública (Dirección Superior, Atención de Víctimas Equidad de Género, Eficacia Policial, Reclusión y Rehabilitación y ANSP-Gastos Corrientes)	1.7		
Ramo de Educación (Atención a Educación Media)	1.0		
Ramo de Hacienda (Apoyo a la Prevención de la Violencia)	0.5		
Ramo de Salud (Gestión Técnico Normativa)	0.4		
Fiscalía General de la República (Delitos contra la Sociedad)	0.2		
TOTAL DE INGRESOS			136.5

5. A continuación, se presenta un detalle por clasificación económica de los ingresos que

permitieron realizar las modificaciones presupuestarias durante el primer semestre de 2017:

INGRESOS	(Millones de US\$)
CORRIENTES Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES	78.0
Ingresos Financieros y Otros-Ingresos Diversos	41.5
Impuesto Sobre la Renta	27.3
Contribución Especial Seguridad Ciudadana y Convivencia	5.7
Excedente Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico (FEFE)	1.5
Multas e Intereses por Mora	1.1
Contribución por Libra de Azúcar Extraída - CONSAA	0.9
FINANCIAMIENTO POR PRESTAMOS EXTERNOS	55.7
Bonos del Estado	46.0
Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID)	6.5
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	3.0
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	0.2

CAPITAL (DONACIONES)	2.8
Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe	2.8
TOTAL	136.5

6. Los recursos incorporados al Presupuesto General de la Nación en el primer semestre de 2017, autorizados a través de las disposiciones legales vigentes, fueron utilizados para incrementar las asignaciones presupuestarias de algunas Instituciones del Gobierno Central, para atender demandas

adicionales, de acuerdo a las prioridades de la política social y económica definida por el Gobierno. A continuación, se detalla la distribución de las modificaciones al presupuesto de egresos por institución y por instrumento legal

(En Millones de US \$)

Instituciones	Presupuesto Votado	Aumentos			Transferencia	Presupuesto Modificado
		Decretos	Acuerdos	Total		
ORGANO EJECUTIVO	2,895.5	61.4	1.5	62.9	48.8	3,007.2
Presidencia de la República	123.8	1.9		1.9	9.0	134.7
Ramo de Hacienda	95.5				7.1	102.6
Ramo de Relaciones Exteriores	43.1				(0.6)	42.5
Ramo de la Defensa Nacional	141.3				11.3	152.6
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	29.1				(1.3)	27.8
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	433.9	1.7		1.7	28.8	464.4
Ramo de Educación	944.4	1.0		1.0	7.2	952.6
Ramo de Salud	629.8	0.4		0.4	(3.9)	626.3
Ramo de Trabajo y Previsión Social	13.1				(0.3)	12.8
Ramo de Economía	86.3	46.9	1.5	48.4	(2.3)	132.4
Ramo de Agricultura y Ganadería	67.0	9.5		9.5	0.7	77.2
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	238.1			0.0	(2.5)	235.6
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	23.3				(1.2)	22.1
Ramo de Turismo	26.8				(3.2)	23.6
MINISTERIO PÚBLICO	104.6	0.2		0.2	6.7	111.5
Fiscalía General de la República	69.3	0.2		0.2	7.0	76.5
Procuraduría General de la República	25.8				(0.5)	25.3
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	9.5				0.2	9.7
OTRAS INSTITUCIONES	45.9				(0.8)	45.1
Corte de Cuentas de la República	39.9				(0.6)	39.3

Consejo Nacional de la Judicatura	6.0				(0.2)	5.8
SUBTOTAL INSTITUCIONES	3,046.0	61.6	1.5	63.1	54.7	3,163.8
Ramo de Hacienda	582.2	65.4	8.0	73.4	(48.3)	607.3
Transferencias Generales del Estado	582.2	65.4	8.0	73.4	(48.3)	607.3
Resto de Instituciones	1,329.6					1,329.6
TOTAL	4,957.8	127.0	9.5	136.5	6.4	5,100.7

7. De los recursos adicionales incorporados al Presupuesto General de la Nación a junio 2017, que ascendieron a US\$136.5 millones, US\$73.4 millones fueron destinados a las Transferencias y Obligaciones Generales del Estado, de los cuales el 95.2% fue utilizado para el pago de compromisos del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales y para financiar al Régimen de Pensiones de la Fuerza Armada; US\$48.4 millones fueron destinados al Ramo de Economía, de los cuales US\$46.0 millones provienen de una emisión de bonos del Estado y fueron trasladados a CEL para el pago de parte del Subsidio a la Energía

Eléctrica de 2016; US\$9.5 millones asignados al Ramo de Agricultura y Ganadería de los que US\$6.5 millones fueron para el Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural) y US\$3.0 millones el Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural. En conjunto los montos de todas las instituciones antes mencionadas representan el 96.2% del total de incrementos presupuestarios realizados durante el primer semestre de 2017; el destino de dichos incrementos por instituciones se presenta a continuación:

Instituciones	Millones US\$	
Transferencias y Obligaciones Generales del Estado		73.4
Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP)		55.5
Financiamiento al Régimen de Pensiones de Previsión Social de la Fuerza Armada		14.4
Apoyo al Programa de Erradicación de la Pobreza en El Salvador		3.0
Apoyo a la Prevención de la Violencia		0.5
Ramo de Economía		48.4
Subsidio al Consumo de Energía Eléctrica		46.0
Subsidio al precio del Gas Licuado de Petróleo		1.5
Contribución por libra de azúcar extraída para financiar al Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA)		0.9
Ramo de Agricultura y Ganadería		9.5
Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural)		6.5
Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural		3.0
Encadenamiento Productivo	2.6	
Seguridad Alimentaria y Nutricional	0.2	

Innovación Agropecuaria	<u>0.2</u>	
Presidencia de la República		1.9
Gobernabilidad		1.1
Apoyo a la Política Nacional de la Juventud-Dirección y Administración		0.5
Servicios de Cultura y Arte		0.2
INDES, Gastos Corrientes		0.1
Ramo de Justicia y Seguridad Pública		1.7
Reclusión y Rehabilitación		0.5
Eficacia Policial		0.5
Atención de Víctimas y Equidad de Género		0.3
Dirección Superior		0.2
ANSP, Gastos Corrientes		0.2
Ramo de Educación		1.0
Atención a Educación Media		1.0
Ramo de Salud		0.4
Gestión Técnico Normativo		0.4
Fiscalía General de la República		0.2
Delitos contra la Sociedad		0.2
TOTAL		136.5

1.2 Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica

CUADRO No. 2				
GOBIERNO CENTRAL: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO				
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017				
(Millones de Dólares)				
CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
INGRESOS CORRIENTES	4,368.1	85.7	2,366.5	86.3
Ingresos Tributarios	4,172.7	81.9	2,269.2	82.7
Ingresos no Tributarios	59.2	1.1	29.2	1.1
Venta de Bienes y Servicios	3.4	0.1	2.8	0.1
Ingresos Financieros y Otros	127.7	2.5	62.2	2.3
Transferencias Corrientes	5.1	0.1	3.1	0.1
INGRESOS DE CAPITAL	20.2	0.4	0.7	0.0
Transferencias de Capital	18.6	0.4	0.1	0.0
Recuperación de Inversiones Financieras	1.6	0.0	0.6	0.0
FINANCIAMIENTO	422.7	8.3	191.9	7.0
Endeudamiento Público	422.7	8.3	191.9	7.0
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	283.3	5.6	182.9	6.7
Contribuciones a Productos Especiales	283.3	5.6	182.9	6.7
TOTAL DE INGRESOS	5,094.3	100.0	2,742.0	100.0
GASTOS CORRIENTES	3,771.2	73.9	1,829.1	75.8
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,263.9	44.4	1,024.7	42.5
Gastos Financieros y Otros	652.9	12.8	355.6	14.7
Transferencias Corrientes	854.4	16.7	448.8	18.6
GASTOS DE CAPITAL	727.2	14.2	256.9	10.7
Inversiones en Activos Fijos	250.5	4.9	18.7	0.8
Inversión en Capital Humano	17.4	0.3	6.7	0.3
Transferencias de Capital	457.4	9.0	229.6	9.5
Inversiones Financieras	1.9	0.0	1.9	0.1
APLICACIONES FINANCIERAS	309.7	6.1	142.1	5.9
Amortización Endeudamiento Público	309.7	6.1	142.1	5.9
GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	187.5	3.7	85.4	3.5
Transferencias de Contribuciones Especiales	187.5	3.7	85.4	3.5
COSTO PREVISIONAL	105.1	2.1	98.3	4.1
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	105.1	2.1	98.3	4.1
TOTAL DE EGRESOS	5,100.7	100.0	2,411.8	100.0
RESULTADO PRESUPUESTARIO			330.2	
TOTAL IGUAL INGRESOS			2,742.0	

NOTAS AL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.

1. De un presupuesto de ingresos modificado de US\$5,094.3 millones, durante el primer semestre de 2017, el total de ingresos devengados fue de US\$2,742.0 millones, equivalente a un porcentaje de ejecución del 53.8, el 86.3% del total del semestre corresponde a los Ingresos Corrientes.

2. El total de Ingresos Corrientes devengados durante el período que se informa, fue de US\$2,366.5 millones, reflejando un incremento neto de US\$85.5 millones con respecto al mismo período del año 2016, el cual es originado principalmente por el aumento de los Ingresos Tributarios.

Los Ingresos Tributarios, revelan un crecimiento neto de US\$69.8 millones, cuyo efecto lo origina principalmente el desempeño en la recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR), con un monto de US\$1,085.2 millones, equivalentes al 47.8% de total de impuestos, reflejando un aumento de US\$47.9 millones, en relación a lo recaudado en el primer semestre del año anterior, seguido del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, IVA con US\$958.9 millones, el cual reportó un leve aumento con respecto al ejercicio 2016 de US\$20.4 millones; disminuyendo el Impuesto a Productos Específicos, en US\$0.4 millones. A continuación, se presenta el detalle comparativo de los montos recaudados por tipo de impuesto, durante el primer semestre de los años 2017 y 2016:

IMPUESTOS	Millones de US\$		
	jun-17	jun-16	Variación
Renta (ISR)	1,085.2	1,037.3	47.9
Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA)	958.9	938.5	20.4
Comercio Exterior	97.9	97.0	0.9
A Productos Específicos	64.8	65.2	-0.4
Resto de Impuestos	62.4	61.4	1.0
Total	2,269.2	2,199.4	69.8

El ISR clasificado por sector presenta las siguientes fuentes de ingresos devengados, en donde el impuesto a las personas jurídicas con US\$570.2 millones, representa el monto más significativo.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Millones de US\$
Personas Jurídicas	570.2
Personas Naturales Asalariadas	337.2
Personas Naturales	20.0
Personas Naturales no Asalariadas	50.3
Retenciones a Personas Naturales y Jurídicas	107.5
Total	1,085.2

El IVA presenta las siguientes fuentes de ingresos devengados, en donde los impuestos sobre transacciones en el interior y sobre transacciones externas son las más significativas, equivalentes al 91.5% del total ejecutado.

IVA	Millones de US\$
Sobre transacciones externas	490.8
Sobre transacciones Internas	386.9
Sobre transacciones internas vía retención y percepción	81.2
Total	958.9

Por Sector Económico, el Impuesto Sobre la Renta, se concentra en los sectores Comercio, Industrias Manufactureras, Actividades Financieras, y Administración Pública y Defensa, representando en

conjunto el 62.4% del monto recaudado. Un mayor detalle de los distintos sectores se presenta a continuación:

SECTOR ECONÓMICO	RECAUDACIÓN ENERO-JUNIO 2017	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL
COMERCIAL AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y BICICLETAS	205.8	19.0%
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	205.0	18.9%
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	188.3	17.4%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL Y AFILIACIÓN OBLIGATORIA	76.9	7.1%
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	74.2	6.8%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	57.1	5.2%
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	38.6	3.5%
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	37.1	3.4%
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	36.0	3.3%
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	26.2	2.4%
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIOS DE COMIDAS	24.0	2.2%
CONSTRUCCIÓN	18.9	1.7%
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	17.4	1.6%
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	17.2	1.6%
ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	16.5	1.5%
EMPLEADOS Y OTRAS PERSONAS NATURALES	15.8	1.5%
ENSEÑANZA	12.6	1.2%
ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ÓRGANOS EXTRATERRITORIALES	11.5	1.1%
OTROS	6.1	0.6%
TOTAL	1,085.2	100.0%

Fuente: DGII, datos preliminares

Al clasificado por zona geográfica la recaudación del Impuesto sobre la Renta, se concentró en la Zona Central, donde los contribuyentes residentes en los departamentos de San Salvador con el 60.9% y La

Libertad con el 28.3%, presentan el mayor impacto en la generación de la recaudación por el impuesto antes señalado, tal como se muestra a continuación:

ZONA GEOGRAFICA	RECAUDACIÓN ENERO-JUNIO 2017	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL
ZONA OCCIDENTAL	49.1	4.5%
AHUACHAPÁN	4.0	0.4%
SANTA ANA	27.5	2.5%
SONSONATE	17.6	1.6%
ZONA CENTRAL	997.9	92.0%
CHALATENANGO	4.8	0.4%
LA LIBERTAD	307.2	28.3%
SAN SALVADOR	659.5	60.9%
CUSCATLÁN	3.0	0.3%
LA PAZ	14.5	1.3%
CABAÑAS	2.5	0.2%
SAN VICENTE	6.3	0.6%
ZONA ORIENTAL	38.2	3.5%
USulután	7.2	0.7%
SAN MIGUEL	24.0	2.2%
MORAZÁN	2.7	0.2%
LA UNIÓN	4.3	0.4%
TOTAL	1,085.2	100.0%

Fuente: DGII, datos preliminares

En lo que respecta al IVA la recaudación por Sector Económico, muestra una concentración en los Sectores Comercio, e Industrias Manufactureras, con

una participación del 47.1% y 16.4%, respectivamente. El detalle completo se muestra en el siguiente cuadro:

SECTOR ECONÓMICO	RECAUDACIÓN ENERO-JUNIO 2017	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL
COMERCIAL AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	451.4	47.1%
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	157.6	16.4%
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	63.8	6.7%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	52.3	5.5%
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	34.1	3.6%
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	32.9	3.4%
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	24.4	2.5%
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	23.4	2.4%
ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	22.8	2.4%
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	22.4	2.3%
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIOS DE COMIDAS	19.0	2.0%

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	17.4	1.8%
CONSTRUCCIÓN	13.2	1.4%
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	10.9	1.1%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL Y AFILIACIÓN OBLIGATORIA	6.1	0.6%
EMPLEADOS Y OTRAS PERSONAS NATURALES	5.3	0.6%
OTROS	1.9	0.2%
TOTAL	958.9	100.0%

Fuente: DGII, datos preliminares

En cuanto a la recaudación por zona geográfica el 93.0% del IVA total, se concentró en la Zona Central del país, donde los contribuyentes

ubicados en los departamentos de San Salvador y La Libertad, participaron con el 58.3% y 33.7%, respectivamente, de acuerdo al siguiente detalle:

ZONA GEOGRAFICA	RECAUDACIÓN ENERO-JUNIO 2017	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL
ZONA OCCIDENTAL	37.3	3.9%
AHUACHAPÁN	2.8	0.3%
SANTA ANA	22.3	2.3%
SONSONATE	12.2	1.3%
ZONA CENTRAL	898.0	93.6%
CHALATENANGO	5.1	0.5%
LA LIBERTAD	322.9	33.7%
SAN SALVADOR	559.4	58.3%
CUSCATLÁN	1.9	0.2%
LA PAZ	5.3	0.6%
CABAÑAS	1.1	0.1%
SAN VICENTE	2.3	0.2%
ZONA ORIENTAL	23.6	2.5%
USulután	3.5	0.4%
SAN MIGUEL	14.8	1.5%
MORAZÁN	0.9	0.1%
LA UNIÓN	4.4	0.5%
TOTAL	958.9	100.0%

Fuente: DGII, datos preliminares

3. Los Ingresos de Capital ejecutados por las diferentes Instituciones que conforman el Gobierno Central durante el primer semestre de 2017, acumularon un monto de US\$0.7 millones, los cuales, respecto al mismo período de 2016, muestran una

disminución de US\$0.7 millones, equivalentes a 50.0%. A continuación, se presenta el detalle comparativo de las variaciones en los Ingresos de Capital

INGRESOS CAPITAL	Millones de US\$		
	Jun-17	Jun-16	Variación
Transferencias de Capital	0.1	1.1	-1.0
Recuperación de Inversiones Financieras	0.6	0.3	0.3
TOTAL	0.7	1.4	-0.7

4. En lo que respecta a los Ingresos por Financiamiento, durante el primer semestre de 2017, éstos alcanzaron un monto de US\$191.9 millones los cuales muestran un aumento del 587.8% equivalente a US\$164.0 millones, con respecto al mismo período de 2016. Dicho incremento lo origina principalmente la emisión de bonos por US\$168.0 millones de los cuales US\$46.0 millones fueron transferidos a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), para el pago a las distribuidoras de energía eléctrica del Subsidio a la tarifa de energía eléctrica de 2016 el cual fue aprobado mediante Decreto Legislativo No. 618 de fecha 23 de febrero de 2017 y publicado en el Diario Oficial No. 41 Tomo 414 de 28 de febrero del mismo

mes y año, los restantes US\$122.0 millones fueron utilizados para complementar el pago del FODES, y para cubrir gasto corriente, el total de bonos constituyen el 87.5% de los ingresos por financiamiento, el 1.0% proviene de empréstitos de Gobierno y Organismos Gubernamentales, y el 12.4% restante corresponde a préstamos contratados con Organismos Multilaterales, tales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), entre otros, cuyo detalle comparativo con respecto a 2016 se presenta a continuación:

FINANCIAMIENTO	Millones de US\$		
	Jun-17	Jun-16	Variación
De Organismos Multilaterales			
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	11.6	11.1	0.5
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	8.0	3.6	4.4
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	3.1	4.8	-1.7
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	1.0	6.3	-5.3
Fondo de la OPEP	0.0	2.0	-2.0
Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA)	0.1	0.1	0.0
TOTAL	23.8	27.9	-4.1

Los Ingresos por Financiamiento obtenidos durante el primer semestre de 2017, provenientes de Organismo Multilaterales han sido destinados para dar

continuidad a los proyectos y programas implementados por el Gobierno, de acuerdo al siguiente detalle:

Organismo	Destino	Monto Millones de US\$	
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	"Programa para el Desarrollo de Infraestructura Social y Prevención de Vulnerabilidad"	1.0	8.0
	"Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF)"	2.3	
	"Programa de Fortalecimiento de Sistema Penitenciario En El Salvador"	3.0	
	"Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Vial Estratégica de los Departamentos de Ahuachapán, Santa Ana y la Libertad"	1.7	
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	"Programa Reducción de Vulnerabilidad en Asentamientos Urbanos Precarios en el Área Metropolitana de San Salvador"	3.0	11.6
	"Programa de Apoyo Integral a la Estrategia de Prevención de la Violencia"	8.0	
	"Programa de Corredores Productivos"	0.6	
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	"Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación"	1.0	1.0
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	"Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural)"	2.1	3.1
	Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para las Regiones Central y Paracentral (PRODEMOR-Central)-Ampliación	1.0	
Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA)	"Proyecto de Construcción de Bypass en la Ciudad de San Miguel"	0.1	0.1
TOTAL			23.8

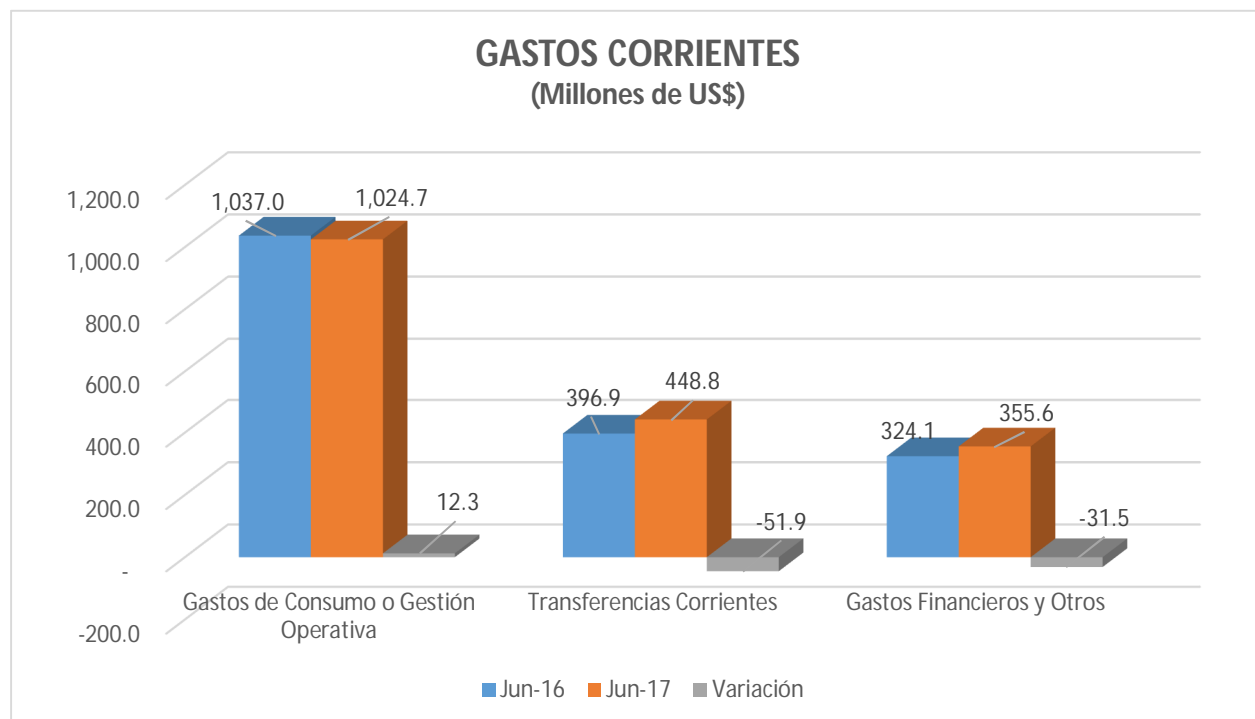
5. En cuanto a los ingresos por Contribuciones Especiales, éstos presentan una ejecución de US\$182.9 millones entre las contribuciones especiales, destacan como las más representativas, la cancelada por los grandes contribuyentes para la seguridad pública, la generada sobre el Diésel y Gasolina, la cual proviene directamente de los consumidores cuando compran combustible, y es utilizada por el Fondo de

Conservación Vial (FOVIAL), para darle mantenimiento a la red vial nacional; la Contribución Especial de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social, la Estabilización de Tarifas de Servicios Públicos de Transporte Colectivo, la Contribución sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas, entre otras. A continuación, se presenta el detalle recaudado por tipo de contribución:

INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	Millones de US\$
Sobre Diésel y Gasolina (FOVIAL)	44.4
Contribución Especial de Grandes Contribuyentes	66.3
Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia Social	23.9
Para la Estabilización de Tarifa de Servicio Público de Transporte Colectivo	22.4
Sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas (FOSALUD)	20.1
Para la Promoción Turística	5.4
Por libra de Azúcar Extraída	0.4
TOTAL	182.9

6. En cuanto a la ejecución presupuestaria de egresos, durante el primer semestre de 2017, ésta ascendió a US\$2,411.8 millones, presentando un incremento de US\$75.5 millones con respecto al monto ejecutado en el mismo período del año anterior. Los mayores valores devengados dentro de este grupo corresponden a los Gastos Corrientes, con US\$1,829.1

millones, con una participación del 75.8% de en relación a los gastos totales del periodo, y con respecto a lo ejecutado en el primer semestre de 2016, tuvieron un incremento de US\$71.1 millones. La variación del gasto corriente comparando el primer semestre de 2017 y de 2016 se muestra en el siguiente gráfico:



7. El principal componente de los Gastos Corrientes, son los Gastos de Consumo o Gestión Operativa, que representa el 56.0% de dicho rubro, los cuales están integrados por las Remuneraciones canceladas a los empleados que conforman las unidades primarias del Gobierno Central y por la Adquisición de Bienes y Servicios, representando el

42.5% del total de los gastos devengados durante el primer semestre de 2017, presentando una disminución de US\$12.3 millones, con respecto a lo registrado durante el mismo período de 2016, el detalle comparativo de la composición de éstos gastos para ambos años se presenta a continuación:

GASTOS DE CONSUMO O GESTIÓN OPERATIVA	Millones de US\$		
	Jun-17	Jun-16	Variación
Remuneraciones	843.2	842.3	0.9
Bienes y Servicios	181.5	194.7	-13.2
TOTAL	1,024.7	1,037.0	-12.3

8. Otro de los componentes de los Gastos Corrientes son los Gastos Financieros y Otros, que revelan un monto devengado de US\$355.6 millones, reflejando un aumento neto de US\$31.5 millones con respecto al monto registrado en el primer semestre de

2016, siendo el aumento más significativo el correspondiente pago de intereses y comisiones de la deuda que representa el 96.5% del incremento total. A continuación, se muestra el detalle comparativo entre 2017 y 2016 por tipo de Gasto Financiero:

GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	Millones de US\$		
	Jun-17	Jun-16	Variación
Intereses y Comisiones de la Deuda	331.2	300.8	30.4
Impuestos, Tasas y Derechos	7.8	4.9	2.9
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	15.8	18.2	-2.4
Otros Gastos	0.8	0.2	0.6
TOTAL	355.6	324.1	31.5

9. Los Gastos por Transferencias Corrientes, no incluyendo el monto destinado para el pago del Financiamiento del Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público (FOP), al primer semestre de 2017, muestran un monto ejecutado de US\$448.8 millones, dicho monto al ser

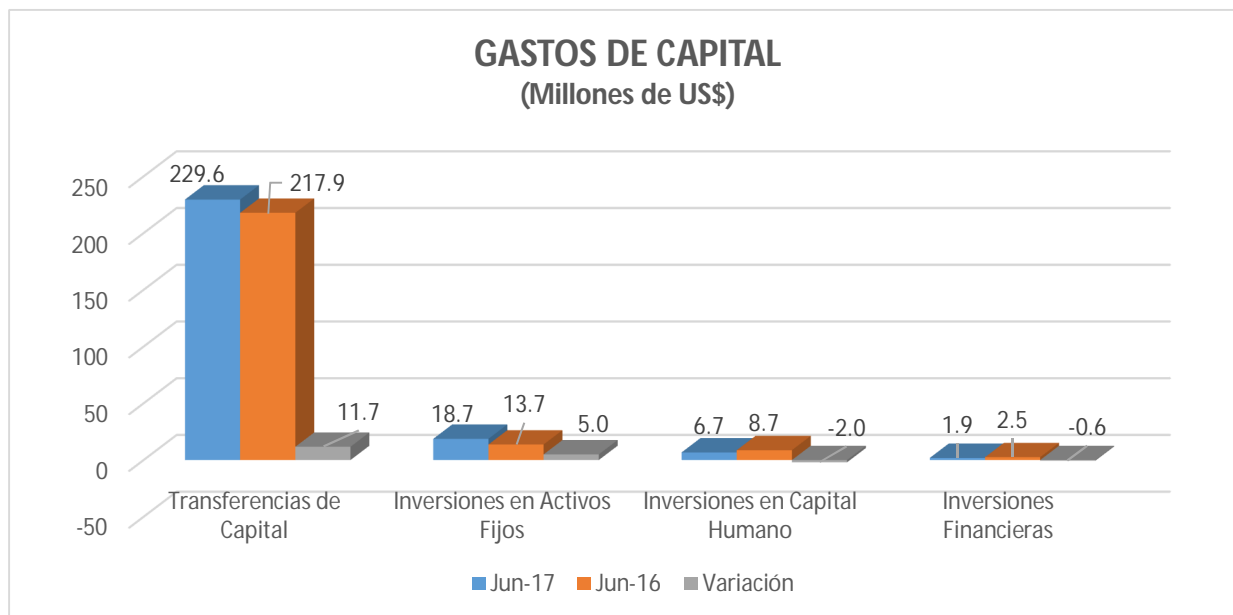
comparado con lo registrado en el mismo período de 2016, refleja un aumento neto de US\$51.9 millones. El detalle comparativo del destino de las principales transferencias efectuadas durante los períodos de enero a junio de 2017 y 2016, se muestran en la tabla siguiente:

Transferencias Corrientes	Millones de US\$		
	jun-17	jun-16	Variación
Subsidios	75.5	23.9	51.6
Gas licuado	29.5	23.9	
Consumo de Energía Eléctrica	46.0		
Educación	118.1	115.7	2.4
Universidad de El Salvador	44.4	40.4	
Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares	36.6	33.0	
Implementadoras de Programas Educativos	16.8	17.6	
Salud y Alimentación Escolar	2.7		
Educación de Primera Infancia	2.2		
Otros Transferencias para Educación	15.4	24.7	
Instituciones Adscritas al Ramo de Salud (Hospitales Nacionales y otras)	137.9	141.7	-3.8
Apoyo al Fondo de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	27.0	25.5	1.5
Fondo de Conservación Vial	14.0		14.0
Apoyo al Programa de Erradicación de la Pobreza	6.1	8.1	-2.0
Financiamiento al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	2.4	2.1	0.3
Resto de transferencias	67.8	79.9	-12.1
SUB TOTAL	448.8	396.9	51.9
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	98.3	103.0	-4.7
TOTAL	547.1	499.9	47.2

En cuanto al Financiamiento del Fondo de Amortización del Sistema de Pensiones Público, al cierre del primer semestre de 2017, muestra una disminución del 4.6%, equivalente a US\$4.7 millones, con respecto al monto registrado durante el mismo período de 2016.

durante el primer semestre de 2017, ascendieron a US\$256.9 millones, reflejando un incremento de US\$14.1 millones, con respecto a lo ejecutado durante el primer semestre del año anterior. En el siguiente gráfico se muestra el detalle de los gastos de capital y los montos ejecutados en ambos períodos:

10. Los Gastos de Capital devengados por las instituciones que conforman el Gobierno Central,



Los gastos más relevantes dentro de este rubro son los registrados en concepto de Transferencias de Capital, con US\$229.6 millones, las cuales representan el 89.4% del total de los Gastos de Capital, y al compararlo con el período 2016 muestra un

incremento de US\$11.7 millones. El destino de las principales Transferencias de Capital efectuadas por las unidades primarias, así como sus variaciones con respecto al gasto del primer semestre de 2016 se muestra a continuación:

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Millones de US\$		
	Jun-17	Jun-16	Variación
Financiamiento a Gobiernos Locales (FODES)	171.9	174.5	-2.6
Fortalecimiento a la Educación Parvularia y Básica	19.9	11.5	8.4
Fortalecimiento a la Educación Media	19.8	10.1	9.7
Comunidades Solidarias	9.1	11.4	-2.3
Programa de Rehabilitación del Sector Agropecuario	2.8	0.0	2.8
Desarrollo Rural	1.4	4.4	-3.0
Resto de Transferencias	4.7	6.0	-1.3
TOTAL	229.6	217.9	11.7

El 74.9% de las Transferencias de Capital la conforma el Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los municipios (FODES), el cual es transferido a todos los Gobiernos Locales por el Gobierno de la República, a través del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM). La Inversión en Activos Fijos que es considerada también gasto de capital, comprende la adquisición de bienes muebles e inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades institucionales, y la construcción de

obras de infraestructura, entre otros; reporta una ejecución de US\$18.7 millones, reflejando un incremento del 36.56% con respecto al monto ejecutado en el primer semestre de 2016, este concepto constituye el 7.3% del total de los gastos de capital registrados en el período que se comenta. A continuación, se muestran las principales inversiones en activos fijos realizadas por las Instituciones del Gobierno Central:

INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS	Millones de US\$	
Infraestructura	5.3	
Reducción de Vulnerabilidad y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos	2.0	
Mejoramiento de Caminos Rurales Morazán, Tramo Victoria, Competitividad Territorial.	0.1	
Readaptación Granja Penitenciaria Zacatecoluca, Departamento de la Paz	1.5	
Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación	1.1	
Otros	0.6	
Bienes Muebles	3.3	
Programas de Competitividad Territorial y de Desarrollo Turístico	0.2	
Fortalecimiento del Sistema Público de Salud y Programa Mesoamérica 2015	0.7	
Mobiliario y Equipo de Corte Suprema de Justicia	0.4	
Mobiliario y Equipo de Ministerio de Defensa Nacional	0.4	
Otros	1.2	
Bienes Inmuebles.	9.1	
Fortalecimiento del Sistema Público de Salud	8.2	
Otros	0.9	
Proyectos de Pre-Inversión	0.2	
Intangibles	0.8	
TOTAL	18.7	

La Inversión en Capital Humano, al cierre del primer semestre de 2017 reporta un monto devengado de US\$6.7 millones, que al compararlo con lo ejecutado en el mismo período del año anterior refleja

una disminución de US\$2.0 millones, los principales destinos de la inversión en Capital Humano realizada por las Instituciones del Gobierno Central son los siguientes:

Inversión en Capital HUMANO	Millones de US\$
Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF)	0.1
Proyectos de Desarrollo y Modernización Rural	1.5
Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo	2.6
Programa de Apoyo Empresarial y Fortalecimiento Institucional	1.7
Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios	0.6
Otros	0.2
TOTAL	6.7

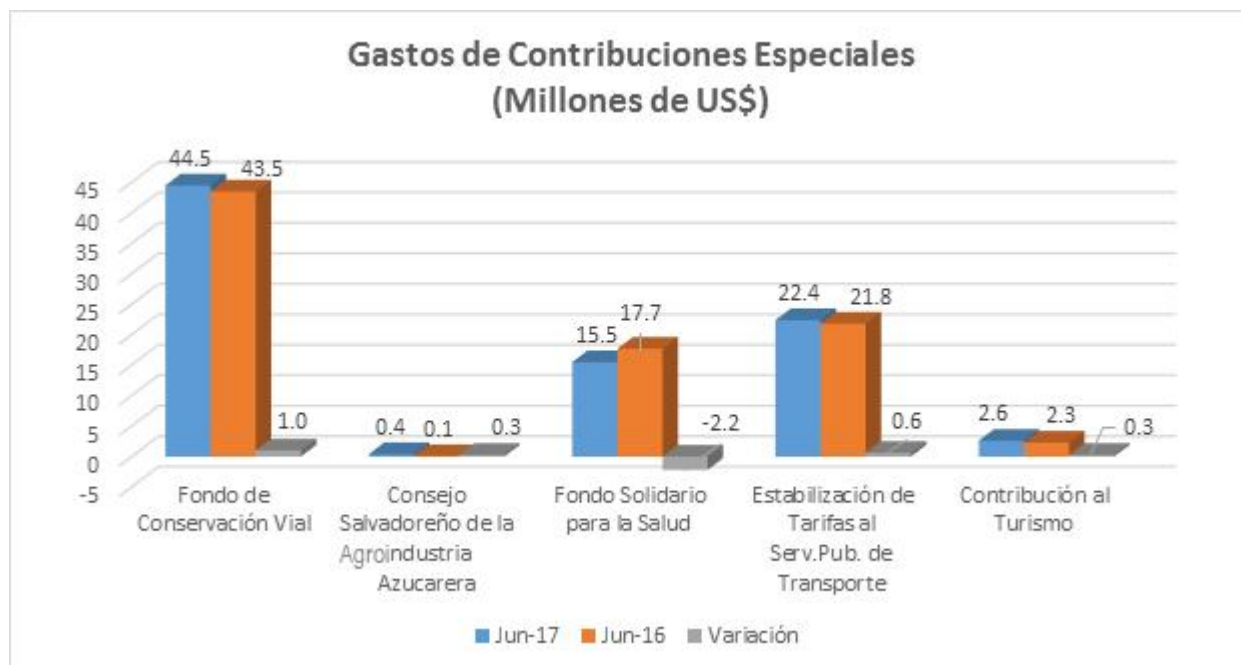
11. Las Aplicaciones Financieras o Amortización de la Deuda Pública, al 30 de junio de 2017, muestran un valor ejecutado de US\$142.1 millones con una disminución de US\$5.0 millones con respecto al monto

erogado durante el primer semestre de 2016. A continuación, se muestran comparativamente ambos años:

Aplicaciones Financieras	Millones de US\$		
	jun-17	jun-16	Variación
Rescate de Títulos Valores en el Mercado Nacional	0.6	13.0	-12.4
Amortización de Empréstitos Internos	2.9	3.3	-0.4
Amortización de Empréstitos Externos	138.6	130.8	7.8
TOTAL	142.1	147.1	-5.0

En cuanto a los Gastos de las Contribuciones Especiales los montos transferidos a las diferentes instituciones, durante el primer semestre de 2017 muestran, un total devengado de US\$85.4 millones, reflejando una consistencia respecto a lo registrado para el mismo periodo de 2016. Las contribuciones más representativas dentro de este grupo son: las destinadas al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) que provienen de la contribución de los automovilistas cuando compran gasolina y diésel, que representa el

52.1% del total, y las destinadas a la Estabilización de Tarifas del Servicio de Transporte Público de Pasajeros que representan el 26.2%, el restante 21.7% lo conforman las destinadas al Fondo Solidario para la Salud, a la Contribución al desarrollo del Turismo para el funcionamiento del Consejo Salvadoreño de la Industria Azucarera. El detalle de las variaciones registradas durante el primer semestre de 2017 y 2016 puede apreciarse en el siguiente gráfico:



1.3 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión y Rubro de Agrupación

CUADRO No. 3							
GOBIERNO CENTRAL: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO							
ESTADO DEMOSTRATIVO DE GASTOS POR ÁREAS DE							
GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN							
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017							
(Millones de Dólares)							
AREA DE GESTIÓN RUBROS DE AGRUPACIÓN	CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	DESARROLLO SOCIAL	APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	DEUDA PÚBLICA	OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO	TOTALES POR RUBROS
REMUNERACIONES	153.8	258.5	408.5	23.0			843.8
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	59.9	69.3	31.3	26.8			187.3
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	3.1	13.0	1.7	0.9	331.8	5.4	355.9
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.5	8.0	402.3	111.8		20.5	547.1
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	2.5	2.7	12.6	0.9			18.7
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			223.9	5.7			229.6
INVERSIONES FINANCIERAS						1.9	1.9
AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO					142.1		142.1
TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES			15.5	69.9			85.4
TOTALES POR ÁREAS DE GESTIÓN	223.8	351.5	1,095.8	239.0	473.9	27.8	2,411.8

NOTAS AL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN

1. La ejecución presupuestaria de gastos clasificada por Áreas de Gestión, durante el primer semestre de 2017, ascendió a US\$2,411.8 millones, y presenta los resultados de los grandes propósitos y prioridades que el Gobierno ha llevado a cabo en la prestación de los servicios públicos, destinados a satisfacer las necesidades y a mejorar las condiciones de vida de la población.

2. Con base a las prioridades definidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo, 2014-2019, plasmados en el

presupuesto de 2017, las Áreas de Gestión que presentan mayores montos ejecutados, durante dicho período son: Desarrollo Social con US\$1,095.8 millones, Deuda Pública con US\$473.9 millones; Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana con US\$351.5 millones, Apoyo al Desarrollo Económico con US\$239.0 millones y Conducción Administrativa con US\$223.8 millones, que en conjunto representan el 98.8% del presupuesto ejecutado en el primer semestre de 2017.

Área de Desarrollo Social

3. Esta Área incluye los recursos que el Gobierno destina para financiar aquellos programas cuyo fin principal es mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable y de menores ingresos, en las áreas de educación y salud, así como los recursos destinados al financiamiento de los Gobiernos Municipales en cumplimiento a la ley del Fondo de Desarrollo de los Municipios de El Salvador (FODES); cancelar los gastos para financiar del Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones

Público, al Programa Comunidades Solidarias y Proyectos de Salud y Alimentación Escolar entre otros. Durante el primer semestre de 2017, los gastos de dicha área de gestión representaron el 45.4%, del total de gastos del Gobierno Central. A continuación, se presentan las Unidades Primarias que ejecutaron la mayor cantidad de recursos y a los principales rubros donde fueron destinados:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$				Total
	Remuneraciones	Transferencia de Capital	Adquisición de Bienes y Servicios	Otros rubros	
Ramo de Educación	304.3	41.7	12.0	120.2	478.2
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	0.6	0.3	0.2	2.8	3.9
Ramo de Salud	89.3		15.7	162.8	267.8
Ramo de Trabajo y Previsión Social	5.2		0.6	0.6	6.4
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado		180.9		136.1	317.0
Presidencia de la República	9.1	1.0	2.8	9.6	22.5
Total	408.5	223.9	31.3	432.1	1,095.8

De acuerdo a la distribución anterior, el Ministerio de Educación, que incluye todos los gastos en remuneraciones cancelados a todos los maestros del Sector Público, las Obligaciones y Transferencias Generales del Estado del Ministerio de Hacienda, que incluye la transferencia realizada al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) para el pago del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES) a los Gobiernos Locales, y el Ramo de Salud, que registra la transferencia de recursos para los hospitales nacionales para que presten los servicios de salud a la población en todo el país, siendo éstas las instancias que han ejecutado los mayores montos con US\$478.2, US\$267.8 y US\$317.0 millones, respectivamente, los cuales representan el 97.0% del total de recursos ejecutados para esta área.

Área de Gestión Deuda Pública

4. Esta área incluye el pago del servicio de la deuda realizado por el Gobierno de todos aquellos compromisos financieros adquiridos, tanto en el país como en el exterior cuya cancelación estaba programada en el primer semestre de 2017, ascendiendo monto registrado a US\$473.9 millones, equivalentes al 19.6% del total de gastos incurridos durante el período; tal como ya se indicó anteriormente dichos recursos fueron utilizados para honrar los compromisos y obligaciones de pago del principal e intereses de la deuda pública contraída con Organismos Multilaterales, Gobiernos y Organismos Gubernamentales e Instituciones Financieras tanto nacionales como internacionales. A continuación, se presenta el detalle del monto erogado tanto de Capital como de Intereses clasificado por tipo de deuda:

CLASIFICACIÓN DEUDA PÚBLICA	Millones US\$		
	Amortización	Intereses	Total
Externa	138.6	260.3	398.9
Empréstitos de Gobiernos y Organismos Gubernamentales	6.3	1.1	
Empréstitos de Organismos Multilaterales	132.3	52.3	
Intereses y Comisiones de Bonos del Estado		206.9	
Interna	3.5	71.5	75.0
Rescate Bonos del Estado	0.6	45.8	
Empréstitos de Empresas Públicas Financieras	2.3	0.9	
Empréstitos de Organismos Sin Fines de Lucro	0.6	0.1	
Intereses y Comisiones de Letras del Tesoro		23.3	
Intereses y Comisiones de Títulos Valores Diversos		1.4	
Total	142.1	331.8	473.9

Área Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana

5. En el presupuesto de 2017, este sector fue uno de los prioritarios del Gobierno, donde se han incluido todos los recursos destinados para implementar las acciones ordinarias y extraordinarias tendientes a fortalecer las actividades de seguridad ciudadana, la administración de justicia, la investigación del delito y aplicar la normativa procesal penal, así como fortalecer

a la Policía Nacional Civil en toda su operatividad, todo esto con el propósito de coadyuvar esfuerzos para garantizar la seguridad de la población en todo el territorio nacional. Durante el primer semestre de 2017, los costos de estas acciones representaron el 14.6% del gasto total realizado por el Gobierno. A continuación, se presentan las Unidades Primarias y los rubros de gastos que reflejan los mayores montos ejecutados:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$				
	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Otros Rubros	Total
Consejo Nacional de la Judicatura	1.9	0.5	0.6		3.0
Corte Suprema de Justicia	83.8	13.9	5.7	0.5	103.9
Fiscalía General de la República	17.9	4.1	2.1	0.1	24.2
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	8.6	0.8	0.1	0.1	9.6
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	131.3	47.9	4.3	9.9	193.4
Procuraduría General de la República	11.6	1.4	0.1	0.1	13.2
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	3.4	0.8			4.2
Total	258.5	69.4	12.9	10.7	351.5

Área de Apoyo al Desarrollo Económico

6. En lo que respecta al Área de Gestión de Apoyo al Desarrollo Económico esta refleja una ejecución de US\$239.0 millones, que representa el 9.9% del gasto total ejecutado durante el periodo que se informa, dichos gastos incluyen los subsidios tales como gas licuado, subsidio al consumo de la energía eléctrica, entrega de paquetes agrícolas y la tarifa al

transporte público de pasajeros, entre otros. También incluyen al ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Ramo de Turismo y las Transferencias Generales del Estado del Ministerio de Hacienda, a través de cuya instancia se erogan fondos para atender diversos proyectos productivos. A continuación, se presentan instituciones con mayor ejecución en esta área de Gestión:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$					Total
	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Otros Rubros	
Ramo de Economía	6.7	2.6	0.5	84.4	1.0	95.2
Ramo de Agricultura y Ganadería	6.4	21.5	0.3	9.3	1.4	38.9
Ramo de Obras Públicas y Transporte y Vivienda	5.6	1.4	0.1	15.9	68.4	91.4
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	4.0	0.9	0.1	0.2	0.1	5.3
Ramo de Turismo	0.3	0.4		2.0	2.7	5.4
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado					2.8	2.8
Total	23.0	26.8	1.0	111.8	76.4	239.0

Área de Conducción Administrativa

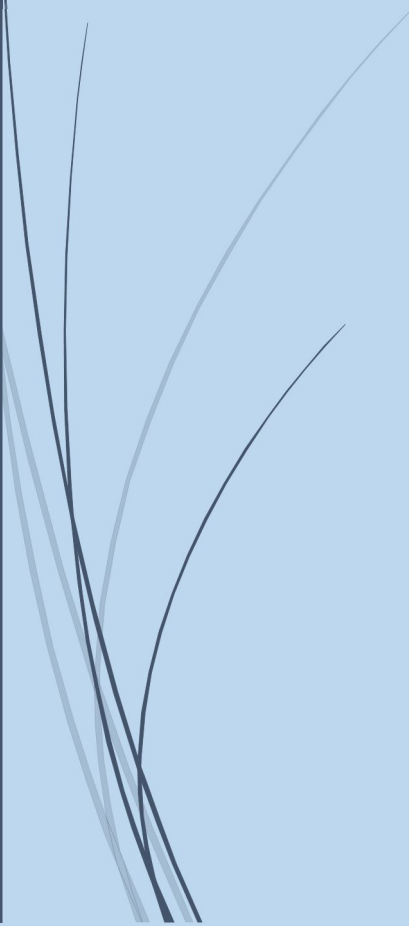
7. En lo que respecta al Área de Gestión Conducción Administrativa, ésta incluye todos los recursos que el Gobierno destina a las instituciones que tienen como finalidad la defensa del territorio nacional, atender y mantener las relaciones internacionales del país con el resto de naciones del mundo, la recaudación

de los ingresos públicos, la administración y fiscalización de la Hacienda Pública. Los costos de estas acciones absorbieron el 9.3% del gasto total ejecutado durante el primer semestre de 2017 equivalente a US\$223.8 millones. A continuación, se detallan las instituciones que integran esta área y las Unidades Primarias que tuvieron mayor participación:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$				Total
	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Otros Rubros	
Órgano Legislativo	21.8	2.3	0.2	0.2	24.5
Presidencia de la República	8.6	14.0	0.2	0.7	23.5
Ramo de Hacienda	26.4	19.4	1.2	1.8	48.8
Ramo de Relaciones Exteriores	14.7	9.1	0.6		24.4
Ramo de la Defensa Nacional	62.0	12.9	0.4	1.1	76.4
Corte de Cuentas de la República	15.0	1.0	0.3	0.1	16.4
Tribunal Supremo Electoral	3.8	0.8	0.1	3.1	7.8
Tribunal del Servicio Civil	0.3	0.1			0.4
Tribunal de Ética Gubernamental	0.7	0.2			0.9
Instituto de Acceso a la Información Pública	0.5	0.1	0.1		0.7
Total	153.8	59.9	3.1	7.0	223.8

CAPÍTULO II:

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS



2.1 Estado Demostrativo de las modificaciones de los Presupuestos Especiales

CUADRO No.4					
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS:					
PRESUPUESTOS ESPECIALES					
ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS MODIFICACIONES DE LOS PRESUPUESTOS ESPECIALES					
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017					
(Cifras Preliminares en Millones de US\$)					
CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	%	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	%
Saldo de Años Anteriores	163.5	4.3	34.5	198.0	4.9
INGRESOS CORRIENTES	2,818.0	74.8	193.5	3,011.5	73.8
Tasas y Derechos	67.5	1.8	0.1	67.6	1.7
Contribuciones a la Seguridad Social	722.3	19.2	0.2	722.5	17.7
Venta de Bienes y Servicios	576.6	15.3	52.8	629.4	15.4
Ingresos Financieros y Otros	171.0	4.5	38.2	209.2	5.1
Transferencias Corrientes	1,280.6	34.0	102.2	1,382.8	33.9
INGRESOS DE CAPITAL	592.2	15.7	39.2	631.4	15.4
Venta de Activos Fijos	7.9	0.2	1.3	9.2	0.2
Transferencias de Capital	464.6	12.3	37.7	502.3	12.3
Recuperación de Inversiones Financieras	119.7	3.2	0.2	119.9	2.9
FINANCIAMIENTO	196.5	5.2	43.3	239.8	5.9
Endeudamiento Público	196.5	5.2	43.3	239.8	5.9
TOTAL DE INGRESOS	3,770.2	100.0	310.5	4,080.7	100.0
EGRESOS CORRIENTES	2,641.1	70.0	186.3	2,827.4	69.3
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	1,480.6	39.3	148.7	1,629.3	39.9
Prestaciones a la Seguridad Social	784.1	20.8	(0.1)	784.0	19.2
Gastos Financieros y Otros	148.9	3.9	14.9	163.8	4.0
Transferencias Corrientes	227.5	6.0	22.8	250.3	6.2
GASTOS DE CAPITAL	998.6	26.5	144.3	1,142.9	28.0
Inversiones en Activos Fijos	442.6	11.7	49.7	492.3	12.1
Inversiones en Capital Humano	27.5	0.7	2.8	30.3	0.7
Transferencias de Capital	352.8	9.4	14.6	367.4	9.0
Inversiones Financieras	175.7	4.7	77.2	252.9	6.2
APLICACIONES FINANCIERAS	130.5	3.5	(20.1)	110.4	2.7
Amortización Endeudamiento Público	130.5	3.5	(20.1)	110.4	2.7
TOTAL DE EGRESOS	3,770.2	100.0	310.5	4,080.7	100.0

**Notas al Estado Demostrativo de las Modificaciones realizadas al Presupuesto de las Instituciones
Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas**

1. El Presupuesto inicial votado de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas tanto de INGRESOS como de EGRESOS aprobada en la ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales, ascendió a US\$3,160.8 millones, sin embargo también existen instituciones descentralizadas no empresariales que con base a las facultades que les confieren sus leyes de creación sus presupuestos no son aprobados en la ley antes mencionada, sino a través de Decretos Ejecutivos, Decretos Legislativos Especiales y Acuerdos Institucionales de sus Juntas o consejos

Directivos, ascendiendo dicho monto a US\$609.4 millones por lo que el presupuesto inicial total de este sector fue de US\$ 3,770.2 millones, cuyo monto durante el desarrollo de la ejecución del primer semestre del ejercicio 2017, sufrió modificaciones, autorizadas mediante distintos mecanismos legales permitiendo a dicho Sector al final del primer semestre, disponer de un monto adicional neto de US\$310.5 millones, por lo que el presupuesto preliminar modificado al 30 de junio de 2017 ascendió a US\$4,080.7 millones, como se muestra a continuación:

**PRESUPUESTOS ESPECIALES
(Millones de US \$)**

Instrumento Legal mediante el cual se aprobó el Presupuesto	Presupuesto Votado	Modificaciones autorizadas mediante:			Presupuesto Modificado
		Decretos Legislativos	Acuerdos Ejecutivos	Acuerdos Institucionales	
Ley General del Presupuesto	3,160.8	81.8	(10.6)	232.9	3,464.9
Decretos Legislativos	1.3				1.3
Decretos Ejecutivos	208.4				208.4
Acuerdos Institucionales	399.7	2.1		4.3	406.1
Totales	3,770.2	83.9	(10.6)	237.2	4,080.7

2. Los incrementos presupuestarios más importantes de las Instituciones descentralizadas al 30 de junio de 2017, corresponden a los realizados por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) con US\$145.9 millones, el Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) con US\$64.8 millones, el Fondo de Inversión Social para el

Desarrollo Local (FISDL) con US\$46.3 millones, la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) con US\$43.6 millones, los que en conjunto representan el 96.8% de las modificaciones presupuestarias realizadas durante el primer semestre de 2017 y cuyo detalle total por institución se presenta a continuación:

(millones de US\$)

Instituciones	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Modificado
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	317.6	145.9	463.5
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET)	0.2	64.8	65.0
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local(FISDL)*	31.4	46.3	77.7
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados(ANDA)	190.9	43.6	234.5
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial(ISBM)	56.9	14.3	71.2
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)	8.5	2.2	10.7
Universidad de El Salvador	86.4	1.7	88.1
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	15.5	1.6	17.1
Fondo de Conservación Vial(FOVIAL)	165.6	1.5	167.1
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional(INSAFORP)	47.5	1.3	48.8
Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES)	0.8	1.1	1.9
Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP)	10.8	0.7	11.5
Unidad Técnica ejecutiva	4.9	0.6	5.5
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador(INDES)	12.3	0.4	12.7
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	12.6	0.4	13.0
Consejo Superior de Salud Pública	2.2	0.2	2.4
Cruz Roja Salvadoreña	3.2	0.1	3.3
Superintendencia de Competencia	2.6	(0.1)	2.5
Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU)	6.1	(0.9)	5.2
Corporación Salvadoreña de Turismo	15.9	(2.3)	13.6
Hospitales Nacionales	294.0	(12.9)	281.1
Resto de Instituciones (Sin Modificaciones Presupuestarias)	2,484.3		2,484.3
Total General	3,770.2	310.5	4,080.7

* El Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET), refleja modificaciones presupuestarias por un monto de US\$ 46.3 millones de las cuales US\$ 35.9 millones son en realidad presupuesto inicial, por lo que el valor real de las modificaciones es de US\$ 10.4 millones.

3. Con relación a las modificaciones presupuestarias realizadas por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), US\$77.5 millones se destinaron para registrar las acciones adquiridas de las Empresa Inversiones Energéticas, S.A (INE, S.A.), US\$46.0 millones que le fueron transferido por el Gobierno a través del Ministerio de Economía para transferir recursos a FINET para el pago del complemento al Subsidio a la Energía Eléctrica 2016, US\$12.8 millones para cubrir la

compra de energía eléctrica en el Mercado Mayorista de Electricidad por medio de la Unidad de Transacciones (UT), y a nivel regional, US\$8.7 millones para cubrir cargos de uso del sistema de transmisión, cargos por administración del mercado mayorista y cargos por transacciones en el mercado regional, y US\$0.9 millones para el pago de inscripción de CEL ante FINET como generador de energía eléctrica.

4. El monto recibido por el Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) ascendió a US\$64.8 millones, dicha disponibilidad presupuestaria será utilizada en su totalidad para devengar el pago a las distribuidoras de energía eléctrica, para el Subsidio de la Tarifa de Energía Eléctrica correspondiente al año 2017.

5. Los incrementos al presupuesto del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) de US\$46.3 millones, están destinados a la ejecución de diferentes proyectos tales como Apoyo al Desarrollo Local-Programa de Agua y Saneamiento Rural,

Mejora de Infraestructura en Espacios Públicos, Red Solidaria, Nuestros mayores Derechos, entre otros.

6. La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) muestra un incremento por modificaciones presupuestarias de US\$43.6 millones, de los cuales US\$42.8 millones provienen de la colocación de certificados de titularización en el mercado nacional, monto que se destinó para atender el pago de Cuentas por Pagar de Años Anteriores-Gastos Corrientes y al pago de Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos.

2.2 Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos por Clasificación Económica

CUADRO No. 5				
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS: PRESUPUESTOS ESPECIALES				
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017				
(Millones de Dólares)				
CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
Saldo de Años Anteriores	198.0	4.9		
INGRESOS CORRIENTES	3,011.5	73.8	1,469.1	78.7
Tasas y Derechos	67.6	1.7	37.7	2.0
Contribuciones a la Seguridad Social	722.5	17.7	363.7	19.5
Venta de Bienes y Servicios	629.4	15.4	327.3	17.5
Ingresos Financieros y Otros	209.2	5.1	125.7	6.7
Transferencias Corrientes	1,382.8	33.9	614.7	33.0
INGRESOS DE CAPITAL	631.4	15.4	301.5	16.2
Venta de Activos Fijos	9.2	0.2	2.6	0.1
Transferencias de Capital	502.3	12.3	249.0	13.4
Recuperación de Inversiones Financieras	119.9	2.9	49.9	2.7
FINANCIAMIENTO	239.8	5.9	95.0	5.1
Endeudamiento Público	239.8	5.9	95.0	5.1
TOTAL DE INGRESOS	4,080.7	100.0	1,865.6	100.0
GASTOS CORRIENTES	2,827.4	69.3	1,169.0	72.2
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	1,629.3	39.9	694.6	42.9
Prestaciones de la Seguridad Social	784.0	19.2	339.8	21.0
Gastos Financieros y Otros	163.8	4.0	51.9	3.2
Transferencias Corrientes	250.3	6.2	82.7	5.1
GASTOS DE CAPITAL	1,142.9	28.0	404.8	25.1
Inversiones en Activos Fijos	492.3	12.1	76.9	4.8
Inversión en Capital Humano	30.3	0.7	12.7	0.8
Transferencias de Capital	367.5	9.0	174.3	10.8
Inversiones Financieras	252.9	6.2	140.9	8.7
APLICACIONES FINANCIERAS	110.4	2.7	44.4	2.7
Amortización Endeudamiento Público	110.4	2.7	44.4	2.7
TOTAL DE EGRESOS	4,080.7	100.0	1,618.2	100.0
SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO			247.4	
TOTAL IGUAL INGRESOS	4,080.7		1,865.6	

NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

1. La Ejecución Presupuestaria de Ingresos de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, al 30 de junio de 2017, muestra un devengado total de US\$1,865.6 millones, de los cuales el 78.7% provienen de los Ingresos Corrientes, el 16.2% de los Ingresos de Capital y el 5.1% corresponde a Ingresos obtenidos a través de operaciones de financiamiento. Por su parte la ejecución presupuestaria de gastos fue de US\$1,618.2 millones, lo cual permitió que al cierre del primer semestre de 2017 dicho sector obtenga un superávit presupuestario de US\$247.4 millones

2. Al igual que en el Gobierno Central, los Ingresos Corrientes constituyen la principal fuente de

ingresos de este sector, los cuales reflejan una ejecución de US\$1,469.1 millones. De este rubro los mayores montos provienen de las Transferencias Corrientes, procedentes del Gobierno Central, cuyos recursos son entregados a las Entidades Subvencionadas mediante transferencias realizadas a través de las unidades primarias a las que están adscritas; dichos fondos son necesarios para su funcionamiento y operatividad, así como para cumplir las competencias que por Ley les han sido asignadas. En el primer semestre de 2017 las Transferencias Corrientes muestran un valor devengado de US\$614.7 millones, equivalentes al 41.8% de los ingresos corrientes. A continuación se presenta un detalle de las instituciones que han recibido los mayores montos:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$	%
Hospitales Nacionales e Instituciones Adscritas al Ramo de Salud	152.7	24.8
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, INPEP (Pago de Pensiones)	137.1	22.3
Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS (Pago de Pensiones)	125.7	20.4
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) (pago de remanente de subsidio al consumo de energía eléctrica de 2016)	46.0	7.5
Universidad de El Salvador, UES	36.1	5.9
Fondo de Protección a Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	25.5	4.2
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, IPSFA	24.0	3.9
Fondos de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, FISDL	9.9	1.6
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia, ISNA	8.4	1.4
Academia Nacional de Seguridad Pública	5.2	0.8
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, INDES	5.0	0.8
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA)	4.2	0.7
Resto de Instituciones	34.9	5.7
TOTAL	614.7	100.0

3. La Venta de Bienes y Servicios realizada por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y por las Empresas Públicas en el primer semestre del 2017, refleja un monto devengado de US\$327.3 millones, siendo la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica

del Río Lempa (CEL), la que presenta el mayor valor equivalente al 46.0% del total devengado por este concepto. A continuación se presenta un detalle por institución

VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	Millones de US\$			
	Ingresos por Venta de Servicios	Venta de Bienes	Venta de Desechos y Residuos y Débito Fiscal	Total
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL	140.9		9.6	150.5
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA	77.0		0.9	77.9
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, CEPA	47.1		5.5	52.6
Lotería Nacional de Beneficencia, LNB		18.2		18.2
Hospitales Nacionales e Instituciones Descentralizadas adscritas al Ramo de Salud	8.9	0.1		9.0
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, CEFAFA		4.2	0.5	4.7
Universidad de El Salvador, UES	3.3	0.1		3.4
Registro Nacional de Personas Naturales, RNP	3.4			3.4
Resto de Instituciones	5.7	1.1	0.7	7.5
Total	286.3	23.7	17.2	327.2

4. Los ingresos por Contribuciones a la Seguridad Social, provienen de los aportes patronales, tanto privados como públicos a la seguridad social, y las cotizaciones realizadas a dicho régimen por los trabajadores, públicos y privados, presentando al final del primer semestre de 2017 un monto devengado de US\$363.7 millones, equivalentes

al 24.8% del total de los ingresos corrientes. De este rubro la institución que revela el mayor monto es el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) con US\$285.6 millones, equivalentes al 78.5% del total de las contribuciones. A continuación se presenta un detalle por institución:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$	%
Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS	285.6	78.5
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial ISBM	25.3	7.0
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, IPSFA	24.3	6.7
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional INSAFORP	17.6	4.8
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, INPEP	7.0	1.9
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, CEFAFA	3.1	0.9
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	0.7	0.2
Caja Mutual del Abogado de El Salvador, CAMUDASAL	0.1	0.0
TOTAL	363.7	100.0

Otro de los rubros que conforman los Ingresos Corrientes, son los Ingresos Financieros y Otros, y las Tasas y Derechos, que en conjunto totalizan un monto devengado de US\$163.4 millones, equivalentes cada uno de ellos a un 8.5% y 2.6%, respectivamente.

5. En cuanto a los Ingresos de Capital, éstos presentan un monto devengado de US\$301.5 millones, equivalentes al 16.2% del total de ingresos del semestre. La principal fuente de este rubro la constituyen las Transferencias de Capital realizadas por el Gobierno Central a las instituciones, para que ejecuten diferentes proyectos de inversión, incluyendo

también el monto que el Gobierno transfiere al ISDEM, para que éste lo entregue a los Gobiernos Locales en concepto de FODES. El monto devengado es de US\$249.0 millones; cuyo valor conforma el 82.6% de los Ingresos de Capital, el cual se complementa con la Recuperación de Inversiones Financieras que reporta un devengado de US\$49.9 millones y la Venta de Activos Fijos con un monto de US\$2.6 millones, equivalentes ambos al 17.4% restante del monto ejecutado de ingresos de capital. En lo que respecta a los ingresos por Transferencias de Capital, a continuación se presenta un detalle de las Instituciones que recibieron los mayores montos:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$	%
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, ISDEM (Para FODES)	171.9	69.1
Fondo de Conservación Vial, FOVIAL	58.5	23.5
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, FISDL	12.5	5.0
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA	3.3	1.3
Resto de Instituciones	2.8	1.1
TOTAL	249.0	100.0

La Recuperación de Inversiones Financieras, que presenta un monto devengado de US\$49.9 millones equivale al 16.6% del total del rubro; incluye la Recuperación de Inversiones en Títulosvalores y la Recuperación de Préstamos, conceptos que integran dicho componente de ingresos, con montos de US\$4.1 millones y US\$45.8 millones respectivamente. En la

recuperación de préstamos al Fondo Social Para la Vivienda, (FSV) es la entidad que mayor participación tiene con US\$29.0 millones. A continuación se presenta un detalle de las instituciones con los montos más representativos, durante el primer semestre del ejercicio 2017.

	Millones de US\$		
	Recuperación de Inversiones en Títulosvalores	Recuperación de Préstamos	Total
Fondo Social Para la Vivienda, FSV		29.0	29.0
Fondo Nacional de Vivienda Popular, FONAVIPO	0.6	7.4	8.0
Fondo Salvadoreño para Estudios de Pre inversión, FOSEP		4.7	4.7
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL		1.3	1.3
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, IPSFA		1.2	1.2
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)	0.9		0.9
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	0.8	0.1	0.9
Resto de Instituciones	1.8	2.1	3.9
	4.1	45.8	49.9

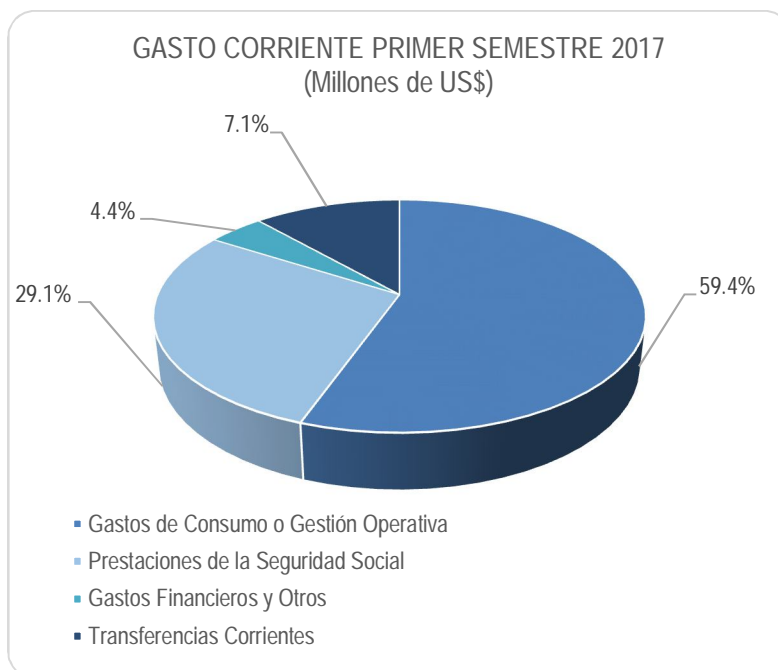
6. En lo que respecta a los Ingresos por financiamiento, obtenidos por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, durante el primer semestre de 2017 éstos ascendieron a US\$95.0 millones, donde el 53.1%

proviene de Empréstitos Internos, el 39.4% de Préstamos Externos y el restante 7.5% a la colocación de Títulosvalores en el mercado nacional, la captación por institución de estos ingresos se muestra a continuación:

INGRESOS POR FINANCIAMIENTO	Millones de US\$			
	Colocación Títulosvalores en el Mercado Nacional	Contratación de Empréstitos Internos	Contratación de Empréstitos Externos	Total
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA		43.3		43.3
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL			26.4	26.4
Fondo Social para la Vivienda, FSV	7.1	4.1	10.0	21.2
Fondo Nacional de Vivienda Popular, FONAVIPO		3.1		3.1
Centro Nacional de Registros, CNR			1.0	1.0
Total	7.1	50.5	37.4	95.0

7. En cuanto a la Ejecución Presupuestaria de Egresos de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, al 30 de junio de 2017 presenta un monto total de US\$1,618.2 millones, dentro de los cuales los Gastos Corrientes reflejan el

monto más importante con US\$1,169.0 millones, equivalente al 72.2% del total de gastos del sector. A continuación se presentan gráficamente los conceptos de gastos que conforman dicho rubro:



8. Los Gastos de Consumo o Gestión Operativa es el concepto más representativo del gasto corriente y ascendieron a US\$694.6 millones, representando el 59.4% del gasto corriente, resaltando en dicha cifra lo devengado por las Instituciones Descentralizadas adscritas al Ramo de Salud, con US\$160.4 millones y por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) con US\$236.3 millones, significando ambos valores el 57% del total de gastos de consumo de gestión

operativa. Esta clasificación la conforman los gastos destinados para el funcionamiento de las entidades y para la prestación de los diferentes servicios, de acuerdo a su giro de operación, incluye el pago de las remuneraciones a los servidores públicos por un monto de US\$406.5 millones, y lo erogado para la Adquisición de Bienes y Servicios por US\$288.1 millones. A continuación se presenta un detalle de las instituciones que han erogado los mayores montos:

GASTO DE CONSUMO O GESTION OPERATIVA	Millones de US\$		
	Remuneraciones	Adquisición de Bienes y Servicios	Total
Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS	124.1	112.2	236.3
Instituciones Descentralizadas Adscritas al Ramo de Salud	126.3	34.1	160.4
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA	29.7	31.3	61.0
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL	8.7	37.3	46.0
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, CEPA	12.2	15.5	27.7
Universidad de El Salvador (UES)	25.0	2.2	27.2
Resto de Instituciones	80.5	55.5	136.0
Total	406.5	288.1	694.6

9. Los gastos realizados para el pago de las Prestaciones a la Seguridad Social ascendieron a US\$339.8 millones, representando el 21.0% del total de gastos, recursos que fueron destinados para el pago de los diferentes tipos de pensiones del régimen público, así como el pago de beneficios que se otorgan por incapacidad temporal, siendo los montos más

representativos los erogados por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social con US\$154.8 millones y por el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos con US\$138.4 millones, representando el 45.6% y 40.7% del gasto en Prestaciones de la Seguridad Social, respectivamente. A continuación se presenta un detalle por institución:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$	%
Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS	154.8	45.6
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, INPEP	138.5	40.7
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, IPSFA	46.4	13.7
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial ISBM	0.1	0.0
TOTAL	339.8	100.0

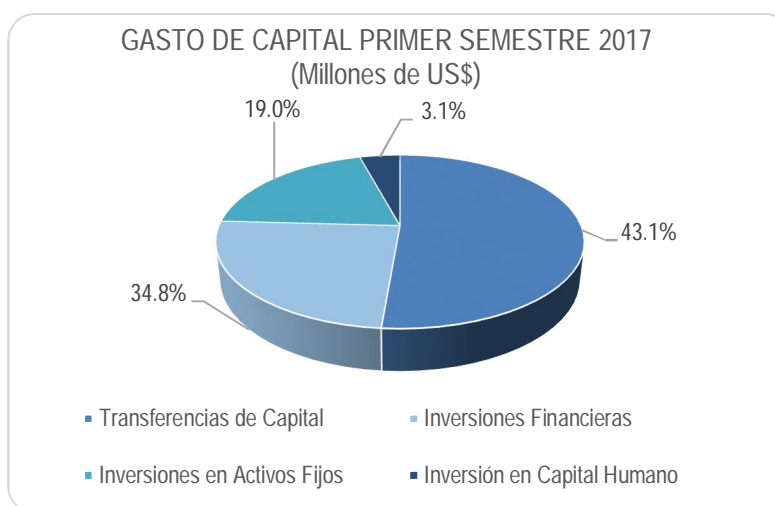
10. El resto del monto devengado en Gastos Corrientes, lo conforman las Transferencias Corrientes con US\$82.7 millones y los Gastos Financieros y Otros con US\$51.9 millones, que representan el 7.1% y 4.4%

respectivamente del total devengado en dicho rubro. A continuación, se presenta las instituciones que tienen la mayor participación en la ejecución de ambos rubros:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$	Total Rubro
Gastos Financieros y Otros		<u>51.9</u>
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, CEPA	9.8	
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA	8.6	
Fondo Social para la Vivienda, FSV	8.5	
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL	5.8	
Fondo de Conservación Vial, FOVIAL	5.5	
Lotería Nacional de Beneficencia, LNB	3.8	
Resto de Instituciones	<u>9.9</u>	
Transferencias Corrientes		<u>82.7</u>
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL	24.3	
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia Del Conflicto Armado, FOPROLYD	22.0	
Lotería Nacional de Beneficencia, LNB	11.3	
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, FISDL	5.7	
Fondo Social para la Vivienda, FSV	4.7	
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	2.8	
Resto de Instituciones	<u>11.9</u>	

11. En concepto de Gastos de Capital, las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, devengaron un monto de US\$404.8 millones, de los cuales el 77.9% de dicho monto lo conforman las Transferencias de Capital y las

Inversiones Financieras, el restante 22.1% está integrado por las Inversiones en Activo Fijo e Inversiones en Capital Humano. En el siguiente gráfico se muestran porcentualmente los montos ejecutados en el período analizado:



12. Los Gastos de Capital más representativos son los erogados en concepto de Transferencias de Capital, siendo lo más relevante, el valor transferido por el Gobierno para el financiamiento de los Gobiernos Locales en cumplimiento a la Ley FODES con un monto de US\$171.9 millones, cuya transacción se realiza a través del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), para apoyar el desarrollo local y ejecutar diferentes proyectos sociales. A continuación, se presentan el detalle de las instituciones que han recibido la mayor cantidad de recursos:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$	%
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, ISDEM (FODES)	171.9	98.6
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL)	0.8	0.5
Resto de Instituciones	1.6	0.9
TOTAL	174.3	100.0

13. Las erogaciones realizadas en concepto de Inversiones Financieras, presentan una ejecución de US\$140.9 millones, correspondiendo el monto más significativo al realizado por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), con US\$77.5 millones invertidos en la empresa Inversiones Energéticas, S.A (INE), equivalente al 55.0% del total de las Inversiones Financieras del sector para el período que se informa. A continuación, se presenta el detalle de las instituciones que muestran los mayores montos:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$	%
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica Del Río Lempa (CEL)	77.5	55.0
Fondo Social para la Vivienda, FSV	47.7	33.9
Fondo Nacional de Vivienda Popular, FONAVIPO	7.2	5.1
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión, FOSEP	4.1	2.9
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM)	1.5	1.0
Resto de Instituciones	2.9	2.1
TOTAL	140.9	100.0

14. En lo que respecta a los Gastos por Aplicaciones Financieras, éstos corresponden a todas las erogaciones realizadas para atender el pago de la deuda pública tanto interna como externa, conformando también dicho rubro el rescate de Títulosvalores en el Mercado Nacional, presentando una ejecución de US\$44.4 millones, para el primer semestre de 2017. En lo que se refiere al monto para amortización de préstamos para el citado período, este fue de US\$30.4 millones de los cuáles US\$10.9 millones corresponden a préstamos internos y US\$19.5 millones a préstamos externos, constituyendo ambos el 68.5% del total amortizado al Endeudamiento Público, en lo que respecta al Rescate de Títulosvalores el monto asciende a US\$14.0 millones representando el 31.5% restante del rubro. Las instituciones con los montos más representativos son las siguientes:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$			Totales	%
	Amortización Préstamos Internos	Amortización Préstamos Externos	Rescate de Títulosvalores		
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	0.	12.0		12.8	28.8
Fondo Social para la Vivienda, FSV	2.	0.1	8.5	10.6	23.9
Fondo de Conservación Vial, FOVIAL	5.2	2.2		7.4	16.7
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, CEPA	0.	2.6	3.6	6.3	14.2
Fondo Nacional de Vivienda Popular, FONAVIPO	2.	1.2	1.9	5.6	12.6
Resto de Instituciones	0.	1.4		1.7	3.8
TOTAL	10.9	19.5	14.0	44.4	100.0

2.3 Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos por Clasificación Económica

CUADRO No.6							
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS: PRESUPUESTOS ESPECIALES							
ESTADO DEMOSTRATIVO DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBRO DE AGRUPACIÓN DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017 (Millones de Dólares)							
AREAS DE GESTION RUBROS DE AGRUPACION	CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	DESARROLLO SOCIAL	APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	DEUDA PÚBLICA	PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA	TOTALES POR RUBROS
REMUNERACIONES	5.9	3.8	301.8	43.8		55.6	410.9
PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	46.3	0.1	293.4				339.8
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	11.0	2.2	175.7	17.7		86.4	293.0
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	0.5	0.1	4.9	5.2	27.0	17.6	55.3
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.7	33.2	9.4		38.4	82.7
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	1.9	0.1	11.9	26.7		36.3	76.9
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			172.7	1.4		0.2	174.3
INVERSIONES FINANCIERAS	4.1		3.5	55.8		77.5	140.9
AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO					44.4		44.4
TOTALES POR ÁREAS	69.7	8.0	997.1	160.0	71.4	312.0	1,618.2

1. El Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación presenta al 30 de junio de 2017, un total de gastos de US\$1,618.2 millones.

2. Los rubros de gastos más relevantes son las Remuneraciones con un monto de US\$410.9 millones, equivalentes a 25.4%, seguido de Prestaciones de la Seguridad Social con un monto de US\$339.8 millones, que representa el 21.0% y la Adquisición de Bienes y Servicios con un monto US\$293.0 millones, equivalentes al 18.1% del total de gastos. Los tres

conceptos de gastos antes mencionados representan el 64.5% del total de gastos del período y los montos más importantes de los tres rubros de gastos antes mencionados corresponden al área de Gestión de Desarrollo Social.

3. En lo que se refiere a los gastos clasificados por Área de Gestión las que presentan los mayores montos ejecutados son la de Desarrollo Social, con US\$997.1 millones, que representa el 61.6% de los gastos totales, le sigue en orden de importancia el área de Producción Empresarial Pública con US\$312.0 millones que equivalen al 19.3% y la de Apoyo al Desarrollo Económico con US\$160.0 millones,

equivalente al 9.9 %, los valores antes mencionados en conjunto representa el 90.8% del total de gastos realizados por las instituciones clasificadas dentro de dicho sector durante el período que se informa.

4. En el Área de Gestión Desarrollo Social, se ejecutaron proyectos y programas en concordancia con la política social del Gobierno, cuyo monto invertido fue de US\$997.1 millones, recursos que se destinaron las instituciones que se dedican a atender la salud y el pago de beneficios sociales de la población. Los mayores montos invertidos corresponden, al Instituto Salvadoreño del Seguro Social, con US\$400.2 millones, de cuyo monto US\$154.8 millones fueron

destinados al pago de prestaciones de la seguridad social, y US\$135.7 millones de gastos de la Red de Hospitales Nacionales. Además, también es de mucha importancia las transferencias de recursos destinadas al fortalecimiento de los municipios, con un monto de US\$171.9 millones, la cual realiza el Gobierno a través del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), en cumplimiento a lo establecido en la Ley FODES, institución que al 30 de junio presenta una ejecución total de US\$174.0 millones. A continuación, se presenta el detalle de las instituciones con los mayores montos devengados y el rubro de los gastos que fueron destinados:

Institución / Rubros	(Millones de US\$)					
	Remuneraciones	Prestaciones de la Seguridad Social	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Otros Rubros	Total
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	124.1	154.8	112.2	2.2	6.9	400.2
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	1.3		0.3	0.2	172.2	174.0
Hospitales Nacionales	104.5		30.4	0.4	0.4	135.7
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)	1.9	138.4	0.5	0.2	0.1	141.1
Universidad de El Salvador	25.0		2.2	0.3	1.9	29.4
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	1.8		0.7	0.1	22.8	25.4
Resto de Instituciones	43.2	0.1	29.4	1.5	17.1	91.3
Total	301.8	293.3	175.7	4.9	221.4	997.1

5. El área de gestión de Producción Empresarial Pública, está conformada por las Instituciones Públicas cuya actividad de producción de Bienes y Servicios está dedicada a la satisfacción de las necesidades de la población en materia de proveer servicios básicos, y servicios logísticos para el mercado nacional o internacional, las cuales ejecutaron durante el primer semestre en estudio un monto de US\$312.0 millones, equivalente al 19.3%, del total de gastos.

Dentro de las erogaciones más importantes realizadas en esta Área de Gestión, se encuentran

US\$77.5 millones que corresponde a inversión realizada por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), en la empresa Inversiones Energéticas, S.A. (INE), siendo también el valor que presenta la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) con US\$65.7 millones cuyos recursos son destinados a la producción y distribución de agua potable. A continuación se presenta el detalle de las instituciones para esta área de gestión.

Institución / Rubros	(Millones de US\$)				
	Adquisiciones de Bienes y Servicios y Transferencias Corrientes	Inversiones Financieras	Remuneraciones	Otros Rubros	Total
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa – CEL	63.3	77.5	11.9	38.1	190.8
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados-ANDA	31.3		29.9	4.5	65.7
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma - CEPA	18.3		12.2	7.6	38.1
Lotería Nacional de Beneficencia	11.9		1.7	3.8	17.4
Total	124.8	77.5	55.7	54.0	312.0

6. En lo que respecta al Área de Gestión Apoyo al Desarrollo Económico, las instituciones que la conforman ejecutaron US\$160.0 millones, equivalentes al 9.9%, del total de gastos realizados durante el primer semestre de 2017, conformando el monto más importante las erogaciones realizadas por el Fondo Social para la Vivienda con un valor de US\$64.9 millones, cuyo fin principal es de brindar soluciones habitacionales a los trabajadores salvadoreños y sus familias, a través de diversos programas de financiamiento, dotación de viviendas,

pisos y techos entre otros. En esta área también ha invertido el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) un monto de US\$26.8 millones, destinados a mejorar y construir carreteras en beneficio del desarrollo del país y de la población en general; y el Centro Nacional de Registro (CNR) que participa con un monto de US\$17.8 millones.

A continuación, se presenta un detalle de las instituciones con los montos más significativos y los rubros de gastos que presentan mayor ejecución:

Institución / Rubros	(Millones de US\$)					
	Inversiones Financieras	Inversiones en Activos Fijos	Remuneraciones	Transferencias Corrientes	Otros Rubros	Total
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	47.7	0.5	5.6	4.7	6.4	64.9
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)		25.3	1.1		0.4	26.8
Centro Nacional de Registro (CNR)			13.3		4.5	17.8
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	7.2	0.1	1.2		0.8	9.3
Resto de Instituciones	0.8	0.8	22.6	4.7	12.3	41.2
Total	55.7	26.7	43.8	9.4	24.4	160.0

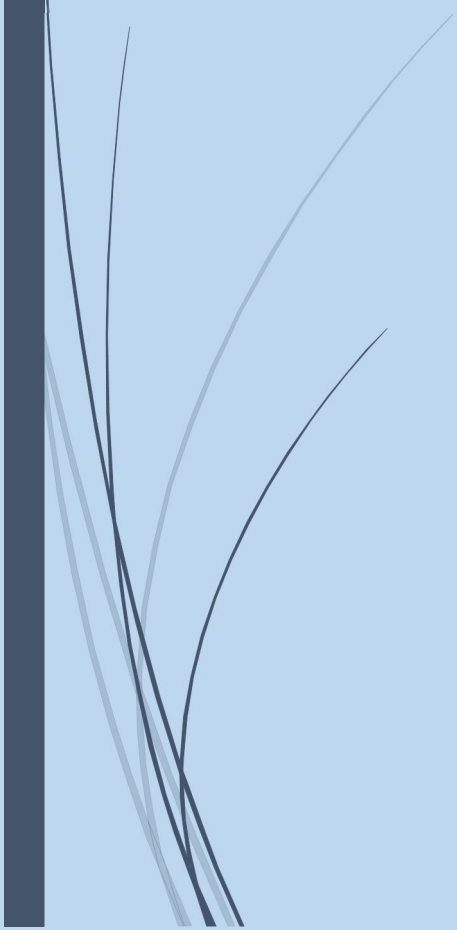
7. En cuanto al Área de Gestión de Deuda Pública, Las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas destinaron US\$71.4 millones, dichos recursos fueron utilizados para atender las obligaciones de pago del principal e intereses de la Deuda Pública garantizada y no garantizada, contraída por el país o directamente por

las instituciones con tenedores de bonos, Organismos Multilaterales, Gobiernos y Organismos Gubernamentales e Instituciones Financieras y no Financieras tanto nacionales como internacionales. A continuación, se presenta el detalle clasificado por tipo de deuda de los montos cancelados por dichas instituciones

Institución	Deuda Interna (millones de US\$)		Rescate de Colocación Mdo. Nac.	Deuda Externa (millones de US\$)		Totales
	Amortización	Intereses		Amortización	Intereses	
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	0.1	0.1				0.2
Centro Nacional de Registro (CNR)				1.5	0.5	2.0
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	0.8	0.5		12.0	4.8	18.1
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	0.1	4.7			0.6	5.4
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	2.0	5.9	8.5	0.2	0.2	16.8
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	0.1	2.3	3.6	2.6	0.8	9.4
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	5.2	3.1		2.1	2.4	12.8
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	2.5	1.0	2.0	1.1	0.1	6.7
Total	10.8	17.6	14.1	19.5	9.4	71.4

CAPÍTULO III:

SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES



3.1 Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica

CUADRO No. 7				
GOBIERNO CENTRAL E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO Y PRESUPUESTOS ESPECIALES CONSOLIDADOS ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017 (Millones de Dólares)				
CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
Saldo de Años Anteriores	198.0	2.3		
INGRESOS CORRIENTES	<u>7,036.3</u>	<u>81.8</u>	<u>3,492.3</u>	<u>86.5</u>
Ingresos Tributarios	4,172.7	48.5	2,269.2	56.2
Ingresos no Tributarios	126.8	1.5	66.9	1.7
Contribuciones a la Seguridad Social	721.5	8.4	362.7	9.0
Venta de Bienes y Servicios	632.7	7.4	330.0	8.2
Ingresos Financieros y Otros	336.9	3.8	187.9	4.7
Transferencias Corrientes	1,045.7	12.2	275.6	6.8
INGRESOS DE CAPITAL	<u>423.1</u>	<u>4.9</u>	<u>73.7</u>	<u>1.9</u>
Venta de Activos Fijos	9.3	0.1	2.6	0.1
Transferencias de Capital	292.3	3.4	20.6	0.5
Recuperación de Inversiones Financieras	121.5	1.4	50.5	1.3
FINANCIAMIENTO	<u>662.5</u>	<u>7.7</u>	<u>286.9</u>	<u>7.1</u>
Endeudamiento Público	662.5	7.7	286.9	7.1
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	<u>283.3</u>	<u>3.3</u>	<u>182.9</u>	<u>4.5</u>
Contribuciones a Productos Especiales	283.3	3.3	182.9	4.5
TOTAL DE INGRESOS	8,603.2	100.0	4,035.8	100.0
GASTOS CORRIENTES	<u>6,243.1</u>	<u>72.5</u>	<u>2,672.8</u>	<u>77.3</u>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,859.1	44.8	1,719.3	49.7
Prestaciones de la Seguridad Social	784.0	9.1	339.8	9.8
Gastos Financieros y Otros	820.9	9.5	407.6	11.8
Transferencias Corrientes	779.1	9.1	206.1	6.0
GASTOS DE CAPITAL	<u>1,716.1</u>	<u>19.9</u>	<u>477.6</u>	<u>13.8</u>
Inversiones en Activos Fijos	742.6	8.6	95.5	2.7
Inversión en Capital Humano	77.9	0.9	19.5	0.6
Transferencias de Capital	640.8	7.4	219.8	6.4
Inversiones Financieras	254.8	3.0	142.8	4.1
APLICACIONES FINANCIERAS	<u>420.0</u>	<u>4.9</u>	<u>186.5</u>	<u>5.4</u>
Amortización Endeudamiento Público	420.0	4.9	186.5	5.4
GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	<u>125.3</u>	<u>1.5</u>	<u>23.1</u>	<u>0.7</u>
Transferencias de Contribuciones Especiales	125.3	1.5	23.1	0.7
COSTO PREVISIONAL	<u>105.1</u>	<u>1.2</u>	<u>98.3</u>	<u>2.8</u>
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	105.1	1.2	98.3	2.8
TOTAL DE EGRESOS	8,609.6	100.0	3,458.3	100.0
RESULTADO PRESUPUESTARIO			577.5	

1. Después de realizado el proceso de agregación y consolidación de la información presupuestaria del primer semestre de 2017, la Ejecución Presupuestaria de Ingresos del Sector Público Consolidado que incluye al Gobierno Central y a las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, revela un monto devengado de US\$4,035.8 millones, de los cuales el 86.5% lo conforman los Ingresos Corrientes, con una ejecución de US\$3,492.3 millones.

2. En los Ingresos Corrientes el concepto con mayor monto devengado corresponde a los Ingresos Tributarios, recaudados por el Gobierno Central, los cuales ascienden a US\$2,269.2 millones, que representan el 65.0% de dicha clasificación, constituyendo las principales fuentes de recaudación de este rubro, el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) con

US\$959.0 millones y el Impuesto Sobre la Renta con US\$1,085.2 millones, que en conjunto representan en el 90.1% del total de Ingresos Tributarios, el restante 9.9% corresponde a impuestos sobre el Comercio Exterior, a Productos Específicos, Impuestos Diversos, Impuesto sobre Transferencias de Bienes Raíces.

3. En cuanto a los Ingresos de Capital ejecutados por el Sector Público Consolidado, durante el primer semestre de 2017, éstos ascendieron a US\$73.7 millones, dentro de los cuales el ingreso más importante es la Recuperación de Inversiones Financieras con US\$50.5 millones, que representa el 68.5% del total de Ingresos de Capital, el 31.5% restante corresponde a las Transferencias de Capital con US\$20.6 millones y la Venta de Activos Fijos con US\$2.6 millones. A continuación, se presenta detalle de los Ingresos de Capital:

Ingresos de Capital	Millones US\$	%
Venta de Activos Fijos	2.6	3.5
Venta de Bienes Inmuebles y otros	2.6	
Transferencias de Capital	20.6	28.0
Transferencias de Capital del Sector Público	17.4	
Transferencias de Capital del Sector Externo	2.6	
Transferencia de Capital del Sector Privado	0.3	
Recuperación de Inversiones Financieras	50.5	68.5
Recuperación de Préstamos	46.4	
Recuperación de Inversiones en Títulos Valores (Depósitos a plazos y otros títulos)	4.1	
Total	73.7	100.0

4. Los ingresos por Financiamiento, adquiridos en el primer semestre de 2017, por el Sector Público Consolidado ascendieron a US\$286.9 millones, de los cuales el 58.6% corresponde a Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Externo por US\$168.0 millones, el 21.4% le originaron desembolsos de Préstamos Externos con un monto de US\$61.3 millones, Préstamos Internos que representa el 17.5% con un monto de US\$50.5 millones, y el 2.5% restante proviene de Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Nacional con US\$7.1 millones.

5. Los ingresos por Contribuciones Especiales, ascendieron a US\$182.9 millones, de los cuales el 36.2% corresponde a la contribución Especial de Grandes Contribuyentes con US\$66.3 millones, el 24.3% por las Contribución Especial sobre Diésel y Gasolina con US\$44.5 millones, el 13.1% lo genera la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia con US\$23.9 millones, el 12.2% la Contribución para la Estabilización de Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo con US\$22.3

millones, el 11.0% lo constituye la Contribución sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas, con US\$ 20.1 millones y el restante US\$ 5.8 millones equivalente a 3.2% corresponde a la Contribución Especial para la Promoción Turística y a la Contribución Especial por Libra de Azúcar, extraída por los ingenios y centrales azucareras del país.

6. En lo que respecta a la Ejecución Presupuestaria de Gastos Consolidados del Sector Público, al periodo que se informa, esta presenta un valor de US\$3,458.3 millones. De dicho monto los Gastos Corrientes son los más representativos con US\$2,672.8 millones, que equivalen al 77.3% del total de gastos ejecutados en el semestre, siendo el valor más significativo el que corresponde a los Gastos de Consumo y Gestión Operativa con US\$1,719.3 millones, que representan el 64.3% del total de gastos

que agrupan dicho rubro, el 35.7% restante lo conforman los Gastos Financieros y Otros con US\$407.6 millones, las Prestaciones de la Seguridad Social con US\$339.8 millones y las Transferencias Corrientes con US\$206.1 millones.

7. Tal como se indicó anteriormente, uno de los rubros más importantes son los Gastos de Consumo o Gestión Operativa consolidados, que incluyen las remuneraciones y beneficios pagados a los empleados de todo el Sector Público e incluye también la adquisición de bienes y servicios, realizados durante el primer semestre de 2017, utilizados para atender las distintas actividades institucionales. A continuación, se presentan los principales Ramos e Instituciones que reportan los mayores montos ejecutados por estos conceptos:

Institución	Millones de US\$			%
	Remuneraciones	Adquisición de Bienes y Servicios	Total Gastos de Consumo o Gestión Operativa	
Ministerio de Educación	304.2	10.9	315.1	18.3
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	131.3	47.4	178.7	10.4
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	124.0	112.2	236.2	13.7
Ministerio de Salud	89.3	14.7	104.0	6.0
Corte Suprema de Justicia	83.8	13.9	97.7	5.7
Ministerio de la Defensa Nacional	62.1	12.9	75.0	4.3
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	29.7	31.3	61.0	3.5
Ministerio de Hacienda	26.4	19.4	45.8	2.7
Universidad de El Salvador (UES)	25.0	2.2	27.2	1.6
Asamblea Legislativa	21.8	2.3	24.1	1.4
Fiscalía General de la República (FGR)	17.9	4.1	22.0	1.3
Presidencia de la República	17.7	16.4	34.1	1.9
Corte de Cuentas de la República	15.0	1.0	16.0	0.9
Ministerio de Relaciones Exteriores	14.7	8.7	23.4	1.4
Hospital Nacional Rosales	14.1	3.5	17.6	1.0
Otras Instituciones	272.6	168.8	441.4	25.9
Total	1,249.6	469.7	1,719.3	100.0

8. También en la conformación de los Gastos Corrientes está incluido el rubro de Gastos Financieros

y Otros con un monto de US\$407.6 millones que incluye entre lo más importante los intereses de la

deuda pública, y representa al 11.8% del total de gastos ejecutados durante el período que se informa, seguido de las Prestaciones a la Seguridad Social con un monto de US\$339.8 millones que representa el 9.8% y las Transferencias Corrientes, con un monto de US\$206.1 millones que equivale al 6.0%, en este último concepto están incluidas las transferencias efectuadas al Sector Privado que representa el 72.1%, con un monto de US\$148.6 millones, el 25.6% al Sector Público con US\$52.7 millones y el 2.3% corresponde al Sector Externo con un monto de US\$4.8 millones.

9. Los Gastos de Capital, presentan una ejecución de US\$477.6 millones, conformado en primer lugar por las Transferencias de Capital con US\$219.8 millones y las Inversiones Financieras con US\$142.8 millones, las cuales en conjunto representan el 75.9% del total de dicho rubro. El resto de los Gastos de Capital del Sector Público Consolidado se distribuye entre las Inversiones en Activos con un monto de US\$95.5 millones que representa el 20.0% y la Inversión en Capital Humano con el 4.1%, equivalentes a US\$19.5 millones.

10. La Amortización de Endeudamiento Público ascendió a US\$186.5 millones, equivalente al 5.4% del total de los gastos ejecutados durante el período que se informa. Los principales conceptos dentro de este rubro son la Amortización de Empréstitos Externos con un monto de US\$158.1 millones, y la Amortización de Empréstitos Internos con US\$13.8 millones, representan en conjunto el 92.2% del total ejecutado, y el 7.8% restante corresponde al Rescate de Colocación de Títulos y Valores en el Mercado Nacional por un monto de US\$14.6 millones.

11. Los gastos de Transferencias por Contribuciones Especiales reflejan un monto devengado de US\$23.1 millones, generados por los recursos destinados al sector de Transporte para subsidiar las Tarifas del Transporte Público de Pasajeros, con monto de US\$22.4 millones representando el 97.0%, y lo entregado a la Corporación Salvadoreña de Turismo con un monto de US\$0.7 millones, que representa el 3.0%, del total de contribuciones.

12. A continuación, se presenta, en resumen, la ejecución presupuestaria de Ingresos y Gastos del Sector Público Consolidado, la cual refleja un superávit presupuestario de US\$577.5 millones.

Concepto	Millones de US\$	
INGRESOS	4,035.8	
Corrientes	3,492.3	
De Capital	73.7	
Financiamiento	286.9	
Contribuciones Especiales	182.9	
EGRESOS	3,458.3	
Corrientes	2,672.8	
De Capital	477.6	
Aplicaciones Financieras	186.5	
Gastos de Contribuciones Especiales	23.1	
Costo Previsional	98.3	
Resultado Presupuestario Consolidado	577.5	

3.2 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión y Rubro de Agrupación

CUADRO No. 8								
SECTOR PÚBLICO: RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES ESTADO DEMOSTRATIVO DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017 (Millones de Dólares)								
ÁREAS DE GESTIÓN RUBROS DE AGRUPACIÓN	CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	DESARROLLO SOCIAL	APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	DEUDA PÚBLICA	OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO	PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA	TOTALES POR RUBROS
REMUNERACIONES	159.7	262.3	710.3	66.8			55.6	1,254.7
PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	46.4		293.4					339.8
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	70.9	71.6	207.0	44.5			86.4	480.4
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	3.6	13.2	6.6	6.1	358.7	5.4	17.7	411.3
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.3	1.8	206.8	53.8		4.6	36.1	304.4
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	4.4	2.7	24.3	27.8			36.3	95.5
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			214.0	5.6			0.2	219.8
INVERSIONES FINANCIERAS	4.1		3.6	55.7		1.9	77.5	142.8
AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO					186.5			186.5
TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES				23.1				23.1
TOTALES POR ÁREAS	290.4	351.6	1,666.0	283.4	545.2	11.9	309.8	3,458.3

NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN

1. La ejecución presupuestaria consolidada del Sector Público no Financiero, clasificada por Áreas de Gestión muestra la distribución de los recursos para el logro de los grandes objetivos del Gobierno, tanto en el área social como, en la prestación de servicios y en la producción de bienes que demanda la población, confirmando que los grandes esfuerzos han sido enfocados principalmente a atender las áreas sociales, con el fin de beneficiar especialmente a la población históricamente excluida que vive en condiciones de pobreza extrema y de mayor vulnerabilidad, propiciando la continuidad y ampliación de los programas sociales en las áreas de salud, educación y prevención de la violencia, entre otros. Las Áreas de Gestión que reflejan los mayores montos son:

Desarrollo Social, Deuda Pública, Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana, y Producción Empresarial Pública, las cuales en conjunto totalizan US\$2,872.6 millones equivalentes al 83.1 % del gasto total ejecutado durante el primer semestre del ejercicio 2017.

2. Entre los principales programas sociales que se están ejecutando en el área de Desarrollo Social se pueden mencionar: Una Niña, Un Niño, Una Computadora, Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, Formación Docente, Política de Género, Programa de Alimentación y Salud Escolar, Programa de Dotación de Paquete Escolar, Programa de alfabetización,

Comunidades Solidarias, El Programa de Empleo y Empleabilidad “Jóvenes con todo”, Ciudad Mujer y Ciudad Mujer Joven, entre otros.

Las instituciones del Sector Público que conforman el Área de Gestión de DESARROLLO SOCIAL

ejecutaron US\$1,666.0 millones, equivalente al 48.2% del total de gastos consolidados del Sector Público no Financiero. A continuación, se presenta un detalle por rubro de gastos de las Instituciones que destinaron mayor cantidad de recursos para atender esta Área de Gestión:

Institución	Millones de US\$						
	Remuneraciones	Prestaciones a la Seguridad Social	Adquisición de Bienes y Servicios	Transferencias Corrientes	Transferencias de Capital	Otros Rubros	Total
MINISTERIO DE EDUCACION	304.3		12.0	70.1	41.0	2.1	429.5
INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL (ISSS)	124.1	154.8	112.1	0.4		8.8	400.2
HOSPITALES NACIONALES	104.5	-	30.4	-	-	0.8	135.7
MINISTERIO DE SALUD	89.3	-	15.7	1.6	-	9.4	116.0
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR (UES)	25.0	-	2.2	0.4	-	1.8	29.4
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (FOSALUD)	12.5	-	2.0	-	-	1.0	15.5
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	9.1	-	2.8	0.7	-	0.4	13.0
INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE EMPLEADOS PUBLICOS (INPEP)	1.9	138.4	0.5	0.1	-	0.2	141.1
INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL (ISDEM)	1.4	-	0.3	-	171.9	0.5	174.1
OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO	-	-	-	100.6	-	-	100.6
RESTO DE INSTITUCIONES	38.2	0.2	29.0	32.9	1.1	9.5	110.9
Total	710.3	293.4	207.0	206.8	214.0	34.5	1,666.0

Entre los principales destinos que tuvieron estos recursos, se encuentran el pago de los salarios del personal, de las entidades públicas incluidas en este sector, el pago de las pensiones del sistema público, realizado a través del ISSS e INPEP, los gastos para

atender la salud de la población tanto de la red pública como la de la población cotizante al régimen de salud del ISSS, el traslado de fondos a los Gobiernos Locales en concepto de FODES, y los recursos entregados a las instituciones como el Fondo de

Inversión Social para el Desarrollo Social (FISDL), encargadas de dar continuidad a los programas sociales, entre otros. A nivel de Rubro de gasto el de mayor relevancia corresponde al de las Remuneraciones con un monto de US\$710.3 millones, el cual representa el 42.6% del valor ejecutado en dicha Área de Gestión, seguido por las Prestaciones a la Seguridad Social con un monto de US\$293.4 millones, representando el 17.6% de ejecución. También, son relevantes los montos erogados en concepto de Transferencias de Capital con un valor de US\$214.0 millones, donde destaca la efectuada por el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) en concepto de FODES, por un monto de US\$171.9 millones, destinada a financiar proyectos de Inversión de los Gobiernos Locales.

3. En lo que respecta al Área de Gestión de la DEUDA PÚBLICA, ésta también presenta una ejecución importante con US\$545.2 millones, equivalente al 15.8% del total de gastos ejecutados a nivel consolidado, de los cuales US\$358.7 millones corresponden al pago de intereses y comisiones y US\$186.5 millones fueron para amortización del principal. El monto más relevante corresponde al valor cancelado por el Gobierno Central el cual equivale al 86.9% del total ejecutado en esta Área de Gestión. A continuación, se detallan las instituciones que realizaron erogaciones para atender, este tipo de gastos:

Institución	Millones de US\$		
	Intereses	Amortización	Total
Deuda Pública (Gobierno Central)	331.8	142.1	473.9
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	6.2	10.6	16.8
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	5.4	7.4	12.8
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	5.4		5.4
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	5.3	12.8	18.1
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	3.0	6.4	9.4
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	1.1	5.6	6.7
Centro Nacional de Registro (CNR)	0.5	1.5	2.0
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)		0.1	0.1
Total	358.7	186.5	545.2

4. En lo que respecta a las instituciones que conforman el Área de Gestión de ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, éstas reflejan un monto devengado de gasto por US\$351.6 millones, siendo el rubro más importante las remuneraciones, que presenta una ejecución en dicha área de US\$262.3

millones de los cuales al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública que incluye los gastos de la Policía Nacional Civil, le corresponden US\$131.3 millones y a la Corte Suprema de Justicia con US\$83.7 millones equivalentes al 82.0% del total de remuneraciones. Se presenta a continuación las Instituciones que ejecutaron recursos en esta Área de Gestión:

Institución	Millones de US\$					Total
	Remuneraciones	Adquisición de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Inversiones en Activo Fijo	Otros Rubros	
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	131.3	47.9	4.3	1.9	0.2	185.6
Corte Suprema de Justicia	83.7	13.9	5.8	0.5		103.9

Fiscalía General de la República	17.9	4.1	2.1	0.1		24.2
Procuraduría General de la República	11.6	1.4		0.1		13.1
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	8.6	0.8	0.1	0.1		9.6
Academia Nacional de Seguridad Pública	2.9	1.7	0.2		0.4	5.2
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	3.4	0.8				4.2
Consejo Nacional de la Judicatura	1.9	0.5	0.6			3.0
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia	0.7	0.4			1.3	2.4
Caja Mutual del Abogado de El Salvador	0.1				0.1	0.2
Concejo Nacional de Administración de Bienes	0.2					0.2
Total	262.3	71.5	13.1	2.7	2.0	351.6

5. El Área de Gestión PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA, que agrupa a las empresas públicas que se encargan de la producción, prestación y distribución de bienes y servicios para la población, ejecutó un monto por US\$ 309.8 millones, el cual representa el 9.0% del total de gastos del sector público consolidado, en donde la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), y la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), presentan los mayores montos devengados con US\$190.8 millones y US\$65.7 millones, respectivamente; siendo las erogaciones más significativas en el caso de CEL, las destinadas a las

Inversiones Financieras con US\$77.5 millones, la cual corresponde a inversión realizada en la empresa, Inversiones Energéticas, S.A. (INE), además de la compra de Bienes y Servicios con US\$39.0 millones y las Transferencias Corrientes con US\$24.3 millones, y en lo que respecta a ANDA los mayores montos erogados corresponden a la adquisición de bienes y servicios con US\$31.3 millones y en remuneraciones con un monto de US\$29.9 millones. A continuación, se detallan las instituciones que conforman esta área de gestión clasificados los gastos por rubro presupuestario:

PRODUCCION EMPRESARIAL PÚBLICA: JUNIO 2017

(Millones de US\$)

EMPRESAS PÚBLICAS	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Inversiones en Activos Fijos	Transferencias de Capital	Inversiones Financieras	Total
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	11.8	39.0	3.9	24.3	34.3		77.5	190.8
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	29.9	31.3	3.2		1.1	0.2		65.7
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	12.2	15.5	6.8	0.5	0.9			35.9
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	1.7	0.7	3.7	11.3				17.4

Total	55.6	86.5	17.6	36.1	36.3	0.2	77.5	309.8
--------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	------------	-------------	--------------

7. En lo que corresponde al Área de Gestión CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA, presenta una ejecución de gastos de US\$290.4 millones que corresponde al 8.4% del total consolidado de gastos, las remuneraciones es el rubro que refleja la mayor ejecución con US\$159.7 millones, que representa el

55.0% del total de gastos de esta área, y la institución que refleja el mayor monto es el Ministerio de la Defensa Nacional con US\$62.1 millones. Se presenta a continuación las Entidades con mayor ejecución en el Área de Gestión Conducción Administrativa:

Institución	Millones de US\$				Total
	Remuneraciones	Adquisición de Bienes y Servicios	Inversiones en Activo Fijo	Otros Rubros	
Ministerio de la Defensa Nacional	62.1	12.9	1.0	0.4	76.4
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	1.7	0.5	1.8	46.6	50.6
Ministerio de Hacienda	26.4	19.4	1.2	1.8	48.8
Asamblea Legislativa	21.8	2.3	0.1	0.4	24.6
Ministerio de Relaciones Exteriores	14.7	9.1		0.6	24.4
Presidencia de la República	8.6	14.0	0.1	0.8	23.5
Corte de Cuentas de la República	15.0	1.0	0.1	0.3	16.4
Resto de Instituciones	9.4	11.7		4.6	25.7
Total	159.7	70.9	4.3	55.5	290.4

7. El Área de Gestión APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO, refleja una ejecución de US\$ 283.4 millones, que representa el 8.2% del gasto consolidado ejecutado durante el período que se informa, los referidos gastos incluyen la atención del pago de los subsidios, tales como al gas licuado de petróleo y al transporte público de pasajeros, beneficiando con ello a la economía familiar de los

sectores de salvadoreños de menores ingresos; también comprende los recursos utilizados por el al Fondo Social para la Vivienda (FSV), para atender programas de inversión en vivienda y el otorgante de créditos para viviendas de interés social. A continuación, se presentan Instituciones con mayor ejecución en esta Área de Gestión:

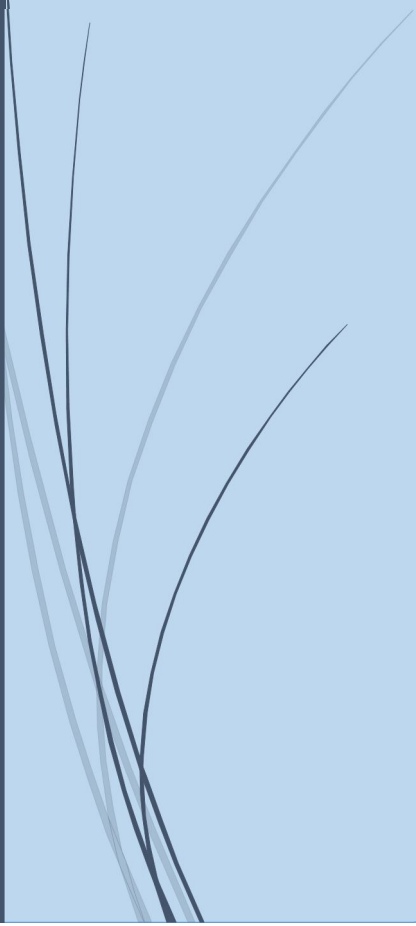
Institución	Millones de US\$						Total
	Remuneraciones	Adquisición de Bienes y Servicios	Transferencias Corrientes	Inversiones en Activo Fijo	Inversiones Financieras	Otros Rubros	
Fondo Social para la Vivienda	5.6	4.1	4.7	0.5	47.8	2.2	64.9
Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano	5.6	1.4	14.0	0.6		22.4	44.0
Ministerio de Economía	6.7	2.6	29.5	0.1		0.5	39.4

Ministerio de Agricultura y Ganadería	6.4	21.5	0.4			1.8	30.1
Fondo de Conservación Vial	1.1	0.2		25.3		0.2	26.8
Centro Nacional de Registros	13.2	3.3				1.3	17.8
Fondo Nacional de Vivienda Popular	1.2	0.3		0.1	7.2	0.4	9.2
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	3.6	0.7	1.6	0.2			6.1
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	4.0	0.9		0.1		0.1	5.1
Resto de Instituciones	19.4	9.5	3.6	0.8	0.7	6.0	40.0
Total	66.8	44.5	53.8	27.7	55.7	34.9	283.4

8. El Área de Gestión OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO, presenta una ejecución de US\$11.9 millones del total de gastos del sector público consolidado, el destino de dichos recursos, sirvió para devolver impuestos a los contribuyentes por la cantidad de US\$5.4 millones, clasificado en el

rubro de Gastos Financieros y Otros; un monto de pago de US\$1.9 millones fue utilizado para pago de membresías y participación del país en Organismos Multilaterales, y US\$4.6 millones en concepto de transferencias corrientes.

APÉNDICE



GOBIERNO CENTRAL

1	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Rubro de Agrupación y Cuenta Presupuestaria del 1 de enero al 30 de junio de 2017.....	100
2	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Ingresos del 1 de enero al 30 de junio de 2017.....	102
3	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión, Instituciones y Rubros del 1 de enero al 30 de junio de 2017.....	110

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PUBLICAS

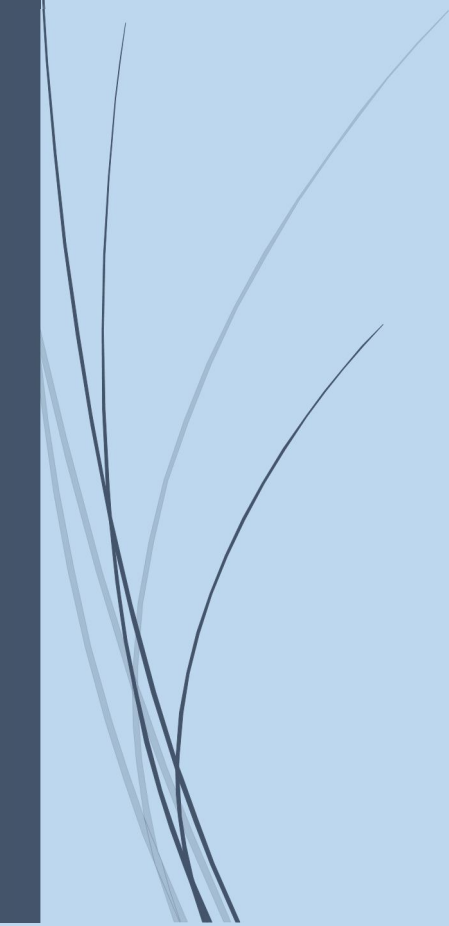
1	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Rubro de Agrupación y Cuenta Presupuestaria del 1 de enero al 30 de junio de 2017.....	114
2	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Ingresos del 1 de enero al 30 de junio de 2017.....	117
3	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión, Instituciones y Rubros del 1 de enero al 30 de junio de 2017.....	124

SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES

1	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Rubro de Agrupación y Cuenta Presupuestaria del 1 de enero al 30 de junio de 2017.....:	128
2	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Ingresos del 1 de enero al 30 de junio de 2017.....	131
3	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión, Instituciones y Rubros del 1 de enero al 30 de junio de 2017.....	141

GOBIERNO CENTRAL

ESTADOS DEL 1 AL 3



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO CENTRAL: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
POR RUBRO DE AGRUPACIÓN Y CUENTA PRESUPUESTARIA
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017

(Miles de Dólares)

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
<u>I N G R E S O S</u>				<u>I N G R E S O S</u>			
IMPUESTOS	4,172,738.4	2,269,191.2	54.4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	18,591.2	155.4	0.8
Impuesto Sobre la Renta	1,779,862.4	1,085,159.7	61.0	Transferencias de Capital del Sector Externo	18,591.2	155.4	0.8
Impuesto Sobre Transferencia de Bienes Raíces	22,700.0	11,340.3	50.0	RECUPERACION DE INVERSIONES FINANCIERAS	1,574.7	577.8	36.7
Impuesto Sobre el Comercio Exterior	222,800.0	97,881.1	43.9	Recuperacion de Inversiones Financieras	1,574.7	577.8	36.7
Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios	1,909,300.0	958,979.2	50.2	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	422,725.7	191,857.9	45.4
Impuestos a Productos Especificos	134,925.0	64,813.2	48.0	Contratación de Empréstitos Externos	254,725.7	23,857.9	9.4
Impuestos Diversos	103,151.0	51,017.7	49.5	Colocación de Títulos y Valores en M/E	168,000.0	168,000.0	100.0
TASAS Y DERECHOS	59,146.7	29,190.6	49.4	INGRESO POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	283,321.9	182,942.6	64.6
Tasas	21,768.4	9,935.8	45.6	Contribuciones a Productos Especiales	283,321.9	182,942.6	64.6
Derechos	37,378.3	19,254.8	51.5	<u>TOTAL INGRESOS</u>	<u>5,094,269.7</u>	<u>2,742,011.9</u>	<u>53.8</u>
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3,384.8	2,818.3	83.3	<u>E G R E S O S</u>			
Venta de Bienes	14.5	0.1	0.7	REMUNERACIONES	1,779,580.1	843,798.7	47.4
Ingresos por Prestación de Servicios Públicos	3,323.4	2,813.7	84.7	Remuneraciones Permanentes	1,335,150.4	636,003.3	47.6
Venta de Desechos y Residuos	46.9	4.5	9.6	Remuneraciones Eventuales	233,562.0	110,367.6	47.3
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	127,706.8	62,192.8	48.7	Remuneraciones Extraordinarias	3,101.4	982.9	31.7
Rendimientos de Títulosvalores	2,403.1	1,124.4	46.8	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Públicas	109,274.7	50,088.8	45.8
Intereses por Préstamos	583.3	190.1	32.6	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Privadas	77,601.1	37,128.9	47.8
Multas e Intereses por Mora	34,367.9	24,522.1	71.4	Gastos de Representación	8,534.6	4,035.4	47.3
Arrendamiento de Bienes	57.1	15.4	27.0	Indemnizaciones	5,496.6	4,161.5	75.7
Garantías y Fianzas	148.2	213.8	144.3	Remuneraciones Diversas	6,859.3	1,030.3	15.0
Indemnizaciones y Valores no Reclamados	73.0	24.3	33.3				
Otros Ingresos no Clasificados	90,074.2	36,102.7	40.1				
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,079.5	3,085.3	60.7				
Transferencias Corrientes del Sector Público	5,079.5	3,085.3	60.7				

- 2 -

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
E G R E S O S				E G R E S O S			
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	501,053.9	187,390.1	37.4	Intangibles	10,775.0	813.0	7.5
Bienes de Uso y Consumo	218,343.4	69,467.0	31.8	Estudios de Preinversión	1,924.3	206.9	10.8
Servicios Básicos	55,220.7	29,806.4	54.0	Infraestructuras	164,944.8	5,228.7	3.2
Servicios Generales y Arrendamientos	173,540.9	76,898.3	44.3	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	457,433.0	229,602.8	50.2
Pasajes y Viáticos	14,471.0	5,317.7	36.7	Transferencias de Capital al Sector Público	396,234.9	184,432.1	46.5
Consultorías, Estudios e Investigaciones	39,477.9	5,900.7	14.9	Transferencias de Capital al Sector Privado	61,198.1	45,170.7	73.8
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	653,541.0	355,904.5	54.5	INVERSIONES FINANCIERAS	1,894.0	1,894.0	100.0
Intereses y Comisiones de Títulosvalores en el Mercado Nacional	75,807.4	70,578.5	93.1	Inversiones en Títulosvalores	1,894.0	1,894.0	100.0
Intereses y Comisiones de Títulosvalores en el Mercado Externo	415,985.0	206,910.9	49.7	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	309,642.7	142,090.9	45.9
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos	1,426.3	924.2	64.8	Rescate de Colocación de Títulosvalores en el Mercado Nacional	4,781.0	606.1	12.7
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos	111,976.2	53,367.6	47.7	Rescate de Colocación de Títulosvalores en el Mercado Externo	1,345.5		0.0
Impuestos, Tasas y Derechos	11,551.2	7,859.9	68.0	Amortización de Empréstitos Internos	5,560.6	2,929.8	52.7
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	33,964.8	15,865.9	46.7	Amortización de Empréstitos Externos	297,955.6	138,555.0	46.5
Otros Gastos no Clasificados	2,830.1	397.5	14.0	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	187,527.5	85,376.2	45.5
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	959,487.4	547,099.0	57.0	Transferencias de Contribuciones Especiales al Sector Público	187,527.5	85,376.2	45.5
Transferencias Corrientes al Sector Público	689,141.2	351,598.2	51.0				
Transferencias Corrientes al Sector Privado	263,361.2	191,059.1	72.5				
Transferencias Corrientes al Sector Externo	6,985.0	4,441.7	63.6				
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	250,494.5	18,672.4	7.5				
Bienes Muebles	61,253.0	3,335.3	5.4	TOTAL EGRESOS	5,100,654.1	2,411,828.6	47.3
Bienes Inmuebles	11,597.4	9,088.5	78.4	RESULTADO PRESUPUESTARIO		330,183.3	
				TOTAL IGUAL INGRESOS		2,742,011.9	

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 29 de julio de 2017

Inmar Rolando Reyes
Director GeneralCarlos Enrique Cáceres Chávez
Ministro de Hacienda

REPÚBLICA DE EL SALVADOR

GOBIERNO CENTRAL: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017

(Miles de Dólares)

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
INGRESOS CORRIENTES	4,368,056.2	2,366,478.2	2,001,578.0	54.2
IMPUESTOS	4,172,738.4	2,269,191.2	1,903,547.2	54.4
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	1,779,862.4	1,085,159.7	694,702.7	61.0
11101 De Personas Naturales Asalariadas	450,418.2	337,188.8	113,229.4	74.9
11102 De Personas Naturales no Asalariadas	150,723.6	50,271.5	100,452.1	33.4
11103 De Personas Jurídicas	866,757.7	570,254.2	296,503.5	65.8
11104 Por Retenciones a Personal Naturales y Jurídicas	311,962.9	127,445.2	184,517.7	40.9
IMPUESTO SOBRE TRANSFERENCIA DE BIENES RAÍCES	22,700.0	11,340.3	11,359.7	50.0
11201 De Transferencia de Bienes Raíces	22,700.0	11,340.3	11,359.7	50.0
IMPUESTO SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR	222,800.0	97,881.1	124,918.9	43.9
11301 Aranceles a la Importación	222,800.0	97,881.1	124,918.9	43.9
IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1,909,300.0	958,979.2	950,320.8	50.2
11401 Sobre Transacciones Internas	698,803.8	386,893.2	311,910.6	55.4
11402 Sobre Transacciones con el Exterior	1,025,294.1	490,824.0	534,470.1	47.9
11403 Sobre Transacciones Internas vía Retención y Percepción	185,202.1	81,262.0	103,940.1	43.9
IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS	134,925.0	64,813.2	70,111.8	48.0
11501 Específico sobre Alcohol y Bebidas Alcohólicas	11,461.3	4,753.3	6,708.0	41.5
11502 Específico sobre Cerveza	28,362.7	15,816.0	12,546.7	55.8
11503 Específico sobre Productos de Tabaco	9,018.4	3,326.4	5,692.0	36.9
11508 Específico sobre Bebidas Energizantes o Estimulantes	2,666.0	1,476.4	1,189.6	55.4
11509 Ad-valorem sobre Alcohol y Bebidas Alcohólicas	3,820.4	1,723.2	2,097.2	45.1
11510 Ad-valorem sobre Cerveza	9,257.3	5,291.1	3,966.2	57.2
11511 Ad-valorem sobre Productos de Tabaco	12,301.6	5,378.1	6,923.5	43.7
11512 Ad-valorem sobre Bebidas Carbonatadas o Gaseosas Simples o Endulzadas	40,692.7	20,051.8	20,640.9	49.3
11513 Ad-valorem sobre Bebidas Energizantes o Estimulantes	402.4	101.9	300.5	25.3
11514 Ad-valorem sobre Bebidas Isotónicas o Deportivas, Fortificantes, Jugos, Néctares, Bebidas con Jugo, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en Polvo	6,539.0	3,274.2	3,264.8	50.1
11515 Ad-valorem sobre Combustibles	9,500.0	3,307.7	6,192.3	34.8
11516 Ad-valorem sobre Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares	780.0	253.8	526.2	32.5
11517 Específico sobre Alcohol Etílico Potable	123.2	59.3	63.9	48.1
IMPUESTOS DIVERSOS	103,151.0	51,017.7	52,133.3	49.5
11601 De Migración y Turismo	1,300.0	797.0	503.0	61.3
11603 Impuesto Especial a la Primera Matrícula de Bienes en el Territorio Nacional	14,800.0	6,565.6	8,234.4	44.4
11604 Impuesto a las Operaciones Financieras	87,051.0	27,219.6	59,831.4	31.3
11605 Por Retenciones del Impuesto a Operaciones Financieras para el Control de Liquidez		16,435.5	16,435.5	
TASAS Y DERECHOS	59,146.7	29,190.6	29,956.1	49.4

-2-

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
TASAS	21,768.4	9,935.8	11,832.6	45.6
12101 Por Uso de Infraestructura Aeroportuaria		6.5	6.5	
12102 Por Uso de Centros Destinados a Almacenes	378.2	423.0	44.8	111.8
12105 Por Servicios de Certificación o Visado de Documentos	266.7	129.4	137.3	48.5
12106 Por Expedición de Documentos de Identificación	4,250.3	1,239.0	3,011.3	29.2
12108 Tasa por la Prestación de Servicios de Inspección No Intrusiva	16,873.2	8,137.9	8,735.3	48.2
DERECHOS	37,378.3	19,254.8	18,123.5	51.5
12203 Por Permisos y Matriculas de Armas	2,572.0	668.7	1,903.3	26.0
12204 Por Examen y Matrícula de Estudiantes	0.0	0.3	0.3	
12205 Por Permisos de Circulación de Vehiculos	16,727.0	7,502.0	9,225.0	44.8
12206 Por Licencias para Conducir o Similares	2,003.7	963.0	1,040.7	48.1
12208 Por Regalias	29.9	3.3	26.6	11.0
12209 Consulares		6,630.0	6,630.0	
12299 Derechos Diversos	16,045.7	3,487.5	12,558.2	21.7
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3,384.8	2,818.3	566.5	83.3
VENTA DE BIENES	14.5	0.1	14.4	0.7
14199 Venta de Bienes Diversos	14.5	0.1	14.4	0.7
INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	3,323.4	2,813.7	509.7	84.7
14201 Servicios Básicos	7.6	11.3	3.7	
14202 Servicios de Educación y Salud	25.0		25.0	
14204 Servicios de Transporte y Correos	2,021.3	732.1	1,289.2	36.2
14210 Servicios Aduaneros en Jornadas Extraordinarias	287.7	412.2	124.5	
14211 Servicios Aduaneros por Incremento de Personal	30.5	121.1	90.6	
14299 Servicios Diversos	951.3	1,537.0	585.7	161.6
VENTA DE DESECHOS Y RESIDUOS	46.9	4.5	42.4	9.6
14399 De Bienes Diversos	46.9	4.5	42.4	9.6
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	127,706.8	62,192.8	65,514.0	48.7
RENDIMIENTOS DE TÍTULOS VALORES	2,403.1	1,124.4	1,278.7	46.8
15101 Rentabilidad Financiera de Bonos	6.0		6.0	
15105 Rentabilidad de Depósitos a Plazos	14.4	19.3	4.9	134.0
15106 Dividendos de Acciones	495.2		495.2	0.0
15199 Otras Rentabilidades Financieras	1,887.5	1,105.1	782.4	58.5
INTERESES POR PRÉSTAMOS	583.3	190.1	393.2	32.6
15203 A Empresas Públicas no Financieras	56.7	30.1	26.6	53.1
15204 A Empresas Públicas Financieras	5.5	2.7	2.8	49.1
15206 A Municipalidades	494.6	143.9	350.7	29.1
15207 A Empresas Privadas no Financieras	26.5	13.4	13.1	50.6
MULTAS E INTERESES POR MORA	34,367.9	24,522.1	9,845.8	71.4

-3-

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
15301 Multas por Mora de Impuestos	7,762.0	7,581.7	180.3	97.7
15302 Intereses por Mora de Impuestos	9,127.4	9,374.7	247.3	102.7
15306 Multas por Infracciones de Tránsito	8,198.3	4,615.3	3,583.0	56.3
15307 Intereses por Mora en Infracciones de Tránsito	394.9	243.3	151.6	61.6
15399 Multas e Intereses Diversos	8,885.3	2,707.1	6,178.2	30.5
ARRENDAMIENTO DE BIENES	57.1	15.4	41.7	27.0
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	40.6	1.7	38.9	4.2
15403 Arrendamientos de Espacios Interiores o Exteriores y de Oficinas	12.7	11.6	1.1	91.3
15499 Arrendamientos de Bienes Diversos	3.8	2.1	1.7	55.3
GARANTÍAS Y FIANZAS	148.2	213.8	65.6	144.3
15502 Garantías de Contratos Generales	75.3	58.5	16.8	77.7
15503 Fianzas	72.9	155.3	82.4	213.0
INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS	73.0	24.3	48.7	33.3
15601 Excedentes de Mercaderías Decomisadas y Abandonadas	7.3	10.0	2.7	137.0
15602 Compensaciones por Pérdidas o Daños de Bienes Muebles	54.9	14.2	40.7	25.9
15603 Compensaciones por Daños de Bienes Inmuebles	8.2	0.1	8.1	1.2
15699 Compensación por Pérdidas de Daños de Bienes Diversos	2.6		2.6	
OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	90,074.2	36,102.7	53,971.5	40.1
15701 Diferenciales Cambiarios	166.9		166.9	
15703 Rentabilidad de Cuentas Bancarias	27.8	347.3	319.5	1,249.3
15799 Ingresos Diversos	89,879.5	35,755.4	54,124.1	39.8
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,079.5	3,085.3	1,994.2	60.7
DEL SECTOR PÚBLICO	5,079.5	3,085.3	1,994.2	60.7
16201 Transferencias Corrientes del Sector Público	5,079.5	3,085.3	1,994.2	60.7
INGRESOS DE CAPITAL	20,165.9	733.2	19,432.7	3.6
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	18,591.2	155.4	18,435.8	0.8
DEL SECTOR EXTERNO	18,591.2	155.4	18,435.8	0.8
22403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	8,620.1	0.0	8,620.1	0.0
<u>Gobierno de España</u>	<u>2,005.4</u>	<u>0.0</u>	<u>2,005.4</u>	<u>0.0</u>

* Convenio suscrito entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y la República de El Salvador, destinado a desarrollar una operación del Fondo Común de Apoyo Programático, FOCAP, al "Programa de Comunidades Solidarias en El Salvador", según Convenio Básico de Cooperación, ratificado por la Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo No. 863, publicado en el Diario Oficial No. 94, Tomo No. 383 del 25 de mayo de 2009. (Presidencia de la República/Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia; Ramo de Educación).

769.2

769.2

-4-

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
* Convenio suscrito entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la República de El Salvador, a través del cual se emitió una Resolución de Concesión de Subvención de Cooperación Internacional, de fecha 27 de noviembre de 2012, donde se otorga al Gobierno de la República de El Salvador, a través del Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano (MOP), fondos no reembolsables subvencionados por la Facilidad de Inversiones en América Latina (LAIF), el cual se utilizará para la financiación del " Programa Caminos Rurales Progresivos en El Salvador ", según Convenio Básico de Cooperación, ratificado por la Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo No. 863, publicado en el Diario Oficial No. 94, Tomo No. 383 del 25 de mayo de 2009. (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	1,236.2		1,236.2	
<u>Ducado de Luxemburgo (FR:35)</u>	<u>1,588.8</u>		<u>1,588.8</u>	
* Convenio de Financiación No. SVD/021-11 884 , suscrito entre la Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo y la República de El Salvador, destinado a desarrollar una operación del Fondo Común de Apoyo Programático, FOCAP, al " Programa Comunidades Solidarias en El Salvador ", según el Acuerdo General de Cooperación entre ambos países, ratificado por la Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo No. 869, publicado en el Diario Oficial No. 118, Tomo No. 355, del 27 de junio de 2002. (Presidencia de la República/ Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer/Instituto Nacional de la Juventud / Secretaría de Inclusión Social/ Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia; Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local; Ramo de Educación; Ramo de Salud; Ramo de Economía; Ramo de Agricultura y Ganadería/Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal; Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	1,588.8		1,588.8	
<u>Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KFW)</u>	<u>2,243.9</u>		<u>2,243.9</u>	
* Contrato de Canje de Deuda , suscrito entre la República Federal de Alemania a través del Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KFW) y la República de El Salvador, denominado " Programa Mejoramiento Integral de Asentamientos Precarios Urbanos ". Ratificado en todas sus partes por Decreto Legislativo No.323, publicado en el Diario Oficial No. 44, Tomo No. 398 del 5 de marzo de 2013. (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	53.4		53.4	
* Convenio No. 193004900 entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre la Cooperación Financiera 2010. Ratificado por Decreto Legislativo No. 45, publicado en el Diario Oficial No. 144, Tomo No. 396 del 8 de agosto de 2012. (Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales).	228.7		228.7	
* Aporte Financiero No Reembolsable con el Kreditanstalt fur Wiederaufbau (KFW), para financiar el "Programa de Mejoramiento de Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador (CONVIVIR)". Aprobado por Decreto Legislativo N°974, publicado en el Diario Oficial N°64, Tomo N°407 del 13 de abril de 2015 (Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local).	1,961.8		1,961.8	
<u>Agencia Española de Cooperación Internacional</u>	<u>2,782.0</u>	<u>0.0</u>	<u>2,782.0</u>	<u>0.0</u>
* Convenio de Financiamiento no Reembolsable No. GRT/WS-12281-ES entre la República de El Salvador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en su calidad de Administrador del Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe, destinado a cooperar en la ejecución del " Programa de Agua y Saneamiento Rural ". Ratificado por medio del Decreto Legislativo No. 608, publicado en Diario Oficial No. 27, Tomo No. 390 del 8 de febrero de 2011. (Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local; Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales).	2,782.0		2,782.0	0.0
22404 De Organismos Multilaterales	9,971.1	155.4	9,815.7	1.6
<u>Comunidad Económica Europea (CEE)</u>	<u>6,179.6</u>		<u>6,179.6</u>	

-5-

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
* Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2009/019-903 suscrito entre la Comunidad Europea y la República de El Salvador, destinado a contribuir al financiamiento del " Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Calidad de El Salvador (PROCALIDAD) ". Ratificado el Convenio Marco por medio del Decreto Legislativo No. 725, publicado en el Diario Oficial No. 208, Tomo No. 345 del 9 de noviembre de 1999. (Ramo de Economía).	600.0		600.0	
* Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2011/022-647 suscrito entre la Unión Europea y la República de El Salvador, destinado a contribuir a financiar la ejecución del " Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador, PACSES ", según Convenio Marco ratificado por medio de Decreto Legislativo No. 725, publicado en el Diario Oficial No. 208, Tomo No. 345 del 9 de noviembre de 1999. (Presidencia de la República/Instituto Nacional de la Juventud/ Secretaría de Inclusión Social/ Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia; Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión social para el Desarrollo Local, Ramo de Educación).	2,495.4		2,495.4	
* Convenio de Financiación No. 2120 , suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C. (BANCOMEXT), de los Estados Unidos Mexicanos, para financiar la ejecución del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Vial Estratégica de los departamentos de Ahuachapán, Santa Ana y La Libertad. Aprobado por decreto legislativo N°115, publicado en el Diario Oficial N°169, Tomo N°408 del 17 de Septiembre de 2015 (Ramo de Obras Publicas, Transporte y de vivienda y Desarrollo Urbano).	3,084.2		3,084.2	
<u>Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</u>	<u>1,000.0</u>		<u>1,000.0</u>	
* Convenio Individual de Financiamiento no Reembolsable de Inversión del Fondo Mesoamericano de Salud entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la República de El Salvador, destinado a financiar el " Proyecto de Salud Mesoamericana 2015 ", con base al Convenio Marco suscrito el 10 de enero de 2012 y ratificado por medio de Decreto Legislativo No. 1037, Diario Oficial No. 63, Tomo No. 394, del 30 de marzo de 2012. (Ramo de Salud).	1,000.0		1,000.0	
<u>Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)</u>	<u>2,791.5</u>	<u>155.4</u>	<u>2,636.1</u>	<u>5.6</u>
* Convenio de Financiación No. BIRF TF-099529 suscrito entre el Gobierno de El Salvador y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, en su calidad de fiduciario del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) para financiar el Proyecto " Preparación de Propuesta Readiness de El Salvador para el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques ". Ratificado por medio del Decreto Legislativo No. 45, publicado en el Diario Oficial No. 144, Tomo No. 396 del 08 de agosto de 2012. (Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales).	2,791.5	155.4	2,636.1	
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	1,574.7	577.8	996.9	36.7
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1,574.7	577.8	996.9	36.7
23202 A Instituciones Descentralizadas no Empresariales		295.7	295.7	
23203 A Empresas Públicas no Financieras	170.0	85.0	85.0	50.0
23204 A Empresas Públicas Financieras	15.7	49.7	34.0	316.6
23206 A Municipalidades	885.5	82.1	803.4	9.3
23207 A Empresas Privadas no Financieras	503.5	65.3	438.2	13.0
FINANCIAMIENTO	422,725.7	191,857.9	230,867.8	45.4
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	422,725.7	191,857.9	230,867.8	45.4
Colocación de títulosvalores en el mercado externo	168,000.0	168,000.0	0.0	100.0
31201 Bonos del Estado	168,000.0	168,000.0	0.0	100.0

-6-

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
Contratación de Empréstitos Externos	254,725.7	23,857.9	230,867.8	9.4
31403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	12,812.1	73.4	12,738.7	0.6
<u>Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KFW)</u>	<u>9,690.5</u>		<u>9,690.5</u>	
* Préstamo No. 25815 , suscrito entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KFW), para financiar el Proyecto "Apoyo al Plan Nacional para el Mejoramiento del Manejo de los Desechos Sólidos de El Salvador" . Aprobado mediante Decreto Legislativo No. 223, de fecha 13 de diciembre de 2012, publicado en el Diario Oficial No. 240, Tomo No. 397, del 21 del mismo mes y año. (Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales).	8,317.2		8,317.2	
* Contrato de Préstamo y de Ejecución del Programa suscrito entre la República de El Salvador y el Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KFW), para financiar el "Programa de Mejoramiento de Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador (CONVIVIR)" . Aprobado mediante Decreto Legislativo No. 974, de fecha 13 de abril de 2015, publicado en el Diario Oficial No. 64, Tomo No. 407 del mismo año.	1,373.3		1,373.3	
<u>Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA)</u>	<u>3,121.6</u>	<u>73.4</u>	<u>3,048.2</u>	<u>2.4</u>
* Préstamo No. ES-P6 , suscrito con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), para financiar el "Proyecto de Construcción de Bypass en la Ciudad de San Miguel" . Aprobado por Decreto Legislativo No. 1016, publicado en Diario Oficial No. 126, Tomo No. 408 del 13 de julio de 2015. (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	3,121.6	73.4	3,048.2	2.4
31404 De Organismos Multilaterales	241,913.6	23,784.5	218,129.1	9.8
<u>Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)</u>	<u>108,461.2</u>	<u>7,998.4</u>	<u>100,462.8</u>	<u>7.4</u>
* Préstamo No. 2015 , suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para financiar la ejecución parcial del "Programa para el Desarrollo de Infraestructura Social y Prevención de Vulnerabilidad" . Aprobado por Decreto Legislativo No. 370 del 27 de mayo de 2010, publicado en Diario Oficial No. 107, Tomo No. 387 del 9 de junio de 2010. (Ramo de Educación y Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	4,657.1	1,015.9	3,641.2	
* Préstamo No. 2077 , suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para financiar la ejecución del "Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF)" . Aprobado por Decreto Legislativo No. 245, de fecha 19 de diciembre de 2012, publicado en el Diario Oficial No. 239, Tomo No. 397, del 20 del mismo mes y año. (Ramo de Agricultura y Ganadería).	3,026.0	0.0	3,026.0	0.0
* Préstamo No. 2077 , suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para financiar la ejecución del "Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF)" . Aprobado por Decreto Legislativo No. 245, de fecha 19 de diciembre de 2012, publicado en el Diario Oficial No. 239, Tomo No. 397, del 20 del mismo mes y año. (Ramo de Agricultura y Ganadería).	3,478.9	2,280.8	1,198.1	65.6
* Préstamo No.2102 , suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), recursos que se utilizarán para financiar la ejecución del "Programa de Fortalecimiento del Sistema Penitenciario en El Salvador" , aprobado por Decreto Legislativo No. 503, de fecha 3 de octubre de 2013, publicado en el Diario Oficial No. 186, Tomo No. 401, del 8 del mismo mes y año. (Ramo de Justicia y Seguridad Pública).	36,389.9	2,984.7	33,405.2	
* Préstamo No.2120 , suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Banco Nacional de Comercio Externo, S.N.C. (BANCOMEX), de los Estados Unidos Mexicanos, para financiar la ejecución del "Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Vial Estratégica de los Departamentos de Ahuachapán, Santa Ana y La Libertad" . Aprobado por Decreto Legislativo No. 115, publicado en el Diario Oficial No. 169, Tomo No. 408, del 17 de septiembre de 2015. (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	38,903.9	1,717.0	37,186.9	

-7-

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
* Préstamo No.2146 , suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), recursos que se utilizarán para financiar el " Proyecto Construcción, Equipamiento, y Modernización de las Oficinas Centrales de la Fiscalía General de la República de El Salvador ", aprobado por Decreto Legislativo No. 1011, publicado en el Diario Oficial No. 77, Tomo No. 407, del 30 de abril de 2015. (Fiscalía General de la República).	22,005.4		22,005.4	
<u>Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</u>	<u>53,970.7</u>	<u>11,641.7</u>	<u>42,329.0</u>	<u>21.6</u>
* Préstamo No. 2358/OC-ES , negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se utilizarán para financiar el " Programa de Agua y Saneamiento Rural ". Aprobado por Decreto Legislativo No. 608, publicado en el Diario Oficial No. 27, Tomo No. 390 del 08 de febrero de 2011. (Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local y Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales).	195.9		195.9	
* Préstamo No. 2373/OC-ES , negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se utilizarán para financiar el " Programa de Viviendas y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios, Fase II ". Aprobado por Decreto Legislativo No. 793, publicado en el Diario Oficial No. 144, Tomo No. 392 del 08 de agosto de 2011. (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	636.8		636.8	
* Préstamo No. 2583/OC-ES , suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el " Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional ", aprobado por Decreto Legislativo No. 361, de fecha 19 de abril de 2013, publicado en el Diario Oficial No. 76, Tomo No. 399 del 26 del mismo mes y año. (Presidencia de la República/Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador; Ramo de Relaciones Exteriores; Ramo de Economía).	8,776.9	0.0	8,776.9	0.0
* Préstamo No. 2630/OC-ES , suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el " Programa Reducción de Vulnerabilidad en Asentamientos Urbanos Precarios en el Área Metropolitana de San Salvador ", aprobado mediante Decreto Legislativo No. 441, de fecha 9 de agosto de 2013, publicado en el Diario Oficial No. 150, Tomo No. 400, del 19 del mismo mes y año. (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	11,000.0	3,000.0	8,000.0	27.3
* Préstamo No. 2881/OC-ES , suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el " Programa de Apoyo Integral a la Estrategia de Prevención de la Violencia ", aprobado mediante Decreto Legislativo No. 975, de fecha 9 de abril de 2015, publicado en el Diario Oficial No. 64, Tomo No. 407, del 13 del mismo mes y año. (Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local y Ramo de Justicia y Seguridad Pública).	21,362.7	8,000.0	13,362.7	37.4
* Préstamo No. 2966/OC-ES , suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el " Programa Reducción de Desarrollo Turístico de la Franja Costera-Marina ", aprobado mediante Decreto Legislativo No. 976, de fecha 9 de abril de 2015, publicado en el Diario Oficial No. 64, Tomo No. 407, del 19 del mismo mes y año. (Ramo de Turismo).	7,300.0		7,300.0	
* Préstamos No. 3170/OC-ES , suscritos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el programa el " Programa de Correctores Productivos ". Aprobado por Decreto Legislativo No. 979, publicado en el Diario Oficial No. 69, Tomo No. 407 del 20 de abril de 2015. (Ramo de Economía, Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	4,698.4	641.7	4,056.7	
<u>Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)</u>	<u>61,784.3</u>	<u>1,008.6</u>	<u>60,775.7</u>	<u>1.6</u>
* Préstamo No. 8076-SV , suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), para financiar el proyecto " Fortalecimiento del Sistema de Salud Pública ", aprobado mediante Decreto Legislativo No. 201, de fecha 28 de noviembre de 2012, publicado en el Diario Oficial No. 224, Tomo No. 397 del 29 de noviembre de 2012. (Ramo de Salud).	35,000.0		35,000.0	
* Préstamo No. 8110-SV , negociado con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), recursos que se utilizarán para financiar el " Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación ". Aprobado por Decreto Legislativo No. 1056, publicado en el Diario Oficial No. 73, Tomo No. 395 del 23 de abril de 2012. (Ramo de Educación).	26,784.3	1,008.6	25,775.7	3.8

-8-

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
Organización de Países Exportadores de Petróleo	6,487.4		6,487.4	0.0
* Préstamo No. 1433P, suscrito con el Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID), para financiar el "Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural)". Aprobado por Decreto Legislativo No. 1054, publicado en el Diario Oficial No. 73, Tomo No. 395 del 23 de abril de 2012. (Ramo de Agricultura y Ganadería).	6,487.4		6,487.4	0.0
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	10,410.0	3,135.8	7,274.2	30.1
* Préstamo No I-828-SV, suscrito con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), para financiar la ejecución del "Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural)", Aprobado por Decreto Legislativo No. 1053, publicado en el Diario Oficial No. 73, Tomo No. 395 del 23 de abril de 2012. (Ramo de Agricultura y Ganadería).	6,810.0	2,144.3	4,665.7	31.5
* Convenio de Financiación No. E-6-SV, suscrito con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), en su calidad de Fideicomisario de la Facilidad Financiera de España para la Confinanciación de la Seguridad Alimentaria (Fondo Fiduciario) para financiar la ejecución del "Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para las Regiones Central y Paracentral (PRODEMOR-Central) - Ampliación". Aprobado por Decreto Legislativo No. 554, de fecha 21 de noviembre de 2013, publicado en el Diario Oficial No. 226, Tomo No. 401, del 3 de diciembre del mismo año. (Ramo de Agricultura y Ganadería).	3,600.0	991.5	2,608.5	27.5
Artigiancassa S.A.	800.0		800.0	
* Acuerdo Financiero, suscrito con la Institución Financiera Italiana (IFI) Artigiancassa S.A., para financiar el Proyecto "Recalificación Socio-Económica y Cultural del Centro Histórico de San Salvador y de su Función Habitacional". Aprobado por Decreto Legislativo No. 673, publicado en el Diario Oficial No. 85, Tomo No. 403 del 13 de mayo de 2014. (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	800.0		800.0	
INGRESO POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	283,321.9	182,942.6	100,379.3	64.6
CONTRIBUCIONES A PRODUCTOS ESPECIALES	283,321.9	182,942.6	100,379.3	64.6
41101 Contribución Especial sobre el Diésel y Gasolina	78,890.8	44,483.3	34,407.5	56.4
41102 Contribuciones por Libra de Azúcar Extraída	924.3	437.7	486.6	47.4
41103 Contribución sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas	39,375.0	20,068.1	19,306.9	51.0
41104 Contribución Especial para la Promoción Turística	13,100.0	5,403.9	7,696.1	41.3
41105 Contribución Especial para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte	39,445.4	22,367.1	17,078.3	56.7
41107 Contribución Especial para Seguridad Ciudadana y Convivencia Social	56,586.4	23,893.8	32,692.6	42.2
41108 Contribución Especial de los Grandes Contribuyentes	55,000.0	66,288.7	11,288.7	
TOTAL DE INGRESOS	5,094,269.7	2,742,011.9	2,352,257.8	53.8

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 29 de julio de 2017

Inmar Rolando Reyes
Director GeneralCarlos Enrique Cáceres Chávez
Ministro de Hacienda

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO CENTRAL
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DE GASTOS POR UNIDADES PRIMARIAS Y POR RUBROS DE AGRUPACIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017
(Miles de Dólares)

UNIDADES PRIMARIAS DE ORGANIZACIÓN	RUBROS DE AGRUPACIÓN	TOTAL	REMUNERACIONES	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FLUOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA		223,845.5	153,810.3	59,932.9	3,109.9	4,478.8	2,513.6				
	ÓRGANO LEGISLATIVO	24,617.4	21,841.4	2,308.8	244.6	90.4	132.2				
	CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA	16,390.5	15,010.1	1,045.3	283.0	8.6	43.5				
	TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	7,814.4	3,795.3	748.3	128.2	3,142.6					
	TRIBUNAL DEL SERVICIO CIVIL	387.5	270.3	113.5	1.4		2.3				
	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	23,472.7	8,558.9	14,036.0	223.3	596.2	58.3				
	TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL	900.6	700.4	193.9	3.5		2.8				
	MINISTERIO DE HACIENDA	48,782.1	26,415.7	19,400.5	1,173.3	555.9	1,236.7				
	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	24,405.7	14,688.0	9,099.7	594.3		23.7				
	MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL	76,445.4	62,053.1	12,877.7	417.0	85.1	1,012.5				
	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	629.2	477.1	109.2	41.3		1.6				
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA		351,495.2	258,498.6	69,370.4	12,949.6	7,986.3	2,690.3				
	CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA	3,040.5	1,940.2	467.9	632.4						
	ÓRGANO JUDICIAL	103,925.8	83,778.8	13,939.6	5,754.8		452.6				
	FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	24,267.9	17,873.6	4,135.0	2,117.7	2.6	139.0				
	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	13,126.6	11,632.9	1,379.4	52.1	1.9	60.3				
	PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	4,151.2	3,345.7	778.1	20.0	7.4					
	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	9,602.1	8,634.8	750.9	89.4	7.6	119.4				
	MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	193,381.1	131,292.6	47,919.5	4,283.2	7,966.8	1,919.0				
DESARROLLO SOCIAL		1,095,821.2	408,524.0	31,318.6	1,686.9	402,343.1	12,483.3	223,938.7			15,526.6
	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	22,521.8	9,127.2	2,769.9	319.5	9,282.1	40.2	982.9			
	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	478,216.8	304,337.6	11,958.5	916.0	118,139.2	1,191.9	41,673.6			
	MINISTERIO DE SALUD	267,836.5	89,317.3	15,697.5	368.4	137,876.2	9,050.5				15,526.6
	MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	6,405.2	5,162.7	667.1	82.9	490.5	2.0				
	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	3,888.8	579.2	225.6	0.1	534.3	2,198.7	350.9			
	TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO	316,952.1				136,020.8		180,931.3			
APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO		238,971.5	22,965.8	26,768.2	953.2	111,785.4	985.2	5,664.1			69,849.6
	MINISTERIO DE ECONOMÍA	95,190.6	6,700.2	2,555.6	517.5	84,392.5	80.4	506.8			437.6
	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	38,939.9	6,369.9	21,545.7	303.0	9,278.8	46.0	1,396.5			
	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	91,357.6	5,561.3	1,397.1	68.1	15,891.9	611.4	977.4			66,850.4
	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	5,305.6	4,041.1	889.7	60.0	216.4	98.4				
	MINISTERIO DE TURISMO	5,394.4	293.3	380.1	4.6	2,005.8	149.0				2,561.6
	TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO	2,783.4						2,783.4			

- 2 -

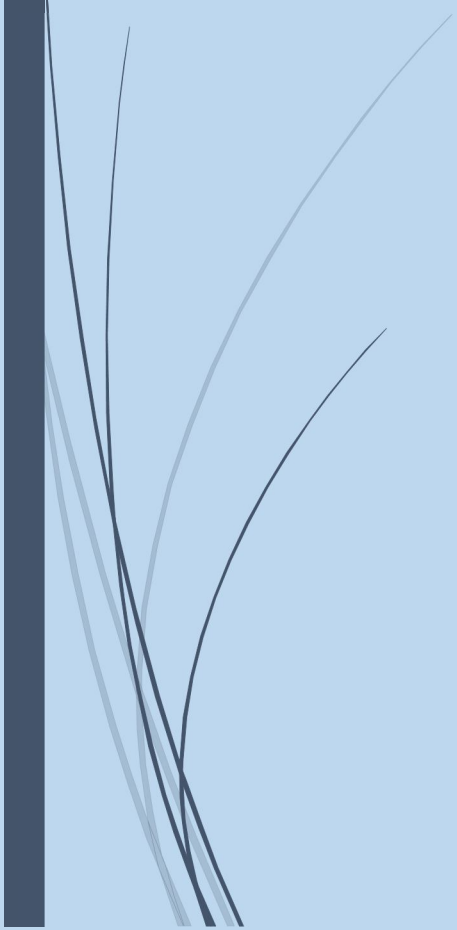
ÁREAS DE GESTIÓN	TOTAL	REMUNERACIONES	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
<u>DEUDA PÚBLICA</u>	<u>473.872.0</u>			<u>331.781.1</u>					<u>142.090.9</u>	
<u>OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO</u>	<u>27.823.2</u>			<u>5.423.8</u>	<u>20.505.4</u>			<u>1.894.0</u>		
TOTAL	<u>2.411.828.6</u>	<u>843.798.7</u>	<u>187.390.1</u>	<u>355.904.5</u>	<u>547.099.0</u>	<u>18.672.4</u>	<u>229.602.8</u>	<u>1.894.0</u>	<u>142.090.9</u>	<u>85.376.2</u>

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 29 de julio de 2017

Inmar Rolando Reyes
Director GeneralCarlos Enrique Cáceres Chávez
Ministro de Hacienda

**INSTITUCIONES
DESCENTRALIZADAS
NO EMPRESARIALES Y
EMPRESAS PÚBLICAS**

ESTADOS DEL 1 AL 3



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
POR RUBRO DE AGRUPACIÓN Y CUENTA PRESUPUESTARIA
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017
(Miles de Dólares)

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
<u>I N G R E S O S</u>				<u>I N G R E S O S</u>			
TASAS Y DERECHOS	67,659.3	37,694.8	55.7	Transferencias Corrientes del Sector Externo	324.9	237.9	73.2
Tasas	14,276.2	10,450.3	73.2	Otras Transferencias Corrientes del Sector Público	613,700.2	262,776.0	42.8
Derechos	53,383.1	27,244.5	51.0	VENTA DE ACTIVOS FIJOS	9,252.4	2,639.2	28.5
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	722,470.0	363,697.7	50.3	Venta de Bienes Muebles	1,360.1	16.7	1.2
Del Sector Privado	452,169.3	227,180.1	50.2	Venta de Bienes Inmuebles	7,892.3	2,618.4	33.2
Del Sector Público	270,300.7	136,517.6	50.5	Venta de Semovientes		3.9	
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	629,360.7	327,239.4	52.0	Débito Fiscal		0.2	
Venta de Bienes	64,536.5	23,707.2	36.7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	502,308.0	248,977.6	49.6
Ingresos por Prestación de Servicios Públicos	525,597.7	286,299.9	54.5	Transferencias de Capital del Sector Público	497,972.6	245,946.1	49.4
Venta de Desechos y Residuos	1,558.7	53.8	3.5	Transferencias de Capital del Sector Privado	386.9	300.0	77.5
Débito Fiscal	37,667.8	17,178.5	45.6	Transferencias de Capital del Sector Externo	3,948.5	2,731.5	69.2
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	209,194.4	125,690.4	60.1	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	119,903.2	49,904.2	41.6
Rendimientos de Títulosvalores	23,715.8	12,193.2	51.4	Recuperación de Inversiones en Títulosvalores	37,107.6	4,100.4	11.1
Intereses por Préstamos	80,990.4	42,141.7	52.0	Recuperación de Préstamos	82,795.6	45,803.8	55.3
Multas e Intereses por Mora	44,495.2	41,318.5	92.9	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	239,773.1	95,010.7	39.6
Arrendamiento de Bienes	18,748.2	8,712.9	46.5	Colocación de Títulos Valores en el Mercado Nacional	40,973.7	7,148.2	17.4
Garantías y Fianzas	270.2	261.8	96.9	Contratación de Empréstitos Internos	67,528.8	50,462.5	74.7
Indemnizaciones y Valores no Reclamados	214.2	602.7	281.4	Contratación de Empréstitos Externos	131,270.6	37,400.0	28.5
Otros Ingresos no Clasificados	37,546.6	18,611.0	49.6	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	197,975.3		
Débito Fiscal	3,213.8	1,848.6	57.5	Saldos Iniciales de Caja y Banco	171,257.8		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,382,839.7	614,738.0	44.5	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	26,717.5		
Transferencias Corrientes del Sector Público	768,331.5	351,512.4	45.8				
Transferencias Corrientes del Sector Privado	483.1	211.7	43.8	TOTAL INGRESOS	4,080,736.1	1,865,592.0	45.7

- 2 -

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
<u>E G R E S O S</u>				<u>E G R E S O S</u>			
REMUNERACIONES	891,059.9	410,886.3	46.1	Crédito Fiscal	1,564.1	880.9	56.3
Remuneraciones Permanentes	535,389.9	251,241.1	46.9	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	250,245.3	82,747.8	33.1
Remuneraciones Eventuales	207,323.2	96,521.5	46.6	Transferencias Corrientes al Sector Público	63,393.4	31,514.1	49.7
Remuneraciones Extraordinarias	26,176.1	11,074.1	42.3	Transferencias Corrientes al Sector Privado	186,251.5	50,830.2	27.3
Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Púlicas	50,775.4	22,872.2	45.0	Transferencias Corrientes al Sector Externo	600.4	403.5	67.2
Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Privadas	39,246.4	18,046.9	46.0	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	492,081.9	76,871.3	15.6
Gastos de Representación	424.3	226.9	53.5	Bienes Muebles	83,357.4	11,726.2	14.1
Indemnizaciones	16,580.8	6,943.3	41.9	Bienes Inmuebles	7,914.9	757.9	9.6
Comisiones por Servicios Personales	250.8	89.6	35.7	Semovientes	15.9		
Remuneraciones Diversas	14,893.0	3,870.7	26.0	Intangibles	9,221.5	2,187.3	23.7
PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	784,057.8	339,751.4	43.3	Estudios de Preinversión	9,073.2	30.4	0.3
Beneficios Previsionales	784,057.8	339,751.4	43.3	Infraestructuras	373,504.2	57,274.2	15.3
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	760,518.4	293,055.7	38.5	Crédito Fiscal	8,994.8	4,895.3	54.4
Bienes de Uso y Consumo	275,358.1	117,535.1	42.7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	367,451.5	174,252.7	47.4
Servicios Básicos	116,265.6	61,112.1	52.6	Transferencias de Capital al Sector Público	349,723.1	173,018.3	49.5
Servicios Generales y Arrendamientos	196,725.4	63,567.7	32.3	Transferencias de Capital al Sector Privado	17,728.4	1,234.4	7.0
Pasajes y Viáticos	8,624.7	3,390.8	39.3	INVERSIONES FINANCIERAS	252,872.7	140,933.3	55.7
Consultorías, Estudios e Investigaciones	141,728.9	37,455.5	26.4	Inversiones en Títulosvalores	115,073.4	80,212.0	69.7
Crédito Fiscal	21,815.7	9,994.5	45.8	Préstamos	137,799.3	60,721.3	44.1
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	129,792.7	55,351.3	42.6	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	110,357.0	44,350.3	40.2
Intereses y Comisiones de Títulosvalores en el Mercado Nacional	16,324.6	7,840.7	48.0	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	110,357.0	44,350.3	40.2
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos	26,304.4	9,749.6	37.1	Rescate de Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Nacional	27,613.0	14,021.6	50.8
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos	30,761.2	12,610.3	41.0	Amortización de Empréstitos Internos	30,286.6	10,828.1	35.8
Impuestos, Tasas y Derechos	10,325.6	5,036.1	48.8	Amortización de Empréstitos Externos	52,457.4	19,500.6	37.2
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	32,312.6	15,032.7	46.5				
Otros Gastos no Clasificados	12,200.2	4,201.0	34.4				

- 3 -

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
<u>E G R E S O S</u>							
SALDO DE AÑOS ANTERIORES	42,057.0						
Cuentas por Pagar de Años Anteriores Gastos Corrientes	42,057.0						
ASIGNACIONES POR APLICAR	241.9						
Asignaciones por Aplicar Gastos Corrientes	241.9						
<u>TOTAL EGRESOS</u>	<u>4,080,736.1</u>	<u>1,618,200.1</u>	<u>39.7</u>				
<u>SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO</u>		<u>247,391.9</u>					
<u>TOTAL IGUAL INGRESOS</u>		<u>1,865,592.0</u>					

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 29 de julio de 2017

Inmar Rolando Reyes
Director GeneralCarlos Enrique Cáceres Chávez
Ministro de Hacienda

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017

(Miles de Dólares)

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
INGRESOS CORRIENTES	3,011,524.1	1,469,060.3	1,542,463.8	48.8
TASAS Y DERECHOS	67,659.3	37,694.8	29,964.5	55.7
TASAS	14,276.2	10,450.3	3,825.9	73.2
12103 Por Intermediación o Supervisión en la Internación de Bienes y Servicios	576.0	356.4	219.6	61.9
12104 Por Servicios de Asistencia Técnica y Uso de Laboratorios	799.1	512.5	286.6	64.1
12105 Por Servicios de Certificación o Visado de Documentos	2,442.4	1,186.5	1,255.9	48.6
12106 Por Expedición de Documentos de Identificación	18.7	12.6	6.1	67.4
12107 Por Acceso a Lugares Públicos	29.5	26.5	3.0	89.8
12199 Tasas Diversas	10,410.5	8,355.8	2,054.7	80.3
DERECHOS	53,383.1	27,244.5	26,138.6	51.0
12201 Por Registro de Comercio	12,247.8	6,357.1	5,890.7	51.9
12202 Por Inscripción en el Registro de Bienes Raíces e Hipotecas	28,434.6	12,197.0	16,237.6	42.9
12204 Por Examen y Matriculas de Estudiantes	183.3	42.8	140.5	23.3
12206 Por Licencias para Conducir o Similares	58.6	40.1	18.5	68.4
12207 Por Patentes, Marcas de Fabrica y Otros	2,340.9	3,782.6	(1,441.7)	161.6
12299 Derechos Diversos	10,117.9	4,824.9	5,293.0	47.7
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	722,470.0	363,697.7	358,772.3	50.3
DEL SECTOR PRIVADO	452,169.3	227,180.1	224,989.2	50.2
13101 Contribuciones Patronales	303,893.6	154,113.3	149,780.3	50.7
13102 Contribuciones Laborales	148,275.7	73,066.8	75,208.9	49.3
DEL SECTOR PÚBLICO	270,300.7	136,517.6	133,783.1	50.5
13201 Contribuciones Patronales	159,843.5	79,589.4	80,254.1	49.8
13202 Contribuciones Laborales	95,218.2	49,476.5	45,741.7	52.0
13203 Contribuciones Estatales	15,239.0	7,451.7	7,787.3	48.9
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	629,360.7	327,239.4	302,121.3	52.0
VENTA DE BIENES	64,536.5	23,707.2	40,829.3	36.7

- 2 -

CONCEPTO		INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
14101	Venta de Bienes Comerciales	59,140.4	22,434.7	36,705.7	37.9
14102	Venta de Bienes Industriales	933.3	197.8	735.5	21.2
14199	Venta de Bienes Diversos	4,462.8	1,074.7	3,388.1	24.1
INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		525,597.7	286,299.9	239,297.8	54.5
14201	Servicios Básicos	382,086.5	212,190.1	169,896.4	55.5
14202	Servicios de Educación y Salud	15,491.5	12,537.2	2,954.3	80.9
14203	Servicios Turísticos y Ecológicos	3,659.6	1,366.7	2,292.9	37.3
14205	Servicios Portuarios	45,208.7	24,332.8	20,875.9	53.8
14206	Servicios Aeroportuarios	46,726.3	23,474.1	23,252.2	50.2
14299	Servicios Diversos	32,425.1	12,399.0	20,026.1	38.2
VENTA DE DESECHOS Y RESIDUOS		1,558.7	53.8	1,504.9	3.5
14399	De Bienes Diversos	1,558.7	53.8	1,504.9	3.5
DÉBITO FISCAL		37,667.8	17,178.5	20,489.3	45.6
14901	Débito Fiscal	37,667.8	17,178.5	20,489.3	45.6
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS		209,194.4	125,690.4	83,504.0	60.1
RENDIMIENTOS DE TÍTULOS VALORES		23,715.8	12,193.2	11,522.6	51.4
15101	Rentabilidad Financiera de Bonos	2,471.3	1,422.4	1,048.9	57.6
15102	Rentabilidad Financiera de Letras del Tesoro	613.4	356.0	257.4	58.0
15105	Rentabilidad de Depósitos a Plazos	18,344.2	8,810.1	9,534.1	48.0
15106	Dividendos de Acciones	1,862.0	957.5	904.5	51.4
15199	Otras Rentabilidades Financieras	424.9	647.2	(222.3)	152.3
INTERESES POR PRÉSTAMOS		80,990.4	42,141.7	38,848.7	52.0
15201	Al Gobierno Central	1,020.3	735.2	285.1	72.1
15206	A Municipalidades	898.9	29.4	869.5	3.3
15207	A Empresas Privadas No Financieras	1,496.5	712.5	784.0	47.6
15208	A Empresas Privadas Financieras	3,248.4	1,607.4	1,641.0	49.5
15210	A Personas Naturales	74,326.3	39,057.2	35,269.1	52.5
MULTAS E INTERESES POR MORA		44,495.2	41,318.5	3,176.7	92.9
15303	Multas por Mora de Seguridad Social	2,998.8	1,534.9	1,463.9	51.2

- 3 -

CONCEPTO		INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
15304	Intereses por Mora de Seguridad Social	4.5	1.0	3.5	22.2
15305	Intereses por Mora en Amortización de Préstamos	52.2	14.7	37.5	28.2
15399	Multas e Intereses Diversos	41,439.7	39,767.9	1,671.8	96.0
ARRENDAMIENTO DE BIENES		18,748.2	8,712.9	10,035.3	46.5
15401	Arrendamientos de Bienes Muebles	7,503.6	3,240.2	4,263.4	43.2
15402	Arrendamientos de Bienes Inmuebles	10,572.6	5,100.1	5,472.5	48.2
15499	Arrendamientos de Bienes Diversos	672.0	372.6	299.4	55.4
GARANTÍAS Y FIANZAS		270.2	261.8	8.4	96.9
15501	Garantías de Contratos de Obras		17.7	(17.7)	
15502	Garantías de Contratos Generales	270.2	244.1	26.1	90.3
INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS		214.2	602.7	(388.5)	281.4
15602	Compensaciones por Pérdidas o Daños de Bienes Muebles	203.6	142.9	60.7	70.2
15603	Compensaciones por Daños de Bienes Inmuebles	4.6	13.0	(8.4)	282.6
15699	Compensaciones por Pérdidas o Daños de Bienes Diversos	6.0	446.8	440.8	7,446.7
OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS		37,546.6	18,611.0	18,935.6	49.6
15701	Diferenciales Cambiarios	2.4	2.4	0.0	100.0
15702	Primas de Seguros	5,844.2	2,184.4	3,659.8	37.4
15703	Rentabilidad de Cuentas Bancarias	2,186.7	1,204.0	982.7	55.1
15799	Ingresos Diversos	29,513.3	15,220.2	14,293.1	51.6
DÉBITO FISCAL		3,213.8	1,848.6	1,365.2	57.5
15901	Débito Fiscal	3,213.8	1,848.6	1,365.2	57.5
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1,382,839.7	614,738.0	768,101.7	44.5
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO		768,331.5	351,512.4	416,819.1	45.8
16201	Transferencias Corrientes del Sector Público	72,561.1	36,028.7	36,532.4	49.7
1620300	Tribunal Supremo Electoral (TSE)	6,709.3	3,142.3	3,567.0	46.8
1620500	Presidencia de la República	20,939.2	8,638.1	12,301.1	41.3
16207	Transferencias Corrientes del Sector Público	29,656.0		29,656.0	
1620700	Ramo de Hacienda	96,093.2	59,432.3	36,660.9	61.8
1622400	Ministerio de Justicia y Seguridad Publica	17,643.6	7,797.1	9,846.5	44.2

- 4 -

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
1623001 Ramo de Educación	26,511.7	11,334.1	15,177.6	42.8
1623200 Ramo de Salud	322,545.8	152,710.5	169,835.3	47.3
1623300 Ramo de Trabajo y Prevision Social	1,024.9	486.9	538.0	47.5
16241 Transferencias Corrientes del Sector Público	110,816.5		110,816.5	
1624100 Ramo de Economía	19,276.8	55,297.7	(36,020.9)	286.9
1624112 Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN)	49.4	31.2	18.2	63.2
1624200 Ramo de Agricultura y Ganadería (MAG)	19,414.1	8,854.4	10,559.7	45.6
1624300 Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Des Urb	4,296.6	1,882.0	2,414.6	43.8
1624303 Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	5,406.0	2,262.5	3,143.5	41.9
1624400 Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	432.8	215.1	217.7	49.7
1624600 Ramo de Turismo	14,954.5	3,399.5	11,555.0	22.7
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	483.1	211.7	271.4	43.8
16301 De Empresas Privadas no Financieras	319.3	185.6	133.7	58.1
16302 De Empresas Privadas Financieras	31.6	8.6	23.0	27.2
16303 De Organismos sin Fines de Lucro	37.5	4.7	32.8	12.5
16304 De Personas Naturales	94.7	12.8	81.9	13.5
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO	324.9	237.9	87.0	73.2
16404 De Organismos Multilaterales	324.9	156.4	168.5	92.8
16405 De Organismos sin Fines de Lucro		81.5	(81.5)	
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	613,700.2	262,776.0	350,924.2	42.8
16599 Transferencias Corrientes Diversas del Sector Público	613,700.2	262,776.0	350,924.2	42.8
<u>INGRESOS DE CAPITAL</u>	<u>631,463.6</u>	<u>301,521.0</u>	<u>329,942.6</u>	<u>47.7</u>
VENTA DE ACTIVOS FIJOS	9,252.4	2,639.2	6,613.2	28.5
VENTA DE BIENES MUEBLES	1,360.1	16.7	1,343.4	1.2
21101 Venta de Mobiliarios	3.6	2.2	1.4	61.1
21102 Venta de Maquinarias y Equipos	1,350.5		1,350.5	
21104 Venta de Equipos Informáticos	0.5		0.5	
21105 Venta de Vehículos de Transporte	5.0	14.5	(9.5)	290.0
21199 Venta de Otros Bienes Muebles	0.5		0.5	
VENTA DE BIENES INMUEBLES	7,892.3	2,618.4	5,273.9	33.2

- 5 -

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
21201 Venta de Terrenos	5,235.4	728.1	4,507.3	13.9
21202 Venta de Edificios e Instalaciones	397.2	78.7	318.5	19.8
21299 Venta de Otros Bienes Inmuebles	2,259.7	1,811.6	448.1	80.2
VENTA DE SEMOVIENTES		3.9	(3.9)	
21301 Venta de Ganado Vacuno		0.1	(0.1)	
21303 Venta de Ganado Porcino		2.5	(2.5)	
21399 Venta de Otros Semovientes		1.3	(1.3)	
DÉBITO FISCAL		0.2	0.2	
21901 Débito Fiscal		0.2	(0.2)	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	502,308.0	248,977.6	253,330.4	49.6
DEL SECTOR PÚBLICO	497,972.6	245,946.1	252,026.5	49.4
22201 Transferencias de Capital del Sector Público	3,687.4	709.5	2,977.9	19.2
2220500 Presidencia de la República	3,531.8	1,027.2	2,504.6	29.1
2220506 Fondo Especial Recursos Provenientes Privatiz (FANTEL)	1,241.7	1,422.1	(180.4)	114.5
22207 Inversión en Títulos Valores en el Exterior	37,261.8		37,261.8	
2220700 Ramo de Hacienda	343,736.9	180,931.3	162,805.6	52.6
2220701 Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	300.0		300.0	
2223200 Ramo de Salud		1.3	(1.3)	
2224100 Ramo de Economía	1,353.0	496.0	857.0	36.7
2224200 Ramo de Agricultura y Ganadería (MAG)		21.9	(21.9)	
22243 Transferencias de Capital del Sector Público	2,065.7		2,065.7	
2224300 Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Des Urb	104,778.4	59,475.8	45,302.6	56.8
2224301 Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillado (ANDA)		1,853.2	(1,853.2)	
2224600 Ramo de Turismo	15.9	7.8	8.1	49.1
DEL SECTOR PRIVADO	386.9	300.0	86.9	77.5
22301 De Empresas Privadas no Financieras	386.9	300.0	86.9	77.5
DEL SECTOR EXTERNO	3,948.5	2,731.5	1,217.0	69.2
22401 De Empresas Privadas No Financieras		38.4	(38.4)	
22403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	3,769.2	2,667.5	1,101.7	70.8
22404 De Organismos Multilaterales	179.3	25.6	153.7	14.3

- 6 -

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	119,903.2	49,904.2	69,999.0	41.6
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	37,107.6	4,100.4	33,007.2	11.1
23102 Liquidación de Letras del Tesoro		942.8	(942.8)	
23105 Liquidación de Depósitos a Plazo	36,489.6	2,539.6	33,950.0	7.0
23106 Venta de Acciones	618.0	618.0	0.0	100.0
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	82,795.6	45,803.8	36,991.8	55.3
23201 Al Gobierno Central	3,992.7	4,697.5	(704.8)	117.7
23206 A Municipalidades	1,790.2	148.9	1,641.3	8.3
23207 A Empresas Privadas no Financieras	2,732.2	1,363.3	1,368.9	49.9
23208 A Empresas Privadas Financieras	10,335.1	7,373.7	2,961.4	71.3
23210 A Personas Naturales	63,945.4	32,220.4	31,725.0	50.4
FINANCIAMIENTO	<u>239,773.1</u>	<u>95,010.7</u>	<u>144,762.4</u>	<u>39.6</u>
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	239,773.1	95,010.7	144,762.4	39.6
COLOCACIONES DE TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO NACIONAL	40,973.7	7,148.2	33,825.5	17.4
31199 Títulos Valores Diversos	40,973.7	7,148.2	33,825.5	17.4
CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS INTERNOS	67,528.8	50,462.5	17,066.3	74.7
31304 De Empresas Públicas Financieras	24,228.8	6,662.6	17,566.2	27.5
31307 De Empresas Privadas no Financieras	43,300.0	43,300.0	0.0	100.0
31308 De Empresas Privadas Financieras		499.9	(499.9)	
CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS EXTERNOS	131,270.6	37,400.0	93,870.6	28.5
31403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	13,044.8		13,044.8	0.0
31404 De Organismos Multilaterales	118,225.8	37,400.0	80,825.8	31.6
<u>SALDOS DE AÑOS ANTERIORES</u>	<u>197,975.3</u>		<u>197,975.3</u>	

- 7 -

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
SALDOS INICIALES DE CAJA Y BANCO	171,257.9		171,257.9	
32101 Saldo Inicial en Caja	4,330.2		4,330.2	
32102 Saldo Inicial en Banco	166,927.7		166,927.7	
CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	26,717.4		26,717.4	
32201 Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	<u>26,717.4</u>		<u>26,717.4</u>	
TOTAL DE INGRESOS	<u>4,080,736.1</u>	<u>1,865,592.0</u>	<u>2,215,144.1</u>	<u>45.7</u>

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 29 de julio de 2017

Inmar Rolando Reyes
Director General

Carlos Enrique Cáceres Chávez
Ministro de Hacienda

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR ÁREAS DE GESTIÓN, INSTITUCIONES Y RUBROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017
(Miles de Dólares)

UNIDADES PRIMARIAS DE ORGANIZACIÓN	RUBROS DE AGRUPACIÓN	TOTAL	REMUNERACIONES	PRESTACIONES	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
				DE LA SEGURIDAD SOCIAL								
CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA		69,739.4	5,925.9	46,317.4	10,995.8	509.4		1,864.5		4,126.4		
	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS NATURALES	8,145.0	2,922.7		5,197.7	22.7		1.9				0.0
	FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	4,612.9	324.0		53.8	172.1		4.6		4,058.4		0.0
	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA	50,597.4	1,674.1	46,317.4	480.0	282.5		1,775.4		68.0		0.0
	CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA	6,384.1	1,005.1		5,264.3	32.1		82.6				
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA		7,981.1	3,783.7	48.5	2,179.1	190.7	1,684.2	57.1		37.8		
	CAJA MUTUAL DEL ABOGADO DE EL SALVADOR	188.0	70.5	48.5	24.8	5.4		1.0		37.8		0.0
	CONSEJO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES	171.3	146.5		24.7	0.1						0.0
	ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	5,221.9	2,849.8		1,735.1	165.6	424.6	46.8				0.0
	UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA DEL SECTOR JUSTICIA	2,399.9	716.9		394.5	19.6	1,259.6	9.3				0.0
DESARROLLO SOCIAL		997,087.0	301,793.2	293,385.5	175,689.6	4,887.6	33,226.1	11,892.5	172,660.2	3,552.3		
	INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR	5,066.5	1,655.9		1,239.3	72.9	2,055.8	42.6				0.0
	INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER	2,275.8	1,663.3		437.1	10.9	157.0	7.5				0.0
	FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL	12,264.1	2,519.4		1,137.0	2.0	5,715.2	2,098.8	791.7			0.0
	ORGANISMO PROMOTOR DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE EL SALVADOR	2,163.9	1,003.8		1,116.0	2.8		41.3				0.0
	INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS	141,051.6	1,858.5	138,438.9	483.3	206.4	50.8	13.7				0.0
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL	174,023.6	1,357.5		309.1	195.0		8.5	171,868.5	285.0		0.0
	INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	8,511.6	6,032.1		1,634.9	64.6	780.0					0.0
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL	16,821.2	3,901.3	113.5	10,697.4	49.5		589.5		1,470.0		0.0
	CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA	2,921.0	2,424.5		393.1	40.3	59.6	3.5				0.0
	UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	29,417.3	25,012.4		2,186.4	336.6	402.5	1,479.4				0.0
	CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	3,772.1	803.3		291.3	77.8	1,625.6	24.1		950.0		0.0
	HOSPITALES NACIONALES	135,754.8	104,503.7		30,415.6	459.1	8.0	368.4				0.0
	DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS	3,045.9	1,930.0		930.9	171.9		13.1				0.0
	CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA	919.5	693.0		205.0	18.0		3.5				0.0
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL (ISRI)	5,802.3	5,494.1		289.0	16.1	3.1					0.0
	HOGAR DE ANCIANOS "NARCISA CASTILLO", SANTA ANA	240.1	143.4		96.7							0.0
	CRUZ ROJA SALVADOREÑA	1,083.1	943.0		140.1							0.0
	FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD	15,618.3	12,542.5		2,032.8	414.6		628.4				0.0
	FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A											0.0
	CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO	25,399.1	1,808.8		699.8	53.8	21,978.4	11.0		847.3		0.0
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	10,760.9	1,414.5		8,768.8	513.6	5.0	59.0				0.0
	INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL	400,174.3	124,088.2	154,833.1	112,186.0	2,181.7	385.1	6,500.2				0.0
APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO		159,999.1	43,799.6		17,740.2	5,176.5	9,446.9	26,739.8	1,372.6	55,714.3	9.2	
	FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA	1,267.9	357.4		137.8	18.2		7.7		737.6	9.2	0.0
	CENTRO NACIONAL DE REGISTROS	17,759.2	13,246.0		3,329.8	1,137.6	8.5	37.3				0.0
	CONSEJO SALVADOREÑO DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA	366.5	134.4		220.9	0.9	10.2	0.1				0.0
	SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA	1,230.5	914.4		131.8	175.5		8.8				0.0
	DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR	2,574.6	2,138.1		367.8	40.8		27.9				0.0
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE FOMENTO COOPERATIVO	621.9	459.0		142.1	4.8		16.0				0.0
	CONSEJO NACIONAL DE ENERGIA	691.9	505.0		101.0	44.9		41.0				0.0
	FONDO PARA LA ATENCIÓN A VICTIMAS DE ACCIDENTE DE TRANSITO	1,604.5	246.5		71.2	3.9	1,279.7	3.2				0.0
	CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES DE EL SALVADOR	3,036.3	1,086.1		1,640.9	215.7	7.2	86.4				0.0

- 2 -

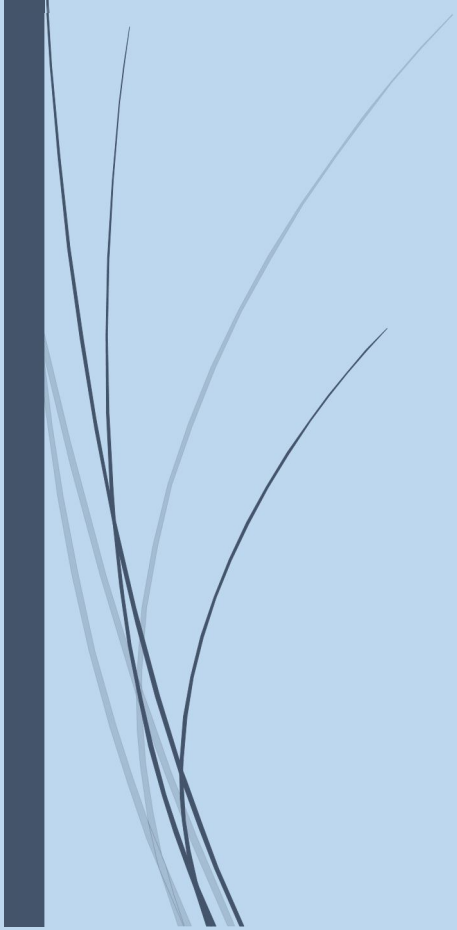
UNIDADES PRIMARIAS DE ORGANIZACIÓN	RUBROS DE AGRUPACIÓN	TOTAL	REMUNERACIONES	PRESTACIONES	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
				DE LA SEGURIDAD SOCIAL								
	CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA	128.8	89.6		39.2							0.0
	CONSEJO SALVADOREÑO DEL CAFÉ	699.5	378.3		261.9	37.0	20.0	2.3				0.0
	SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	6,121.7	3,588.4		713.7	43.2	1,578.5	197.9				0.0
	CENTRO NAC DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL(CENTA)	4,646.6	3,830.7		660.3	130.2	1.8	23.6				0.0
	CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE INVERSIONES	1,998.1	1,155.0		260.2	339.8	46.3	196.8				0.0
	FONDO DE INVERSIÓN NACIONAL EN ELECTRICIDAD Y TELEFONÍA	32.2	24.0		8.2							0.0
	FONDO DE EMERGENCIA PARA EL CAFÉ	87.0	52.4		22.4	8.5		3.7				0.0
	COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	2,956.8	1,520.5		676.4	22.8	30.0	70.1	637.0			0.0
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA	3,275.7	972.3		610.0	51.3	1,633.0	9.1				0.0
	ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA	1,337.9	814.2		491.7	22.2		9.8				0.0
	AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA	1,003.2	643.7		168.3	112.6	33.4	45.2				0.0
	FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA	64,941.3	5,628.0		4,055.9	2,317.6	4,696.8	483.4		47,759.6		0.0
	FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL	26,791.3	1,132.2		224.6	99.1		25,335.4				0.0
	AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL	1,231.8	1,020.3		168.7	6.4		36.4				0.0
	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR	9,215.3	1,176.5		298.2	150.4		71.2	341.5	7,177.5		0.0
	FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR	881.0	175.7		298.5	11.4		1.3	394.1			0.0
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE TURISMO	1,934.1	1,263.2		533.8	128.7		8.4				0.0
	CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE TURISMO	2,727.9	731.0		1,862.5	28.7	97.3	8.4				0.0
	CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD	835.6	516.7		242.4	24.3	4.2	8.4		39.6		0.0
	DEUDA PÚBLICA	71,358.7				27,017.6					44,341.1	
	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	5,430.0				5,373.7				56.3		0.0
	AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA	38.2				17.6				20.6		0.0
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL	152.5				36.9				115.6		0.0
	CENTRO NACIONAL DE REGISTROS	2,016.4				540.6				1,475.8		0.0
	COMISIÓN EJECUTIVA HIDROELÉCTRICA DEL RÍO LEMPA	18,072.7				5,308.6				12,764.1		0.0
	FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA	16,763.8				6,160.2				10,603.6		0.0
	COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA	9,386.6				3,036.0				6,350.6		0.0
	FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL	12,769.6				5,418.2				7,351.4		0.0
	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR	6,728.9				1,125.8				5,603.1		0.0
	PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA	312,034.8	55,583.9		86,451.0	17,569.5	38,390.6	36,317.4	219.9	77,502.5		
	LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA	17,440.0	1,670.4		646.0	3,751.7	11,291.9	80.0				0.0
	COMISIÓN EJECUTIVA HIDROELÉCTRICA DEL RÍO LEMPA	190,826.1	11,855.3		39,035.7	3,860.5	24,250.1	34,322.0		77,502.5		0.0
	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	65,675.7	29,864.0		31,264.6	3,189.4	70.7	1,067.1	219.9			0.0
	COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA	38,093.0	12,194.2		15,504.7	6,767.9	2,777.9	848.3				0.0
	T O T A L	1,618,200.1	410,886.3	339,751.4	293,055.7	55,351.3	82,747.8	76,871.3	174,252.7	140,933.3	44,350.3	0.0

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 29 de julio de 2017

Inmar Rolando Reyes
Director GeneralCarlos Enrique Cáceres Chávez
Ministro de Hacienda

**SECTOR PÚBLICO
CONSOLIDADO,
RECURSOS ORDINARIOS
Y ESPECIALES**

ESTADOS DEL 1 AL 3



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA

SECTOR PÚBLICO - RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
POR RUBRO DE AGRUPACIÓN Y CUENTA PRESUPUESTARIA
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017

(Miles de Dólares)

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
I N G R E S O S				I N G R E S O S			
IMPUESTOS	4,172,738.4	2,269,191.2	54.4	Transferencias Corrientes del Sector Público	431,166.9	12,353.5	2.9
Impuesto Sobre la Renta	1,779,862.4	850,682.3	47.8	Transferencias Corrientes del Sector Privado	483.1	211.8	43.8
Impuesto Sobre Transferencia de Bienes Raíces	22,700.0	25,726.7	113.3	Transferencias Corrientes del Sector Externo	324.8	237.9	73.2
Impuestos Sobre el Comercio Exterior	222,800.0	297,993.1	133.7	Otras Transferencias Corrientes del Sector Público	613,700.2	262,775.9	42.8
Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios	1,909,300.0	978,958.2	51.3	VENTA DE ACTIVOS FIJOS	9,252.4	2,639.2	28.5
Impuesto a Productos Específicos	134,925.0	64,813.2	48.0	Venta de Bienes Muebles	1,360.1	16.7	1.2
Impuestos Diversos	103,151.0	51,017.7	49.5	Venta de Bienes Inmuebles	7,892.3	2,618.4	33.2
TASAS Y DERECHOS	126,806.0	66,885.4	52.7	Venta de Semovientes	0.0	3.9	0.0
Tasas	36,044.6	20,386.1	56.6	Débito Fiscal	0.0	0.2	0.0
Derechos	90,761.4	46,499.3	51.2	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	292,327.0	20,560.7	7.0
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	721,519.2	362,747.0	50.3	Transferencias de Capital del Sector Público	269,400.3	17,373.8	6.4
Del Sector Privado	452,169.3	227,180.0	50.2	Transferencias de Capital del Sector Privado	386.9	300.0	77.5
Del Sector Público	269,349.9	135,567.0	50.3	Transferencias de Capital del Sector Externo	22,539.8	2,886.9	12.8
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	632,745.5	330,057.7	52.2	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	121,477.8	50,482.0	41.6
Venta de Bienes	64,551.0	23,707.3	36.7	Recuperación de Inversiones en Títulosvalores	37,107.6	4,100.4	11.1
Ingresos por Prestación de Servicios Públicos	528,921.1	289,113.6	54.7	Recuperación de Préstamos	84,370.2	46,381.6	55.0
Ventas de Desechos y Residuos	1,605.6	58.2	3.6	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	662,498.9	286,868.7	43.3
Débito Fiscal	37,667.8	17,178.6	45.6	Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Nacional	40,973.7	7,148.2	17.4
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	336,901.1	187,883.1	55.8	Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Externo	168,000.0	168,000.0	100.0
Rendimientos de Títulosvalores	26,118.9	13,317.7	51.0	Contratación de Empréstitos Internos	67,528.8	50,462.6	74.7
Intereses por Préstamos	81,573.7	42,331.8	51.9	Contratación de Empréstitos Externos	385,996.4	61,257.9	15.9
Multas e Intereses por Mora	78,863.1	65,840.5	83.5	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	197,975.3	0.0	0.0
Arrendamiento de Bienes	18,805.2	8,728.2	46.4	Saldos Iniciales de Caja y Banco	171,257.9	0.0	0.0
Garantías y Fianzas	418.4	475.7	113.7	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	26,717.4	0.0	0.0
Indemnizaciones y Valores no Reclamados	287.2	626.9	218.3	INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	283,321.9	182,942.6	64.6
Otros Ingresos no Clasificados	127,620.8	54,713.7	42.9	Contribuciones a Productos Especiales	<u>283,321.9</u>	<u>182,942.6</u>	<u>64.6</u>
Débito Fiscal	3,213.8	1,848.6	57.5				
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,045,675.0	275,579.1	26.4	TOTAL INGRESOS	8,603,238.5	4,035,836.7	46.9

- 2 -

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
E G R E S O S				E G R E S O S			
REMUNERACIONES	2,670,640.0	1,254,685.0	47.0	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	66,277.3	30,898.6	46.6
Remuneraciones Permanentes	1,870,540.3	887,244.4	47.4	Otros Gastos no Clasificados	15,030.3	4,598.5	30.6
Remuneraciones Eventuales	440,885.0	206,889.1	46.9	Crédito Fiscal	1,564.0	881.0	56.3
Remuneraciones Extraordinarias	29,277.6	12,057.0	41.2	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	884,293.4	304,407.4	34.4
Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Púlicas	160,050.1	72,960.9	45.6	Transferencias Corrientes al Sector Público	427,095.3	57,672.9	13.5
Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Privadas	116,847.5	55,175.8	47.2	Transferencias Corrientes al Sector Privado	449,612.7	241,889.3	53.8
Gastos de Representación	8,958.9	4,262.4	47.6	Transferencias Corrientes al Sector Externo	7,585.4	4,845.2	63.9
Indemnizaciones	22,077.4	11,104.8	50.3	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	742,576.4	95,543.7	12.9
Comisiones por Servicios Personales	250.8	89.6	35.7	Bienes Muebles	144,610.5	15,061.5	10.4
Remuneraciones Diversas	21,752.4	4,901.0	22.5	Bienes Inmuebles	19,512.3	9,846.5	50.5
PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	784,057.8	339,751.5	43.3	Semovientes	15.9	0.0	0.0
Beneficios Previsionales	784,057.8	339,751.5	43.3	Intangibles	19,996.5	3,000.3	15.0
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	1,261,572.3	480,445.9	38.1	Estudios de Preinversión	10,997.5	237.3	2.2
Bienes de Uso y Consumo	493,701.5	187,001.9	37.9	Infraestructuras	538,448.9	62,502.8	11.6
Servicios Básicos	171,486.2	90,918.6	53.0	Crédito Fiscal	8,994.8	4,895.3	54.4
Servicios Generales y Arrendamientos	370,266.4	140,466.1	37.9	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	640,803.3	219,774.4	34.3
Pasajes y Viáticos	23,095.7	8,708.5	37.7	Transferencias de Capital al Sector Público	561,876.8	173,369.3	30.9
Consultorías, Estudios e Investigaciones	181,206.8	43,356.3	23.9	Transferencias de Capital al Sector Privado	78,926.5	46,405.1	58.8
Crédito Fiscal	21,815.7	9,994.5	45.8	Otras Transferencias de Capital	0.0	0.0	
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	783,333.7	411,255.8	52.5	INVERSIONES FINANCIERAS	254,766.6	142,827.2	56.1
Intereses y Comisiones de Títulosvalores en el Mercado Nacional	92,132.0	78,419.1	85.1	Inversiones en Títulosvalores	116,967.3	82,106.0	70.2
Intereses y Comisiones de Títulosvalores en el Mercado Externo	415,985.1	206,910.9	49.7	Préstamos	137,799.3	60,721.2	44.1
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos	27,730.7	10,673.8	38.5	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	419,999.7	186,441.1	44.4
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos	142,737.5	65,977.9	46.2	Rescate de Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Nacional	32,393.6	14,627.7	45.2
Impuestos, Tasas y Derechos	21,876.8	12,896.0	58.9	Rescate de Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Externo	1,345.5	0.0	0.0
				Amortización de Empréstitos Internos	35,847.2	13,757.8	38.4
				Amortización de Empréstitos Externos	350,413.4	158,055.6	45.1
				TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	125,280.8	23,129.5	18.5

- 3 -

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
<u>E G R E S O S</u>				<u>E G R E S O S</u>			
Transferencias de Contribuciones Especiales al Sector Público	125,280.8	23,129.5	18.5	<u>TOTAL EGRESOS</u>	<u>8,609,623.0</u>	<u>3,458,261.5</u>	40.2
SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	42,057.0						
Cuenta por Pagar de Años Anteriores Gastos Corrientes	42,057.0						
ASIGNACIONES POR APLICAR	242.0			<u>SUPERAVIT PRESUPUESTARIO</u>		<u>577,575.2</u>	
Asignaciones por Aplicar Gastos Corrientes	242.0			<u>TOTAL IGUAL INGRESOS</u>		<u>4,035,836.7</u>	

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 29 de julio de 2017

Inmar Rolando Reyes
Director General

Carlos Enrique Cáceres Chávez
Ministro de Hacienda

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
INGRESOS CORRIENTES	7,036,385.2	3,492,343.5	3,544,041.7	49.6
IMPUESTOS	4,172,738.4	2,269,191.2	1,903,547.2	54.4
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	1,779,862.4	519,957.4	1,259,905.0	29.2
11101 De Personas Naturales Asalariadas	450,418.2	6,463.9	443,954.3	1.4
11102 De Personas Naturales no Asalariadas	150,723.6	35,885.1	114,838.5	23.8
11103 De Personas Jurídicas	866,757.8	370,142.2	496,615.6	42.7
11104 Por Retenciones a Personas Naturales y Jurídicas	311,962.8	107,466.2	204,496.6	34.4
IMPUESTO SOBRE TRANSFERENCIA DE BIENES RAÍCES	22,700.0	11,340.3	11,359.7	50.0
11201 De Transferencia de Bienes Raíces	22,700.0	11,340.3	11,359.7	50.0
IMPUESTO SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR	222,800.0	97,881.2	124,918.8	43.9
11301 Aranceles a la Importación	222,800.0	97,881.2	124,918.8	43.9
IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA				
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1,909,300.0	958,979.2	950,320.8	50.2
11401 Sobre Transacciones Internas	698,803.8	386,893.2	311,910.6	55.4
11402 Sobre Transacciones con el Exterior	1,025,294.1	490,824.0	534,470.1	47.9
11403 Sobre Transacciones Internas vía Retención y Percepción	185,202.1	81,262.0	103,940.1	43.9
IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS	134,925.0	64,813.2	70,111.8	48.0
11501 Especifico sobre Alcohol y Bebidas Alcohólicas	11,461.3	4,753.3	6,708.0	41.5
11502 Especifico sobre Cerveza	28,362.7	15,815.4	12,547.3	55.8
11503 Especifico sobre Productos de Tabaco	9,018.4	3,326.4	5,692.0	36.9
11504 Sobre Bebidas Gaseosas		0.4	0.4	

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
11508 Especifico sobre Bebidas Energizantes o Estimulantes	2,665.9	1,476.5	1,189.4	55.4
11509 Ad-valorem sobre sobre Alcohol y Bebidas Alcohólicas	3,820.4	1,723.2	2,097.2	45.1
11510 Ad-valorem sobre Cerveza	9,257.3	5,291.1	3,966.2	57.2
11511 Ad-valorem sobre Productos de Tabaco	12,301.7	5,378.2	6,923.5	43.7
11512 Ad-valorem sobre Bebidas Carbonatadas o Gaseosas Simples o Endulzadas	40,692.7	20,051.8	20,640.9	49.3
11513 Ad-valorem sobre Bebidas Energizantes o Estimulantes	402.4	101.9	300.5	25.3
11514 Ad-valorem sobre Bebidas Isotónicas o Deportivas, Fortificantes, Jugos, Néctares, Bebidas con Jugo, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en Polvo	6,539.0	3,274.2	3,264.8	50.1
11515 Ad-valorem sobre Combustibles	9,500.0	3,307.7	6,192.3	34.8
11516 Ad-valorem Sobre Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares	780.0	253.8	526.2	32.5
11517 Especifico Sobre Alcohol Etílico Potable	123.2	59.3	63.9	48.1
IMPUESTOS DIVERSOS	103,151.0	51,017.6	52,133.4	49.5
11601 De Migración y Turismo	1,300.0	796.8	503.2	61.3
11603 Impuesto Especial a la Primera Matrícula de Bienes en el Territorio Nacional	14,800.0	6,565.7	8,234.3	44.4
11604 Impuesto a las Operaciones Financieras	87,051.0	27,219.6	59,831.4	31.3
11605 Por Retenciones del Impuesto a Operaciones Financieras para Control de Liquidez		16,435.5	16,435.5	
ANTICIPO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		565,202.3	565,202.3	
11901 Sobre la Renta de Personas Naturales Asalariadas		330,724.8	330,724.8	
11903 Sobre la Renta de Personas Naturales no Asalariadas		14,386.4	14,386.4	
11905 Sobre la Renta de Personas Jurídicas y Otros		200,112.0	200,112.0	
11907 Sobre la Renta de Personas Naturales		19,979.1	19,979.1	
TASAS Y DERECHOS	126,806.0	66,885.4	59,920.6	52.7

CONCEPTO		PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
TASAS		36,044.6	20,386.1	15,658.5	56.6
12101	Por Uso de Infraestructura Aeroportuaria		6.5	6.5	
12102	Por Uso de Centros Destinados a Almacenes	378.2	422.7	44.5	111.8
12103	Por Intermediación o Supervisión en la Internación de Bienes y Servicios	576.0	356.4	219.6	61.9
12104	Por Servicios de Asistencia Técnica y Uso de Laboratorios	799.1	512.5	286.6	64.1
12105	Por Servicios de Certificación o Visado de Documentos	2,709.2	1,315.9	1,393.3	48.6
12106	Por Expedición de Documentos de Identificación	4,268.9	1,251.7	3,017.2	29.3
12107	Por Acceso a Lugares Públicos	29.5	26.5	3.0	89.8
12108	Tasas por la Prestación de Servicios de Inspeccion no Intrusiva	16,873.2	8,137.8	8,735.4	48.2
12199	Tasas Diversas	10,410.5	8,356.1	2,054.4	80.3
DERECHOS		90,761.4	46,499.3	44,262.1	51.2
12201	Por Registro de Comercio	12,247.8	6,357.1	5,890.7	51.9
12202	Por Inscripción en el Registro de Bienes Raíces e Hipotecas	28,434.6	12,197.0	16,237.6	42.9
12203	Por Permisos y Matriculas de Armas	2,571.9	668.8	1,903.1	26.0
12204	Por Examen y Matriculas de Estudiantes	183.3	43.1	140.2	23.5
12205	Por Permisos de Circulación de Vehículos	16,727.1	7,502.1	9,225.0	44.8
12206	Por Licencias para Conducir o Similares	2,062.3	1,003.0	1,059.3	48.6
12207	Por Patentes, Marcas de Fabrica y Otros	2,340.9	3,782.6	1,441.7	161.6
12208	Por Regalias	29.9	3.3	26.6	11.0
12209	Consulares		6,629.9	6,629.9	
12299	Derechos Diversos	26,163.6	8,312.4	17,851.2	31.8
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		721,519.2	362,747.0	358,772.2	50.3
DEL SECTOR PRIVADO		452,169.3	227,180.1	224,989.2	50.2
13101	Contribuciones Patronales	303,893.6	154,113.3	149,780.3	50.7

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
13102 Contribuciones Laborales	148,275.7	73,066.8	75,208.9	49.3
DEL SECTOR PÚBLICO	269,349.9	135,566.9	133,783.0	50.3
13201 Contribuciones Patronales	159,843.4	79,589.4	80,254.0	49.8
13202 Contribuciones Laborales	95,218.2	49,476.6	45,741.6	52.0
13203 Contribuciones Estatales	14,288.3	6,500.9	7,787.4	45.5
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	632,745.5	330,057.7	302,687.8	52.2
VENTA DE BIENES	64,551.0	23,707.3	40,843.7	36.7
14101 Venta de Bienes Comerciales	59,140.4	22,434.7	36,705.7	37.9
14102 Venta de Bienes Industriales	933.3	197.8	735.5	21.2
14199 Venta de Bienes Diversos	4,477.3	1,074.8	3,402.5	24.0
INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	528,921.1	289,113.7	239,807.4	54.7
14201 Servicios Básicos	382,094.2	212,201.4	169,892.8	55.5
14202 Servicios de Educación y Salud	15,516.3	12,537.2	2,979.1	80.8
14203 Servicios Turísticos y Ecológicos	3,659.6	1,366.7	2,292.9	37.3
14204 Servicios de Transporte y Correos	2,021.3	731.9	1,289.4	36.2
14205 Servicios Portuarios	45,208.7	24,332.8	20,875.9	53.8
14206 Servicios Aeroportuarios	46,726.3	23,474.1	23,252.2	50.2
14209 Servicios de Destrucción de Mercancías		0.9	0.9	
14210 Servicios Aduaneros en Jornadas Extraordinarias	287.8	412.2	124.4	
14211 Servicios Aduaneros por Incremento de Personal	30.5	120.4	89.9	
14299 Servicios Diversos	33,376.4	13,936.1	19,440.3	41.8
VENTAS DE DESECHOS Y RESIDUOS	1,605.6	58.2	1,547.4	3.6
14399 De Bienes Diversos	1,605.6	58.2	1,547.4	3.6
DÉBITO FISCAL	37,667.8	17,178.5	20,489.3	45.6

CONCEPTO		PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
14901	Débito Fiscal	37,667.8	17,178.5	20,489.3	45.6
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS		336,901.1	187,883.1	149,018.0	55.8
RENDIMIENTOS DE TÍTULOS VALORES		26,118.9	13,317.6	12,801.3	51.0
15101	Rentabilidad Financiera de Bonos	2,477.3	1,422.3	1,055.0	57.4
15102	Rentabilidad de Letras del Tesoro	613.4	356.0	257.4	58.0
15105	Rentabilidad de Depósitos a Plazos	18,358.6	8,829.4	9,529.2	48.1
15106	Dividendos de Acciones	2,357.2	957.5	1,399.7	40.6
15199	Otras Rentabilidades Financieras	2,312.4	1,752.4	560.0	75.8
INTERESES POR PRÉSTAMOS		81,573.7	42,331.8	39,241.9	51.9
15201	Al Gobierno Central	1,020.3	735.2	285.1	72.1
15203	A Empresas Públicas no Financieras	56.7	30.1	26.6	53.1
15204	A Empresas Públicas Financieras	5.5	2.7	2.8	49.1
15206	A Municipalidades	1,393.6	173.3	1,220.3	12.4
15207	A Empresas Privadas no Financieras	1,522.9	725.9	797.0	47.7
15208	A Empresas Privadas Financieras	3,248.4	1,607.4	1,641.0	49.5
15210	A Personas Naturales	74,326.3	39,057.2	35,269.1	52.5
MULTAS E INTERESES POR MORA		78,863.1	65,840.5	13,022.6	83.5
15301	Multas por Mora de Impuestos	7,762.0	7,581.7	180.3	97.7
15302	Intereses por Mora de Impuestos	9,127.4	9,374.7	247.3	102.7
15303	Multas por Mora de Seguridad Social	2,998.8	1,534.9	1,463.9	51.2
15304	Intereses por Mora de Seguridad Social	4.5	1.0	3.5	22.2
15305	Intereses por Mora en Amortización de Préstamos	52.2	14.7	37.5	28.2
15306	Multas por Infracciones de Tránsito	8,198.3	4,615.3	3,583.0	56.3
15307	Intereses por Mora en Infracciones de Tránsito	394.9	243.3	151.6	61.6

CONCEPTO		PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
15399	Multas e Intereses Diversos	50,325.0	42,474.9	7,850.1	84.4
ARRENDAMIENTO DE BIENES		18,805.2	8,728.3	10,076.9	46.4
15401	Arrendamientos de Bienes Muebles	7,503.6	3,240.1	4,263.5	43.2
15402	Arrendamientos de Bienes Inmuebles	10,613.2	5,101.9	5,511.3	48.1
15403	Arrendamientos de Espacios Interiores o Exteriores y de Oficina	12.7	11.6	1.1	
15499	Arrendamientos de Bienes Diversos	675.7	374.7	301.0	55.5
GARANTÍAS Y FIANZAS		418.4	475.7	57.3	113.7
15501	Garantías de Contratos de Obras		17.7	17.7	
15502	Garantías de Contratos Generales	345.6	302.7	42.9	87.6
15503	Fianzas	72.8	155.3	82.5	213.3
INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS		287.2	627.0	339.8	218.3
15601	Excedentes de Mercaderías Decomisadas o Abandonadas	7.3	10.0	2.7	137.0
15602	Compensaciones por Pérdidas o Daños de Bienes Muebles	258.5	157.1	101.4	60.8
15603	Compensaciones por Daños de Bienes Inmuebles	12.8	13.1	0.3	102.3
15699	Compensaciones por Pérdidas o Daños de Bienes Diversos	8.6	446.8	438.2	5,195.3
OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS		127,620.8	54,713.6	72,907.2	42.9
15701	Diferenciales Cambiarios	169.3	2.5	166.8	1.5
15702	Primas de Seguros	5,844.2	2,184.4	3,659.8	37.4
15703	Rentabilidad de Cuentas Bancarias	2,214.5	1,551.3	663.2	70.1
15799	Ingresos Diversos	119,392.8	50,975.4	68,417.4	42.7
DÉBITO FISCAL		3,213.8	1,848.6	1,365.2	57.5
15901	Débito Fiscal	3,213.8	1,848.6	1,365.2	57.5
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1,045,675.0	275,579.1	770,095.9	26.4

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	431,166.9	12,353.5	418,813.4	2.9
16201 Transferencias Corrientes del Sector Público	431,166.9	12,353.5	418,813.4	2.9
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	483.1	211.7	271.4	43.8
16301 De Empresas Privadas no Financieras	319.3	185.6	133.7	58.1
16302 De Empresas Privadas Financieras	31.6	8.6	23.0	27.2
16303 De Organismos sin Fines de Lucro	37.5	4.7	32.8	12.5
16304 De Personas Naturales	94.7	12.8	81.9	13.5
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO	324.8	237.9	86.9	73.2
16404 De Organismos Multilaterales	324.8	156.4	168.4	48.2
16405 De Organismos sin Fines de Lucro		81.5	81.5	
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	613,700.2	262,776.0	350,924.2	42.8
16599 Transferencias Corrientes Diversas del Sector Público	613,700.2	262,776.0	350,924.2	42.8
INGRESOS DE CAPITAL	423,057.2	73,681.9	349,375.3	17.4
VENTA DE ACTIVOS FIJOS	9,252.4	2,639.2	6,613.2	28.5
VENTA DE BIENES MUEBLES	1,360.1	16.7	1,343.4	1.2
21101 Venta de Mobiliarios	3.6	2.2	1.4	61.1
21102 Venta de Maquinarias y Equipos	1,350.5		1,350.5	
21104 Venta de Equipos Informáticos	0.5		0.5	
21105 Venta de Vehículos de Transporte	5.0	14.5	9.5	290.0
21199 Venta de Otros Bienes Muebles	0.5		0.5	
VENTA DE BIENES INMUEBLES	7,892.3	2,618.5	5,273.8	33.2
21201 Venta de Terrenos	5,235.4	728.1		

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
21202 Venta de Edificios e Instalaciones	397.2	78.8	318.4	19.8
21299 Venta de Otros Bienes Inmuebles	2,259.7	1,811.6	448.1	80.2
VENTA DE SEMOVIENTES		3.8	3.8	
21303 Venta de Ganado Porcino		2.5	2.5	
21399 Venta de Otros Semovientes		1.3	1.3	
DÉBITO FISCAL		0.2	0.2	
21901 Débito Fiscal		0.2	0.2	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	292,327.0	20,560.7	271,766.3	7.0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	269,400.3	17,373.8	252,026.5	6.4
22201 Transferencias de Capital del Sector Público	269,400.3	17,373.8	252,026.5	6.4
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO	386.9	300.0	86.9	77.5
22301 De Empresas Privadas no Financieras	386.9	300.0	86.9	77.5
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO	22,539.8	2,886.9	19,652.9	12.8
22401 De Empresas Privadas no Financieras		38.4		
22403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	12,389.4	2,667.4	9,722.0	21.5
22404 De Organismos Multilaterales	10,150.4	181.1	9,969.3	1.8
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	121,477.8	50,482.0	70,995.8	41.6
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	37,107.6	4,100.4	33,007.2	11.1
23102 Liquidación de Letras del Tesoro		942.8	942.8	
23105 Liquidación de Depósitos a Plazo	36,489.6	2,539.6	33,950.0	7.0
23106 Venta de Acciones	618.0	618.0		
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	84,370.2	46,381.6	37,988.6	55.0
23201 Al Gobierno Central	3,992.7	4,697.5	704.8	117.7

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
23202 A Instituciones Descentralizadas no Empresariales		295.6	295.6	
23203 A Empresas Públicas no Financieras	169.9	85.1	84.8	50.1
23204 A Empresas Públicas Financieras	15.7	49.7	34.0	316.6
23206 A Municipalidades	2,675.7	231.0	2,444.7	8.6
23207 A Empresas Privadas no Financieras	3,235.7	1,428.6	1,807.1	44.2
23208 A Empresas Privadas Financieras	10,335.1	7,373.7	2,961.4	71.3
23210 A Personas Naturales	63,945.4	32,220.4	31,725.0	50.4
FINANCIAMIENTO	662,498.9	286,868.7	375,630.2	43.3
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	662,498.9	286,868.7	375,630.2	43.3
COLOCACIONES DE TITULOSVALORES EN EL MERCADO NACIONAL	40,973.7	7,148.2	33,825.5	17.4
31199 Titulosvalores Diversos	40,973.7	7,148.2	33,825.5	17.4
COLOCACIONES DE TITULOSVALORES EN EL MERCADO EXTERNO	168,000.0	168,000.0		
31201 Bonos del Estado	168,000.0	168,000.0		
CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS INTERNOS	67,528.8	50,462.6	17,066.2	74.7
31304 De Empresas Públicas Financieras	24,228.8	6,662.7	17,566.1	27.5
31307 De Empresas Privadas no Financieras	43,300.0	43,300.0		100.0
31308 De Empresas Privadas Financieras		499.9	499.9	
CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS EXTERNOS	385,996.4	61,257.9	324,738.5	15.9
31403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	25,856.9	73.4	25,783.5	0.3
31404 De Organismos Multilaterales	360,139.5	61,184.5	298,955.0	17.0
SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	197,975.3		197,975.3	
SALDOS INICIALES DE CAJA Y BANCO	171,257.9		171,257.9	
32101 Saldo Inicial en Caja	4,330.2		4,330.2	

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
32102 Saldo Inicial en Banco	166,927.7		166,927.7	
CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	26,717.4		26,717.4	
32201 Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	26,717.4		26,717.4	
<u>INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES</u>	283,321.9	182,942.6	100,379.3	64.6
CONTRIBUCIONES A PRODUCTOS ESPECIALES	283,321.9	182,942.6	100,379.3	64.6
41101 Contribución Especial sobre el Diesel y Gasolina	78,890.8	44,483.3	34,407.5	56.4
41102 Contribución por Libra de Azúcar Extraída	924.3	437.7	486.6	47.4
41103 Contribución sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas	39,375.0	20,068.1	19,306.9	51.0
41104 Contribución Especial para la Promoción Turística	13,100.0	5,403.9	7,696.1	41.3
41105 Contribución Especial para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros	39,445.4	22,367.1	17,078.3	56.7
41107 Contribución Especial para Seguridad Ciudadana y Convivencia	56,586.4	23,893.8	32,692.6	
41108 Contribución Especial de los Grandes Contribuyentes	55,000.0	66,288.7	11,288.7	
<u>TOTAL INGRESOS</u>	<u>8,603,238.5</u>	<u>4,035,836.7</u>	<u>4,567,401.8</u>	<u>46.9</u>

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 29 de julio de 2017

Inmar Rolando Reyes
Director General

Carlos Enrique Cáceres Chávez
Ministro de Hacienda

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA

SECTOR PÚBLICO - RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR ÁREAS DE GESTIÓN, INSTITUCIONES Y RUBROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017

UNIDADES PRIMARIAS DE ORGANIZACIÓN	RUBROS DE AGRUPACIÓN	(Miles de Dólares)									
		TOTAL	REMUNERACIONES	PRESTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO
CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA		290,442.7	159,736.3	46,317.4	70,928.6	3,619.4	1,336.3	4,378.3		4,126.4	
	ÓRGANO LEGISLATIVO	24,617.3	21,841.4		2,308.7	244.6		90.4		132.2	
	CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA	16,390.4	15,010.1		1,045.3	282.9		8.6		43.5	
	TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	12,817.1	6,718.0		5,946.0	151.0		0.1		2.0	
	Tribunal Supremo Electoral	4,672.0	3,795.3		748.3	128.3		0.1			
	Instituciones Descentralizadas	8,145.1	2,922.7		5,197.7	22.7				2.0	
	TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL	387.5	270.3		113.5	1.4				2.3	
	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	23,472.8	8,558.9		14,036.0	223.3		596.2		58.4	
	Presidencia de La República	23,472.8	8,558.9		14,036.0	223.3		596.2		58.4	
	TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL	900.7	700.5		193.9	3.5				2.8	
	RAMO DE HACIENDA	53,395.1	26,739.7		19,454.3	1,345.5		555.9		1,241.3	4,058.4
	Ministerio de Hacienda	48,782.1	26,415.7		19,400.4	1,173.4		555.9		1,236.7	
	Instituciones Descentralizadas	4,613.0	324.0		53.9	172.1				4.6	4,058.4
	RAMO DE RELACIONES EXTERIORES	24,405.7	14,688.0		9,099.7	594.3				23.7	
	RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL	133,426.9	64,732.3	46,317.4	18,622.0	731.6		85.1		2,870.5	68.0
	Ministerio de la Defensa Nacional	76,445.4	62,053.1		12,877.7	417.0		85.1		1,012.5	
	Instituciones Descentralizadas	56,981.5	2,679.2	46,317.4	5,744.3	314.6				1,858.0	68.0
	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	629.2	477.1		109.2	41.3				1.6	
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA		351,646.9	262,282.2	48.6	71,549.4	13,140.4	1,841.1	2,747.4		37.8	
	CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA	3,040.5	1,940.2		467.9	632.4					
	ÓRGANO JUDICIAL	104,113.9	83,849.2	48.6	13,964.3	5,760.3				453.7	37.8
	Órgano Judicial	103,925.7	83,778.7		13,939.6	5,754.8				452.6	
	Instituciones Descentralizadas	188.2	70.5	48.6	24.7	5.5				1.1	37.8
	FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	24,267.8	17,873.6		4,135.0	2,117.7		2.5		139.0	
	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	13,126.6	11,632.9		1,379.4	52.1		1.9		60.3	
	PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	4,151.2	3,345.7		778.1	20.0		7.4			
	RAMO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	9,602.1	8,634.8		750.9	89.4		7.6		119.4	
	RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	193,344.8	135,005.8		50,073.8	4,468.5		1,821.7		1,975.0	
	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	185,551.7	131,292.5		47,919.5	4,283.2		137.5		1,919.0	
	Instituciones Descentralizadas	7,793.1	3,713.3		2,154.3	185.3		1,684.2		56.0	
	OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO										
DESARROLLO SOCIAL		1,665,956.2	710,317.3	293,385.5	207,008.3	6,574.5	206,767.4	24,375.7	213,975.3	3,552.2	
	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	34,747.7	15,969.6		6,699.2	408.2		8,648.5		2,230.5	791.7
	Presidencia de la República	12,977.4	9,127.2		2,769.9	319.5		720.6		40.2	
	Instituciones Descentralizadas	21,770.3	6,842.4		3,929.3	88.7		7,927.9		2,190.3	791.7
	RAMO DE HACIENDA	141,051.6	1,858.5	138,438.9	483.3	206.4		50.8		13.7	

- 2 -

UNIDADES PRIMARIAS DE ORGANIZACIÓN	RUBROS DE AGRUPACIÓN	TOTAL	REMUNERACIONES	PRESTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
Ministerio de Hacienda		141,051.6	1,858.5	138,438.9	483.3	206.4	50.8	13.7				
RAMO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL		174,023.6	1,357.5		309.1	195.0		8.5	171,868.5	285.0		
Instituciones Descentralizadas		174,023.6	1,357.5		309.1	195.0		8.5	171,868.5	285.0		
RAMO DE EDUCACIÓN		490,922.7	342,511.3	113.5	27,161.7	1,484.8	72,979.0	3,288.3	40,964.1	2,420.0		
Ministerio de Educación		429,479.4	304,337.6		11,958.5	916.0	70,111.4	1,191.8	40,964.1			
Instituciones Descentralizadas		61,443.3	38,173.7	113.5	15,203.2	568.8	2,867.6	2,096.5		2,420.0		
RAMO DE SALUD		278,470.6	215,567.0		49,807.6	1,448.1	1,584.0	10,063.9				
Ministerio de Salud		116,006.6	89,317.3		15,697.5	368.4	1,572.9	9,050.5				
Instituciones Descentralizadas		162,464.0	126,249.7		34,110.1	1,079.7	11.1	1,013.4				
RAMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL		442,252.4	132,474.2	154,833.1	122,321.8	2,832.0	22,372.0	6,572.1		847.2		
Ministerio de Trabajo y Previsión Social		5,918.2	5,162.7		667.1	82.8	3.6	2.0				
Instituciones Descentralizadas		436,334.2	127,311.5	154,833.1	121,654.7	2,749.2	22,368.4	6,570.1		847.2		
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		3,888.8	579.2		225.6		534.3	2,198.7	351.0			
Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano		3,888.8	579.2		225.6		534.3	2,198.7	351.0			
OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO		100,598.8					100,598.8					
APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO		283,342.1	66,765.3		44,508.6	6,129.3	53,781.6	27,724.9	5,579.3	55,714.4	9.2	23,129.5
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		1,267.9	357.4		137.8	18.1		7.7		737.7	9.2	
Instituciones Descentralizadas		1,267.9	357.4		137.8	18.1		7.7		737.7	9.2	
RAMO DE ECONOMÍA		77,735.7	32,077.3		10,430.0	2,567.6	31,186.3	771.1	663.8	39.6		
Ministerio de Economía		39,412.8	6,700.2		2,555.6	517.4	29,532.5	80.4	26.7			
Instituciones Descentralizadas		38,322.9	25,377.1		7,874.4	2,050.2	1,653.8	690.7	637.1	39.6		
RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA		40,132.1	12,417.8		23,592.0	552.2	2,079.1	94.5	1,396.5			
Ministerio de Agricultura y Ganadería		30,085.4	6,369.9		21,545.7	303.0	424.3	46.0	1,396.5			
Instituciones Descentralizadas		10,046.7	6,047.9		2,046.3	249.2	1,654.8	48.5				
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		148,802.3	15,408.5		6,384.1	2,758.0	20,019.9	26,586.1	341.5	54,937.1		22,367.1
Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano		44,014.9	5,561.3		1,397.1	68.1	14,009.9	611.4				22,367.1
Instituciones Descentralizadas		104,787.4	9,847.2		4,987.0	2,689.9	6,010.0	25,974.7	341.5	54,937.1		
RAMO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		5,971.5	4,216.8		1,188.2	71.4	1.3	99.7	394.1			
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales		5,090.5	4,041.1		889.7	60.0	1.3	98.4				
Instituciones Descentralizadas		881.0	175.7		298.5	11.4		1.3	394.1			
RAMO DE TURISMO		6,649.2	2,287.5		2,776.5	162.0	495.0	165.8				762.4
Ministerio de Turismo		1,987.0	293.3		380.1	4.6	397.6	149.0				762.4
Instituciones Descentralizadas		4,662.2	1,994.2		2,396.4	157.4	97.4	16.8				
OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO		2,783.4							2,783.4			
DEUDA PÚBLICA		545,230.8				358,798.9						186,431.9
RAMO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL		152.4				36.9						115.5
Instituciones Descentralizadas		152.4				36.9						115.5
RAMO DE ECONOMÍA		20,089.1				5,849.2						14,239.9
Instituciones Descentralizadas		20,089.1				5,849.2						14,239.9
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		51,117.2				21,131.6						29,985.6

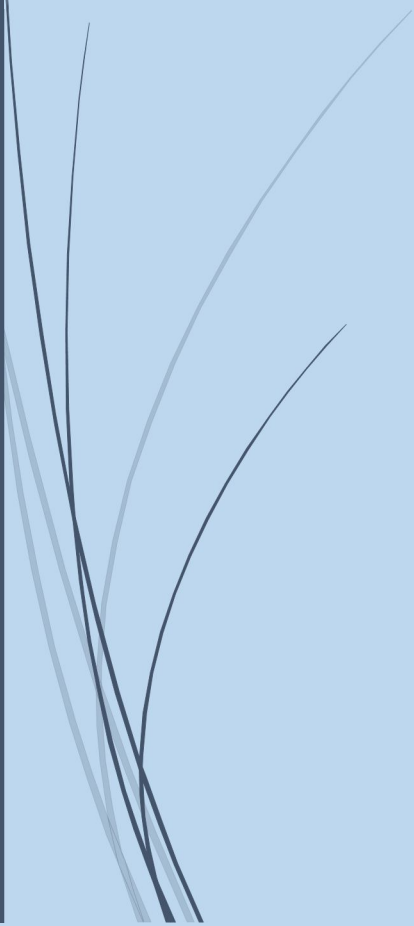
- 3 -

UNIDADES PRIMARIAS DE ORGANIZACIÓN	RUBROS DE AGRUPACIÓN	TOTAL	REMUNERACIONES	PRESTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
	Instituciones Descentralizadas		51,117.2				21,131.6					29,985.6
CRÉDITO PÚBLICO		473,872.1				331,781.2					142,090.9	
OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO		11,850.3				5,423.8	4,532.6			1,893.9		
OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO		11,850.3				5,423.8	4,532.6			1,893.9		
PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA		309,792.5	55,583.9		86,451.0	17,589.5	36,148.4	36,317.4	219.8	77,502.5		
RAMO DE HACIENDA		17,440.0	1,670.4		646.0	3,751.7	11,291.9	80.0				
Instituciones Descentralizadas		17,440.0	1,670.4		646.0	3,751.7	11,291.9	80.0				
RAMO DE ECONOMÍA		190,826.1	11,855.3		39,035.7	3,860.5	24,250.1	34,322.0		77,502.5		
Instituciones Descentralizadas		190,826.1	11,855.3		39,035.7	3,860.5	24,250.1	34,322.0		77,502.5		
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		101,526.4	42,058.2		46,769.3	9,957.3	606.4	1,915.4	219.8			
Instituciones Descentralizadas		101,526.4	42,058.2		46,769.3	9,957.3	606.4	1,915.4	219.8			
TOTAL		3,458,261.5	1,254,685.0	339,751.5	480,445.9	411,255.8	304,407.4	95,543.7	219,774.4	142,827.2	186,441.1	23,129.5

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 29 de julio de 2017

Inmar Rolando Reyes
Director GeneralCarlos Enrique Cáceres Chávez
Ministro de Hacienda

ANEXO
NÓMINA DE INSTITUCIONES BAJO LA
COBERTURA DEL SUBSISTEMA DE
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
INCLUIDAS EN ESTE INFORME



UNIDADES PRIMARIAS E INSTITUCIONES DE GOBIERNO CENTRAL

- 1 Órgano Legislativo (Asamblea Legislativa)
- 2 Corte de Cuentas de la República
- 3 Tribunal Supremo Electoral
- 4 Tribunal de Servicio Civil
- 5 Presidencia de la República
- 6 Tribunal de Ética Gubernamental
- 7 Ministerio de Hacienda
- 8 Ministerio de Relaciones Exteriores
- 9 Ministerio de la Defensa Nacional
- 10 Instituto de Acceso a la Información Pública
- 11 Consejo Nacional de la Judicatura
- 12 Órgano Judicial (Corte Suprema de Justicia)
- 13 Fiscalía General de la República
- 14 Procuraduría General de la República
- 15 Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
- 16 Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
- 17 Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
- 18 Ministerio de Educación
- 19 Ministerio de Salud
- 20 Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- 21 Ministerio de Economía
- 22 Ministerio de Agricultura y Ganadería
- 23 Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano
- 24 Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales
- 25 Ministerio de Turismo
- 26 Obligaciones y Transferencias Generales del Estado
- 27 Deuda Pública
- 28 Tesoro Público

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

1 Registro Nacional de las Personas Naturales..... (RNPN)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2 Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador..... (INDES)

3 Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer..... (ISDEMU)

4 Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local..... (FISDL)

5 Fondo Solidario para la Familia Microempresaria..... (FOSOFAMILIA)

6 Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador..... (PROESA)

RAMO DE HACIENDA

7 Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos..... (INPEP)

8 Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión..... (FOSEP)

RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL

9 Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada..... (IPSFA)

10 Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)

ÓRGANO JUDICIAL

11 Caja Mutual del Abogado de El Salvador..... (CAMUDASAL)

RAMO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

12 Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal..... (ISDEM)

RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

13 Academia Nacional de Seguridad Pública..... (ANSP)

14 Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia..... (UTE)

15 Consejo Nacional de Administración de Bienes..... (CONAB)

RAMO DE EDUCACIÓN

16 Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia..... (ISNA)

17 Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial..... (ISBM)

18 Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia..... (CONNA)

19 Universidad de El Salvador..... (UES)

20 Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación..... (CAMEDUCA)

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS
RAMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

- | | | |
|----|---|------------|
| 21 | Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado..... | (FOPROLYD) |
| 22 | Instituto Salvadoreño de Formación Profesional..... | (INSAFORP) |
| 23 | Instituto Salvadoreño del Seguro Social..... | (ISSS) |

RAMO DE ECONOMÍA

- | | | |
|----|---|--------------|
| 24 | Centro Nacional de Registros..... | (CNR) |
| 25 | Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera..... | (CONSAA) |
| 26 | Superintendencia de Competencia..... | (SC) |
| 27 | Defensoría del Consumidor..... | (DC) |
| 28 | Consejo Nacional de Energía..... | (CNE) |
| 29 | Consejo Nacional de Calidad..... | (CNC) |
| 30 | Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo..... | (INSAFOCOOP) |
| 31 | Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador..... | (CIFCO) |
| 32 | Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría..... | (CVPCPA) |
| 33 | Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones..... | (SIGET) |
| 34 | Corporación Salvadoreña de Inversiones..... | (CORSAIN) |
| 35 | Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía..... | (FINET) |
| 36 | Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL..... | (FANTEL) |
| 37 | Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa..... | (CONAMYPE) |

RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

- | | | |
|----|--|---------|
| 38 | Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria..... | (ISTA) |
| 39 | Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal..... | (CENTA) |
| 40 | Escuela Nacional de Agricultura..... | (ENA) |
| 41 | Fondo de Emergencia para el Café..... | (FEC) |
| 42 | Consejo Salvadoreño del Café..... | (CSC) |

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS

RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

43	Autoridad Marítima Portuaria.....	(AMP)
44	Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito.....	(FONAT)
45	Fondo Social para la Vivienda.....	(FSV)
46	Fondo de Conservación Vial.....	(FOVIAL)
47	Autoridad de Aviación Civil.....	(AAC)
48	Fondo Nacional de Vivienda Popular.....	(FONAVIPO)

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

49	Fondo Ambiental de El Salvador.....	(FONAES)
----	-------------------------------------	----------

MINISTERIO DE TURISMO

50	Instituto Salvadoreño de Turismo.....	(ISTU)
51	Corporación Salvadoreña de Turismo.....	(CORSATUR)

EMPRESAS PÚBLICAS

52	Lotería Nacional de Beneficencia.....	(LNB)
53	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa.....	(CEL)
54	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados.....	(ANDA)
55	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma.....	(CEPA)

INSTITUCIONES SUBVENCIONADAS DEL SECTOR SALUD Y HOSPITALES NACIONALES

RAMO DE SALUD

- 1 Consejo Superior de Salud Pública..... (CSSP)
- 2 Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral..... (ISRI)
- 3 Hogar de Ancianos "Narcisa Castillo", Santa Ana
- 4 Cruz Roja Salvadoreña..... (CR)
- 5 Fondo Solidario para la Salud..... (FOSALUD)
- 6 Dirección Nacional de Medicamentos..... (DNM)

HOSPITALES NACIONALES

- 7 Hospital Nacional "Rosales"
- 8 Hospital Nacional "Benjamín Bloom"
- 9 Hospital Nacional de la Mujer "Dra. Maria Isabel Rodriguez"
- 10 Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"
- 11 Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador
- 12 Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana
- 13 Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán
- 14 Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate
- 15 Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango
- 16 Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad
- 17 Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente
- 18 Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca
- 19 Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel
- 20 Hospital Nacional "San Pedro", Usulután
- 21 Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil
- 22 Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador
- 23 Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima", Cojutepeque, Cuscatlán
- 24 Hospital Nacional de La Unión
- 25 Hospital Nacional de Ilobasco
- 26 Hospital Nacional de Nueva Guadalupe

INSTITUCIONES SUBVENCIONADAS DEL SECTOR SALUD Y HOSPITALES NACIONALES

- 27 Hospital Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", Ciudad Barrios, San Miguel
- 28 Hospital Nacional de Sensuntepeque
- 29 Hospital Nacional de Chalchuapa
- 30 Hospital Nacional "Arturo Morales", Metapán, Santa Ana
- 31 Hospital Nacional "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores", San Francisco Gotera, Morazán
- 32 Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima
- 33 Hospital Nacional de Nueva Concepción
- 34 Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután
- 35 Hospital Nacional de Jiquilisco
- 36 Hospital Nacional de Suchitoto

Nota:

Las Instituciones del Sector Público incluidas en el presente informe, remitieron información completa correspondiente al primer semestre del ejercicio 2017, con excepción de las que se detallan a continuación:

Institución	Presentación de Información a:
CAMUDASAL	Marzo de 2017
CONAB	Mayo de 2017
UES	Mayo de 2017
FANTEL	Mayo de 2017
AMP	Mayo de 2017
ISTU	Mayo de 2017
CORSATUR	Mayo de 2017

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

